

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

Apartado de Correos: 1010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses... \$21.20 oro.	6 id..... \$11.00 "	3 id..... \$ 6.00 "	1. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata.	6 id..... \$ 8.00 "	3 id..... \$ 4.00 "	HABANA	12 meses... \$14.00 plata.	6 id..... \$ 7.00 "	3 id..... \$ 3.75 "
--------------	--------------------------	---------------------	---------------------	------------	----------------------------	---------------------	---------------------	--------	----------------------------	---------------------	---------------------

### ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA

Por cese del señor don Manuel Díaz ha encargado de la agencia del DIARIO DE LA MARINA en Alquízar al señor don Alberto García, único autorizado desde ahora para cuanto se relacione con este periódico en dicho pueblo, y para el cobro de los atrasos que haya por suscripciones.

Habana, 6 de Diciembre de 1907

El Administrador,  
Juan G. Pumariega.

Para mayor comodidad del público hemos establecido en esta oficina un aparato telefónico con el número 104, á fin de atender mejor, independientemente, todos los asuntos de orden administrativo de carácter breve.

### TELEGRAMAS POR EL CABLE SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA

### ESPAÑA DE ANOCHE

Madrid 10.

**LA REINA**  
La Reina Victoria se encuentra ligeramente enferma. Se atribuye el malestar á achaque del estado interresante.

**LAS FUERZAS NAVALES**  
El Ministro de Marina ha leído en el Congreso un proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el próximo año.

**LA SOLIDARIDAD EN GALICIA**  
En Bergonde, (Coruña), se ha celebrado un mitin solidario, siendo objeto los oradores de manifestaciones desagradables.

**FALLECIMIENTO**  
Ha fallecido el senador vitalicio don Félix García Gómez de la Serena.

**INCENDIO**  
Un incendio ha destruido los almacenes del Cuerpo Administrativo del Ejército en Ceuta. Las pérdidas materiales son de mucha consideración.

**CAMBIOS**  
Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas á 28.60.

### ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

### De la tarde

**EFFECTOS DE LA COMPETENCIA JAPONESA**  
Londres, Diciembre 10.—En la junta general que han celebrado hoy los accionistas de la compañía de navegación á vapor peninsular y

oriental, el presidente hizo la desagradable confesión de que las líneas japonesas le han arrebatado la totalidad del tráfico que llevaba anteriormente á efecto dicha compañía entre Bombay y el Japón.

**LA DEFENSA DE STOESEL**  
San Petersburg, Diciembre 10.—Al defenderse hoy el general Stoessel ante el consejo de guerra declarado que no era culpable del delito de que se le acusa, de haber rendido la plaza de Puerto Arturo cuando contaba con recursos para sostenerse más tiempo, infiriendo con ello una humillación á las armas rusas.

**LOS TESTIGOS**  
Entre los testigos de descargo llamados á declarar en esta causa, figuran el general Kuropatkin, el vicealmirante Wren y más de doscientos oficiales y soldados de la guarnición de Puerto Arturo.

Asistieron á la sesión del tribunal los demás jefes inculcados con Stoessel.

### De la noche

**OTRO DONATIVO DE CARNEGIE**  
Washington, Diciembre 10.—Andrés Carnegie ha aumentado en 2,000,000 su primitivo donativo para la creación de un Instituto que llevará su nombre.

### DE ARRIBADA

Southampton, Diciembre 10.—El vapor "Kronland", al que se anunció esta mañana se le había partido el eje, llegó aquí esta tarde de arribada con su propia máquina, y sus pasajeros han sido trasladados al "Magestic" que sale mañana para Nueva York.

### EL NUEVO PRESIDENTE DEL "TRUST AZUCARERO"

Nueva York, Diciembre 10.—Mr. W. B. Thomas, Vicepresidente de la "Compañía Azucarera Refinadora de Azúcar", ha sido nombrado presidente de la misma en sustitución de Mr. Havemeyer, que falleció hace pocos días.

### GRAN INCENDIO

Colón, Diciembre 10.—Ha sido destruido por un incendio el hotel "Central", calculándose las pérdidas en 30,000 pesos, no habiendo sido mayores por haberse logrado dominar el fuego antes que invadiera el barrio comercial.

### Ha considerado Vd.

Las enfermedades cutáneas que se contraen en las barberías? Evítalos usted acudiendo solo con la navaja de seguridad STAR. No puede usted certarse. Los Americanos. Marullá 118.

### NOTICIAS COMERCIALES

New York, Diciembre 10.  
Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 98.  
Bonos de los Estados Unidos, á 105 por ciento, ex-interés.  
Centenes, á \$4.77.

Descuento papel comercial, de 7 á 8 por ciento anual.  
Cambios sobre Londres, 60 d.v., banqueros, á \$4.79.80.  
Cambios sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.85.20.

Cambios sobre París, 60 d.v., banqueros, á 5 francos 19.38 céntimos.  
Cambios sobre Hamburgo, 60 d.v., banqueros, á 94.12.  
Centrifuga, pol. 96, en plaza, 3.85 centavos.

Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, 2.716 centavos.  
Mascabado, pol. 89, en plaza, 3.30 á 3.35 cts.  
Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.00 á 3.05 centavos.

Se han vendido hoy 18,000 sacos de azúcar.  
Manteca del Oeste, en tercioras, \$8.60.  
Harina, patente, Minnesota, \$5.60.  
Londres, Diciembre 10.

Azúcares centrifugas, pol. 96, á 10s. 7.12d.  
Azúcar mascabado, pol. 86, 9s. 6d.  
Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 9s. 6.34d.

Consolidados, ex-interés, 82.5/8.  
Descuento, Banco de Inglaterra, 7 por ciento.  
Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 90.  
Renta francesa, ex-interés, 96 francos 15 céntimos.

### Sección Mercantil

#### ASPECTO DE LA PLAZA

Diciembre 10.

**Azúcares.**—La remolacha ha tenido hoy en Londres una pequeña alza y en New York se han vendido sobre 14,000 sacos con alza de 1/16 y á última hora, otros 4,000 con una mejora de 1/8 en los anteriores precios, cerrando el mercado muy firme á 2.716 centavos costo y flete por centrifuga polarización 96 y las demás clases en proporción. En esta plaza no ha habido variación.

**Cambios.**—Rige el mercado con demanda encaimada y baja en las cotizaciones, menos las por letras sobre España que acusan alza.

#### Cotizamos:

Londres 3 d.v.	19.12	20.
" 60 d.v.	18.12	19.
París, 3 d.v.	5.12	6.
Hamburgo, 3 d.v.	3.12	4.
Estados Unidos 3 d.v.	9.14	9.34
España, s. plaza y cantidad 8 d.v.	6.12	6.
Dto. papel comercial, 9 á 12 p. 3 inuit.		
Monedas sobre Londres. — 3 s. 0. 1/2 1/2		

Greenbaeks..... 9.14 9.12  
Plata americana..... 93.5/8 93.7/8  
Plata española..... 93.5/8 93.7/8

**Acciones y Valores.**—Ha seguido hoy la depresión iniciada ayer, cerrando la plaza encaimada y de baja.

**Cotizamos:**  
Bonos de Unidos, 108 á 111.  
Acciones de Unidos, 84.1/4 á 85.  
Bonos del Gas, 108.1/2 á 112.  
Acciones del Gas, 99.1/4 á 101.  
Banco Español, 73.7/8 á 74.1/2.  
Hav. Electrico Preferidas, 76 á 76.1/2.  
Havana Electrico Commes, 27.7/8 á 28.1/4.

Bonos Unidos del 4 por ciento, 75 á 76.  
Hav. Central Acciones, Nominal. Deuda Interior, 87 á 90 Cy.

En la Bolsa se ha efectuado hoy, durante las cotizaciones, la siguiente venta:  
50 acciones Banco Español, 74.1/2.

### Mercado monetario

#### CASAS DE CAMBIO

Habana, Diciembre 10 de 1907

A las 5 de la tarde.  
Plata española..... 93% á 94 V.  
Calderilla..(en oro) 101 á 103  
Billetes Banco Español..... 3% á 4 V.  
Oro americano? contra oro español..... 109% á 109% P.  
Oro americano? contra plata española..... á 15% P.  
Centenes..... á 5.60 en plata.  
Id. en cantidades... á 5.61 en plata.  
Luisines..... á 4.48 en plata.  
Id. en cantidades... á 4.49 en plata.  
El peso americano  
En plata española.. á 1.15% V.

### Ganado beneficiado y precios de la carne

Diciembre 10.

En los últimos días de la semana pasada y en los dos primeros de la presente han llegado á los corrales de Luyán los siguientes cabezas de ganado:  
239 procedentes de Itabo.  
260 procedentes de Zaza del medio.  
250 procedentes de Rodas.  
293 procedentes de San Juan de las Yeras.  
308 procedentes de Camagüey.  
125 ilegales por Batabanó.

1,475 en total, que fueron vendidas á 3/4, 4, 4 1/4, 4 3/8 y 4 1/2 centavos la libra, siendo una pequeña parte de esa partida, vendida á 4 3/4 centavos la libra.

Mañana se esperan 300 reses procedentes de San Juan y Martínez y 150 procedentes de Nuevitas por los vapores de los señores Sobrinos de Herrera.

El número de reses que dejamos anotados han llegado á los corrales de Luyán en el término de cinco días, siendo el total, sumando las dos partidas que se esperan, de 1,925 reses.

En los citados cinco días se han beneficiado en el Rastro 1,116 reses, quedando un sobrante de 809 más 582 de las existencias, resulta que en la actualidad hay en los corrales un sobrante de 1,391 reses, cantidad que irá aumentando por ser, como se ve, mayor las entradas que el consumo.

Como estas reses en los corrales ori-

ginan gastos y mermas en su peso, por falta de alimento, se tendrá que continuar pagando la carne á los precios actuales á pesar de ser atrasada y de inferior calidad, resultando de todo esto que el ganadero pierde dinero, el encomendero no tiene utilidad alguna, el casillero paga los mismos precios en el matadero y el consumidor, como siempre, come carne cara y mala.

En el Rastro se han beneficiado desde el día 6 hasta hoy 1,116 cabezas de ganado vacuno, 751 de cerda y 152 lanar, que se detallaron de 19 á 24, de 33 á 35 y de 35 á 39 centavos respectivamente.

### Noticias de la zafra

#### Los primeros en moler

Anuncian de Matanzas que el central "Jicarita" en Bolondrón, empezó á moler ayer y que mañana lo hará el "Santa Amelia," en Jovellanos.

Para inaugurar en breve su zafra, ha empezado ya á cortar caña el central "Reglita" en Roque.

A fines de semana empezará también el "Jobo," en San Nicolás.

### Sociedades y Empresas

Con motivo de haber dejado desde el día 6 del actual de pertenecer á la sociedad Piñán, Fernández y Ca. S. en C., el socio gerente señor don Agustín Piñán Rodríguez y su apoderado señor don Tomás Piñán Muñiz, la citada razón ha sido modificada y girará en lo sucesivo bajo la de Fernández y Ca. S. en C. que continuará los negocios y dejará subsistentes los pactos de su anterior, siendo gerentes de la misma los señores don Casimiro Fernández Díez y don Alberto Ferrer de la Osa, quienes han conferido poder al señor don Celestino Rodríguez Gómez, con amplias facultades y uso de la firma social.

Con fecha 21 del pasado se ha constituido una sociedad para dedicarse á la importación de tejidos y girará en esta plaza bajo la razón de Prieto, González y Ca., S. en C. siendo gerentes de la misma, los señores don Luis Prieto Revilla, don Fructuoso González Was y don Camilo Lombardero Rocha; comanditarios los señores I. Pertierra de Remedios, D. Manuel Herrera Fuentes y don Manuel Francos García é industrial, don Agustín Fernández García.

En circular fechada en ésta el 28 del pasado, nos participa la señora Viuda de Sala, que por el fallecimiento de su señor esposo, don Salvador Sala, ha quedado dueña única del establecimiento de talabartería titulado "El Potro Cubano", y para continuar los negocios del mismo ha otorgado poder á los señores don Celestino Pola y don José López Derero.

Disuelta en fecha 28 del pasado, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Soriano é Izquierdo, S. en C. se ha hecho cargo de su liquidación el señor don Waldo Soriano.

### Movimiento marítimo

#### VAPOR ALEMÁN "ALBINGIA"

Según telegrama recibido por sus consignatarios señores Heilbrunn & Rasch, dicho vapor salió de Vigo para este puerto el día 6 del actual. Se espera sobre el día 19 del corriente y saldrá el mismo día para Veracruz y Tampico. Dicho vapor trae 197 pasajeros.

#### Vapores de travesía

##### SE ESPERAN

Diciembre.  
11—Havana, N. York.  
11—Progreso, Galveston.  
11—Nico, Liverpool.  
11—Santanderino, Liverpool y escalas.  
12—Pío IX, Barcelona.  
13—Severn, Ambers y escalas.  
14—Nordfarer, Hamburgo.  
14—La Champagne, Veracruz.  
16—Morro Castle, N. York.  
16—K. Cecilie, Veracruz y escalas.

16—Monterey, Veracruz y escalas.  
16—Montevideo, Cádiz y escalas.  
17—Syra, Hamburgo y escalas.  
18—Saratoga, N. York.  
18—Gracia, Liverpool.  
19—Reina M. Cristina, Veracruz.  
20—Westplalla, Ambers.  
23—Merida, Tampico y Veracruz.  
23—Planet Neptune, Hamburgo.  
24—Bordeaux, Havre.  
29—Severn, Tampico y Veracruz.  
30—Cayo Largo, Ambers.

Enero.  
2—Madrileño, Liverpool y escalas.  
2—Beatrice, B. Aires.

##### SALDEAN

13—Progreso, Gaveston.  
14—Havana, N. York.  
14—Severn, Veracruz.  
15—La Champagne, Saint Nazaire.  
16—Morro Castle, Progreso y Veracruz.  
17—K. Cecilie, Santander y escalas.  
17—Monterey, N. York.  
17—Montevideo, Veracruz.  
17—Syra, Tampico y Veracruz.  
20—R. Maria Cristina, Coruña.  
21—Saratoga, N. York.  
25—Bordeaux, Progreso.  
30—Severn, Canarias.

##### VAPORES COSTEROS

##### SALDEAN

Cosme Herrera, de la Habana todos los martes, á las 5 de la tarde, para Sagua y Caibarién.  
Alava II, de la Habana todos los miércoles á las 5 de la tarde, para Sagua y Caibarién, regresando los sábados por la mañana — Se despacha á bordo. — Viuda de Zulueta.

#### Puerto de la Habana

##### SUQUES DE TRAVESIA

##### ENTRADAS

Día 10.  
De Norfolk (Va.) en 5 días, vapor americano transporte Glacier capitán Seison toneladas 5,000 al Consol.



## EL GAITERO

Es la sidra más sabrosa, de legítima manzana asturiana, y se hace en el lagar de Valle Ballina y Fernandez, de Villaviciosa (Asturias).  
Son los únicos receptores y representantes en toda la Isla de Cuba

**Landeras, Calle & Ca.**  
Comerciantes Banqueros con Tasajería.  
OFICIOS 14, HABANA.  
Su garantía es un gaitero pintado con una gaita al hombro, en la etiqueta de cada botella.

## CREDITO VITALICIO DE CUBA

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS  
Domicilio social: EMPEDRADO NUMERO 42, HABANA  
Capital responsable hasta la fecha: \$ 1,001,454 U. E. Cy.  
Fondo de garantía, Acciones á emitir: \$ 500,000 U. E. Cy.

Seguros en vida, (Obligaciones á lotes). Seguros sobre la vida. Contraseguro de obligaciones á lotes. Seguro contra incendios. Seguros pascuario.

El CREDITO VITALICIO DE CUBA, es la Sociedad Mutua de Seguro más liberal que se conoce; sus Pólizas son más ventajosas que las de cualquier otra Compañía; disfrutan de más beneficios y se obtiene mayor cantidad en préstamo. Las primas á pagar, son muy reducidas, y los beneficios sociales son distribuidos entre todos los asociados, en las épocas designadas.

## THE ROYAL BANK OF CANADA

Agencia fiscal del Gobierno de la República en (1911) y (1912) de los cobros del Ejército 1312.  
Capital y Reserva: \$8,290,000—Activo: \$45,437,516

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para depositos en Cuentas Corrientes, y en el Depósito de Ahorros.

SUCURSALES EN CUBA: — Habana — Manzanillo — Santiago de Cuba — Cienfuegos — F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Oficina 2620

# LA ESTRELLA DE CUBA

D'REILLY - 56-58  
Telef: 604.

BISCUITS METALES CUADROS  
CARTERAS LAMPARAS  
PORCELANAS MACETAS  
TERRACOTTAS JUGUETES  
BOQUILLAS

## EL TALLER DE CAMISAS

Establecimiento de Camisería en general. — Antigua casa de Solís, de S. BREY, calle Habana 75. Recibe constantemente de los centros de la moda las últimas novedades. Trabajos esmerados, como se pidan, á precios equitativos.

## LA CENTRAL

(MARCA REGISTRADA)

COMPREN las mejores gomas macizas conocidas para carruajes y motores, de alambre por fuera.

MARCA FIRISTONE  
y las neumáticas para automóviles

MARCA GOODRICH  
Se venden é instalan por sus agentes exclusivos en Cuba

José Alvarez y Gomp.  
Especialidad en ARTICULOS DE TALABATERIA, CARRUAJERIA y FERRETERIA y en PITA DE CORDOJO.  
Aramburu 8 y 10. Teléfono 1882.

El mejor calzado americano que desde hace VEINTE AÑOS se importa en Cuba, es el de Pons & Ca. Cuba 61

cuyo solo nombre es suficiente garantía para los consumidores Como se ha tratado de imitar el calzado, llamamos la atención del público hacia las siguientes marcas:

DON PHILA SHOES COMPANY PHILADELPHIA & UNION para bebés, niños, niñas y señoritas.

Wichert & Gardiner para señores  
Fons & Ca. para jóvenes y hombres

Dorsch Bull-Doz para niños y niñas  
Packard para jóvenes y hombres.



# YA ES TIEMPO

Demostrado hasta la saciedad, teórica y prácticamente, que el billete de banco es hoy indispensable para la vida económica, cada país cuidase de tenerlo de la mejor clase, garantido del modo más seguro. Nosotros, que hemos de establecerlo ahora, debemos aprovechar como antecedentes las ideas y soluciones de los pueblos más adelantados, donde se han hecho estudios e informaciones especiales, y donde una variada experiencia proporciona elementos para seleccionar lo más conveniente a nuestros intereses.

Las grandes inversiones de los últimos tiempos y el aumento de la especulación, junto con las consecuencias del desmerecimiento de la plata como metal acuñable—que casi ya deja reducida al oro esta función en el cambio universal—hacen sentir en todo el mundo a la hora presente la necesidad de dinero. Las noticias y esos que de todas partes ó de casi todas partes llegan, acusan el propio mal y la unánime petición de igual remedio: faltan en la circulación monedas acuñadas, ó signos que las representen para las transacciones, así en América como en Europa: No se trata en el fondo, como en otras ocasiones, de deserción de determinados signos de valor; lo que se nota, ante todo y por encima de todo, es la escasez de medios eficaces para los cambios.

Claro es que conocida esta escasez, ha surtido, sobre todo en los países en que, como en los Estados Unidos, se ha exagerado algo la especulación, la desconfianza; iniciándose una de esas crisis que periódica y fatalmente se producen donde más se usa del crédito. Pero no es menos cierto que aparte de esto, y por las causas apuntadas al comienzo de este artículo, la relativa escasez de dinero visible existe y está haciendo cavilar y trabajar á los financieros del mundo entero. Tras el dinero visible se halla siempre el que no se ve, ó que procura que no se le vea, especialmente cuando más falta hace, que es en los momentos de desconfianza. Verificase entonces, un desplazamiento del mercado hacia las cajas particulares, que agrava sobremanera la situación. Diríase que la superstición del oro

se impone; nadie entonces quiere valores, sino menudas, dinero.

Tal ha acontecido en los Estados Unidos, y por eso allí el Gobierno Federal se ha decidido á servir indirectamente, con su crédito y su gran responsabilidad, de intermediario entre la masa del país alarmada y el mundo financiero, admitiendo bonos del Canal de Panamá y notas u obligaciones á corto vencimiento. Los tenedores de oro aceptan gustosos unos y otras, y la circulación podrá ser reforzada. Esto es el recurso del momento; después, bien sobre la base de esos propios bonos, bien en la forma que han propuesto la Asociación de Banqueros de la República y la Cámara de Comercio de Nueva York, ó en cualquier otra, se ampliará, con la misma ó con otra denominación, la masa de billetes de banco que el incremento de los negocios pide. La circulación actual estaba calculada para necesidades más restringidas, ó por lo menos corrientes, normales; al sobrevenir otras ha debido pensarse en extenderla; siquiera con el contrapeso de un impuesto sobre el excedente, que casi automáticamente le haga retirarse del mercado al no ser ya en él necesario.

En Alemania también se ha aumentado la masa de billetes en circulación, á pesar de que con arreglo á la ley de 1875 el aumento tendrá que pagar impuesto. Parece natural que Cuba se preocupe ya de estas cuestiones y organice definitivamente sus instituciones de crédito, dotándolas de medios eficaces para ayudar la producción. Inspírese en uno ú otro modelo, la circulación mixta, de metalico y billetes de banco, bien resguardados, con la garantía de la inspección oficial, va haciéndose inaplazable.

## Desde Washington

4 de Diciembre.

El Mensaje del Presidente no ha gustado más que á los republicanos de casa y boca, á los que forman el grupo rooseveltiano. Había que contar con que los demócratas lo desaprobasen; y de los republicanos que no son rooseveltianos sólo se podía esperar que los aplaudiesen en el caso de que proclamase una rectificación de política. Mr. Roosevelt no rectificó; persevera en su política anti-capitalista y centralizadora. Y, así, la derecha republicana censura el documento; y la censura, también, la opinión independiente.

El "Post", de Nueva York, que es

uno de los órganos principales de esa opinión, tiene palabras crueles y desdenosas. "Siempre—dice—hemos publicado "in extenso" el Mensaje Presidencial. Este año nos vemos obligados á darlo en extracto. Es un favor que hacemos á Mr. Roosevelt."

Sin embargo, no hay alarma, porque se sabe que el Congreso hará lo que le parezca y no lo que propone el Presidente; y la derecha republicana, que se ha ido creciendo en estos últimos meses, á medida que el prestigio de Roosevelt se ha ido achicando, es contraria á la tendencia anti-capitalista. Por desgracia, también es opuesta á los tratados de reciprocidad, á las concesiones arancelarias á Filipinas y á plantear y á resolver el problema de la circulación. Esto último, lo recomienda el Presidente en su Mensaje, sin indicar plan concreto alguno; pero el que reconozca esa necesidad está bien y merece aplauso; cuanto á las medidas arancelarias habla de ellas de una manera desmayada, como quien tiene la seguridad de que no ha de convenir á los señores del Senado.

Aquí, los partidos suelen poner en sus programas muchísimas cosas, de las cuales nadie se acuerda luego; y los Presidentes incluyen en sus Mensajes, por lo general, tantos asuntos, que ni en diez años podrían despachar las Cámaras. Pero Mr. Roosevelt ha batido el "record"; y es curioso que el año en que presenta al Congreso un "menu" más recargado sea, precisamente, el año en que los legisladores tienen menos apetito. Se sigue anunciando que en esta legislatura no se hará nada.

Es decir, se hará política, una política que nosotros conocemos. Leo en un periódico: "Se empleará este invierno mucho más tiempo, en cuestiones de jefatura, en uno y otro partido, que en preparar y votar leyes." Al tropezar con estos renglones creí, que formaban parte de un telegrama de Madrid. Nada de eso; se trata de lo que sucederá en Washington. A los republicanos y á los demócratas no les preocupa la situación financiera, y la depresión industrial que traería una merma en los ingresos del Tesoro é imponen el estudio de los presupuestos. Lo importante para ambos partidos es lo que se ha llamado el problema de los "leaders".

La influencia del Presidente Roosevelt está en baja. ¿Conservará la cantidad suficiente de ella para dominar en la Convención Nacional Republicana, que ha de designar el candidato á la Presidencia? El senador Foraker, hombre de mérito y una de las figuras considerables de la derecha republicana, está ganando terreno en su partido. Aspira á ser candidato; si no logra serlo, ¿no conseguirá, siquiera, lo que sea alguien hostil á Mr. Roosevelt? ¿Qué piensa de esto el senador Aldrich, que es el más poderoso cacique de la derecha?

Y ese otro derechista, pero de otro matiz, ese Mr. Cannon, Presidente de la Cámara de Representantes, ¿qué se hace? Estos son algunos de los factores del problema republicano urgente; lo que interesa al país, eso que aguarda.

El problema democrático es Mr. Bryan. A este no lo quiere bien el Estado Mayor del partido; pero las

masas, sí. Se asegura que Mr. William "leader" democrático en la Cámara Baja, se entenderá con Mr. Bryan. Pero ¿harán lo mismo otros personajes? En arreglar estas diferencias emplearán el invierno los demócratas; con lo que no tendrán tiempo sobrado para dedicarlo al trabajo legislativo. Cuando más se necesita hacer algo, los dos partidos se disponen á la holganza. "The do-nothing conspiracy," como dice el "Journal of Commerce", de Nueva York. Pero es posible que á los conspiradores los obligue á cambiar de conducta la presión de la opinión pública; y que sin renunciar á sus intrigas y personalismos, desplieguen alguna laboriosidad.

X. Y. Z.

## LA PRENSA

A falta de diferencias esenciales de programa, los dos bandos en que se divide el partido liberal tratan de buscar en la apreciación del estado actual de la política.

Así, mientras *El Liberal* no concede importancia á la famosa moción del señor La Torre, reforzada por la opinión del jefe del partido conservador nacional, señor Varona, *El Triunfo*, obligado á sostener hasta el fin la trama de sus enredos, cree que la suerte corrida por dicha moción en el seno de la comisión gestora de aquel partido, traerá su desmembramiento por la influencia peligrosa que sobre la mayoría ejercen los elementos que tratan de "impedir á todo trance que Cuba vuelva á ser una República libre é independiente."

Oigamos á los dos colegas para convencernos de esas diferencias sobre un punto que para entretener los oídos periodísticos trajo al debate el órgano miguelista.

Dice *El Liberal*, haciendo el resumen de la semana:

La moción del señor Torriente iba encañada al laudable propósito de evidenciar ante la pública opinión—pidiéndole al partido que lo proclama *ubi et ubi*—que su programa es un programa cubano, genuinamente cubano, sin mezclas de ruindades anexionistas y que para ellos no ha habido, no hay, no habrá otra solución que la satisfacción, que el restablecimiento de la república cimentada en la más absoluta independencia.

A ese fin iban encaminada la moción del señor Cosme de la Torre, joven fogoso todavía, en quien parece que hacen mella las cuchufletas de los desocupados.

Pero es el caso que los viejos veteranos del conservantismo, opinaron otra cosa. Juzgaron inopinada, pueril y hasta necia la ratificación oficial de una tendencia tan explícitamente con-

signada en el programa del Partido y se abstuvieron de toda solución, determinando poner en las manos trémulas del señor Cosme de la Torre, la Base Primera del Programa para que éste la subiera hasta los ojos de los miguelistas, que ven espías gubernamentales en todas partes anexionistas hasta en la sopa, tal como si estuvieran atacados del delirio de persecución, gravísimo mal muy común entre individuos de temperamento sanguineo.

El resultado de ese escarceo político que ha dado tanto juego durante la semana que termina hoy, es el siguiente:

Primero.—Alerta miguelista sobre la presunta tendencia anexionista del Partido Conservador.

Segundo.—Candidez de Torriente gastando su pólvora en salvas, ó lo que es lo mismo: presentando mociones para acallar las gusnas miguelistas.

Tercero.—El coro de doctores dando la salida por respuesta y poniendo sobre el facistol de un acuerdo la Base Primera de su Programa, que no tiene vuelta de hoja; y

Cuarto y último: la afición del miguelismo, que se figuraba ya en una alta cumbre de admiración por haber obligado á los conservadores á cantar *el mea culpa*; y su pena al saber que sus desplantes solamente habían soliviantado á Torriente, que es, á lo que parece, el cajero de los nervios del Partido Conservador.

Por lo demás, aquí no ha pasado nada... No existe hoy en Cuba un sólo individuo que no sueñe con el pronto restablecimiento de la República y que no repudie toda idea, toda tendencia que se aparte del culto fervoroso que todos rendimos á la independencia de esta tierra.

El anexionismo es cosa que hemos reducido al depósito de los trastos viejos; preña que bien pudiéramos relegar á algún museo de paleontología.

Habíamos de él como si se tratara de un megaterio, de un mastodonte ó de cualquier otro fósil de la misma procedencia.

Absolutamente nada.

Y ahora véase cómo es: "absolutamente nada" de *El Liberal*, puede convertirse en un "absolutamente todo," leyendo á *El Triunfo*.

pués del casi fracaso de la moción del señor Torriente.

Esto implica, por de contado, que dentro del partido Conservador se ha elaborado, y está á punto de producirse, una transformación, que probablemente no dará por resultado una verdadera división, sino más bien un desmembramiento del mismo. El partido seguirá como hasta hoy, con un programa claro y preciso en lo que se refiere á la independencia de Cuba y á la forma en que deberá restablecerse la nueva República. Y los que no están de acuerdo con esta forma, los que sueñan con la autonomía, con el protectorado ó con la anexión, los enemigos, en una palabra, de nuestra independencia, no podrán tener cabida en el partido Conservador, como no podrán tenerla en ningún otro partido cubano, y se separarán por su voluntad, ó serán expulsados á la fuerza de aquella agrupación para ir á formar bando aparte, si es que se les deja.

El señor Torriente, animado, sin duda, de muy sanos propósitos, cree, según expresa en su carta, que aquí desaparecerá todo peligro si los que quieren la independencia de su patria, y figuran al frente de las dos fracciones liberales, y en los demás grupos políticos de Cuba, ó permanecen fuera de toda agrupación nos ponemos de acuerdo para facilitar la elección presidencial...

No es el mayor ó menor número de los partidos políticos, ni de los candidatos, los que constituirían un serio peligro para unas elecciones ordenadas, si todos están resueltos á ir á las luchas electorales respetando las opiniones y los derechos de los demás; y sería loca empresa pretender que por arte de magia todos esos partidos abandonarían sus posiciones y se confundirían en uno solo para no votar más que un candidato, previamente designado ó impuesto por una voluntad extraña y superior á la de los electores. El verdadero, el único peligro, creólo el señor Torriente, está en ese elemento que se agita en el seno de su partido, que pretende llevarlo á donde la mayoría del mismo no quiere ir, y que recibiendo inspiraciones, estímulos y protección de otros elementos que no figuran en ningún partido, quizá porque estén por encima de todos, elementos advenedizos en esta sociedad, extranjeros algunos y explotadores todos, pero poderosos por su influencia, y porque no son capaces de todo para lograr sus fines, que no son otros, no lo olvide el señor Torriente, que impedir á todo trance que Cuba vuelva á ser una República libre é independiente.

Por manera que donde el órgano zarista no ve más que el producto de una encuñeta (una travesura, habíamos dicho nosotros) del órgano del general Gómez, *El Triunfo*, ve la disolución del partido conservador y el peligro anexionista ó autonomista...

Y pensar que *El Triunfo*, que ahora nos habla de disoluciones de partidos y de peligros graves, no veía nada en eso cuando, por consecuencia de las declaraciones de Mr. Magoon al gene-

Para comprar lo más selecto en  
**Joyería, Relojes, Objetos de Arte y Perfumería**  
Es siempre recomendada  
**La Casa de Cores**  
"La Acacia, San Rafael 12."  
C. 2712 26-1D

**MADRES DE FAMILIA**  
Os aconsejamos usar la **LUZ DIAMANTE** de **LONGMAN & MARTINEZ**  
si queréis evitar desgracias en el hogar.  
Este es el único aceite de carbón que durante los últimos 35 años no ha causado ninguna desgracia.  
Seguridad absoluta, libre de explosión, humo y mal olor.  
De venta en todas las ferreterías.  
Para más informes: dirigirse á Martín N. Glynn,  
**MERCADERES 2.**  
c 2695 alt 48-13 N

**FUMEN DE "EL SIBONEY"**

**CABALLOS COJOS**  
curación rápida y segura de las corvas, esparavanes, sobrehuesos, formas, estueros, moletas, vjigones, etc., por el  
**UNGUENTO ROJO MÉRÉ**  
no dejando cicatrices - 40 años de éxito  
El mejor tónico para la curación de todas las llagas y de los caballos heridos en las rodillas, es el  
**BLACK MIXTURE MÉRÉ**  
P. MÉRÉ de CHANTILLY en OREANS (Francia)  
Proceder de las Reales Caballerizas de S. M. el Rey de España.  
En todas farmacias. — Depósito general: M. SORIANO, Cuba n.º 33 (Altos) Habana

**VENTA DE UNA BARRA**  
Por necesitarse el local se vende muy en proporción una lujosa barra americana (cantina). Informan en la carpeta del café Tacón.  
19747 81-5-8m-5

Empléese en las enfermedades del **ESTOMAGO**  
**VINO DE PAPAYINA**  
de Candul.

**SIN OPERACION CURA DEL CANCER.**  
LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.  
**49 Habana 49.**  
Consultas de 11 á 1 y de 3 á 3  
C. 2736 26-1D

**EMULSION DE CASTELLS**  
Premiada con medalla de oro en la última Exposición de París.  
Cura ladebilidad en geral, escrófula y raquitismo de los niños.  
C. 2753 26-1D

**FOLLETIN 41**  
**LA VIRGEN DE MARIGNAC**  
POR CARLOS MEROUVEL  
Esta novela publicada por la casa editorial El Cosmo, Madrid, se encuentra de venta en la librería La Moderna Poesía Obispo 135. — Habana  
(CONTINUA)  
—Así lo oí. En París es donde hay más facilidad para ocultarse.  
—¿Y cómo vas á vivir?  
—Tengo necesidad de tan poca cosa... Adiós, madre...  
—¿No te volveré á ver?  
—Sí, cuando vuelva.  
—¿Y si me he muerto?  
—Usted no se morirá. Tiene usted que esperarnos. El tiempo pasa... otra época vendrá. Tengo la esperanza de que la felicidad nos aguarda, como la primavera que se acerca.  
—¿Dios lo quiera!  
—Da á marcharse cuando la anciana le detuvo.  
—Espera—le dijo.  
Se acercó á la chimenea, levantó una gruesa piedra blanca y poniéndola de rodillas se puso á separar la arena de las manos.

El joven se volvía de cuando en cuando agitando su bastón en el que había puesto un pañuelo de cuadros que flotaba como una bandera.  
Se detuvo por última vez, y con la punta de los dedos envió un beso á su anciana tía.  
Ella le admiraba también, dibujado en su ceñido pantalón de paño negro, su chaqueta airosa, su gorro de velludo, su faja roja y sus polainas ajustadas en las ágiles piernas.  
De pronto desapareció en la revuelta de un sendero y se encontró en pleno valle á orillas del Nesle, que arrastraba sus aguas aumentadas por el deshielo produciendo un ruido ensordecedor.  
Juan Dantenac tenía el corazón enfermo, ulcerado, oprimido por un dolor horrible.  
Amaba con delirio á su país, á Luchón, á sus montañas, á sus amigos.  
Todos se afanaban en complacerle, todo le sonreía, y sin embargo, todo lo abandonaba por correr detrás de sus sueños.  
Su sueño era Benedetta.  
Podrían los demás acusarla, pero él la amaría constantemente.  
A medio día llegó á casa de su hermano Miguel, á la posada de la Gamuza.  
Allí le convidaron á almorzar.  
Por el camino había hecho sus últi-

mas reflexiones y se había tranquilizado.  
Su cuñada Victoria le saludó, diciéndole:  
—Gracias á Dios que parece que te has vuelto más razonable.  
—Sí—replicó él,—ya estoy decidido; me marcho.  
—¿Que te marches?—dijo ella sofocada por la sorpresa.  
—Sí, hoy mismo.  
—¿Y tu casa?  
—Ya me he arreglado con Bastida; seguirá con el negocio otro año y me esperará.  
Victoria no salía de su asombro.  
—Pero ¡gran Dios! ¿es posible?—exclamaba la joven.  
Pero ni siquiera trató de convencerle, pues comprendía la inutilidad de sus esfuerzos.  
Juan Dantenac lo hizo todo como lo había pensado.  
Abrazó á su hermano y á su cuñada y se dirigió á Marignac para estrechar la mano de sus amigos.  
—Como siempre, ¿nada?—dijo á Marieta.  
—No, hoy hay noticias.  
—¿Has tenido carta?  
La joven se explicó.  
La víspera había llegado una esquelita á casa de Barronse.  
Estaba concebida en los siguientes términos:

"Soy muy desgraciada; pero no te teman nada por mí.  
"A todos abraza y á todos quiere Benedetta."  
—¿De dónde venía?  
El sobre llevaba el sello de París. No había otras señas.  
—París—murmuró Juan Dantenac;—allí está. Por ella voy, y yo os aseguro que la encontraré.  
Juan se marchó en el primer tren que pasaba.  
Marieta hubiera querido seguirle. Pero ella ¡qué hubiera podido hacer!  
Aquella carta prestó gran confianza á Juan Dantenac.  
Ahora ya tenía dónde dirigirse.  
París es una inmensidad; pero si la fe mueve las montañas, el amor hace milagros.  
Por la noche, en la posada de la Gamuza, Miguel y Victoria estaban completamente solos, sentados uno al lado del otro.  
Victoria, preocupada y triste, compadecía al desgraciado que se aventuraba en lo desconocido con la esperanza de encontrar á la que tanto quería.  
—El que podía ser tan dichoso—decía Victoria,—y todo por una... Miguel Dantenac la tapó la boca con la mano.

—Calla—le dijo—¿por qué maltratar á esa desgraciada?  
Pero no se atrevió á defenderla. Aun sus mejores amigos dudaban de su inocencia.  
¡Pobre Benedetta!  
XXI  
Las ideas del marqués de Causse.  
El marqués de Causse se paseaba á las diez de la mañana por el gabinete de su casa de la calle de Ecuries d'Artois.  
El joven con un abrigo de entre tiempo el sombrero puesto en disposición de salir, tenía entre las manos un pequeño retrato, que examinaba con atención.  
Su rostro, siempre sonriente, expresaba entonces una profunda crueldad. En el portalón del hotel se sintió ruido de herraduras.  
Era el caballo de paseo del marqués.  
Colocó la fotografía en un cajón de su mesa y pensó, amenazando con la mano á otro retrato, una obra maestra de Werts que adornaba la pared.  
—¡Ah! mi amable Jacobo, ¡qué cuenta tenemos que arreglar!  
Aquel retrato era el de Jacobo Mosés.

ral José Miguel ratificando el plazo inalterable para las elecciones, declaraba todo negociado que ya nada había que temer, una vez conocido el pensamiento del imperante y que todo marchaba á maravilla y como un rehilete á la restauración de la República!

¿Qué ha ocurrido en nuestra política de veinte días á esta parte que justifique la seguridad de *El Liberal* de que aquí no va á pasar nada ó el pesimismo de *El Triunfo* que casi da á entender que puede pasar todo?

Mr. Magoon no prolongó ni acortó los plazos electorales. El Presidente Roosevelt nada dice en su último mensaje que permita temer que se alteren; antes por el contrario, afirma la promesa del gobierno propio y deja á manos cubanas la obra de cerrar con bien el paréntesis abierto en Agosto del año pasado.

Por más vueltas que le damos, no vemos otra causa de la alarma artificial existente que la discusión planteada á plena luz, como debe discutirse todo, de las fórmulas que surgieron precisamente por efecto de la ida á palacio de la comisión liberal histórica para meter prisa á Mr. Magoon y obligarlo á que hiciera unas elecciones de tiro rápido.

Y si esto es así, anuladas todas esas fórmulas por la fórmula oficial que señala el plazo de un año para reconstituir la República, ¿á qué hablar ya de ellas? ¿á qué fundar sobre ellas temores de peligros que no pueden ocurrir, al menos por esa parte?

Pues qué, ¿hay alguien que no esté dispuesto á acatar lo pactado entre los jefes del partido liberal y Mr. Taft? Que se hable de las consecuencias que pueden traer esas elecciones si aquel plazo no se amplía ¿puede ser causa bastante para que corazones agueridos se dejen dominar por el pánico y crean en conjuras y conspiraciones que sólo son posibles donde se ahoga la voz de la prensa y no se conocen las gentes y los medios de que disponen para manifestarse?

Queremos dar por hecho que la solución que al problema político se prepara no agrade á los conservadores, á los independientes ó á cualquiera otra agrupación de las conocidas. ¿Tiene alguna de ellas recursos para imponer la suya por la tremenda? ¿Puede alguna de ellas lanzarse al campo para decir á la intervención: "no me abandonen"? Al que tal hiciera, quizás la intervención agradecería ese rasgo, pero de seguro que, después de agradecerlo, lo fusilaría sin misericordia como hizo el marqués de Lantano con el héroe de la "carronada", en la célebre novela de Víctor Hugo.

No, no hay motivo para que las travesuras ó las cuchufletas de *El Triunfo* sigan adelante, ni para que se disuelva ningún partido, y menos si todavía no está formado.

Pero tampoco lo hay (y es conveniente decirlo) para que debamos vivir del todo confíados y tranquilos.

Porque si el peligro no está en el anexionismo ni en el protectorismo, ni en ninguna de las fórmulas expuestas, discutidas y analizadas estos días atrás, hasta la saciedad, pudiera estar

en la actitud de los que, conformes sólo en apariencia con el año de espera que les separa de la restauración de la República, buscan pretextos para abreviarlo inventando planes absurdos que deshonrarían á quien los llevase á cabo y, aun sabiendo que no habían de realizarse, los utilizarían como una magnífica coartada cuando, muerta por sus impaciencias toda esperanza de gobierno propio é independiente, tratasen de declinar sobre supuestas confabulaciones la responsabilidad de la catástrofe en que ellos solos parecen interesados.

Con entera franqueza declaramos que mientras se discutan temas y se debatan puntos de vista y soluciones, nosotros no abrigamos temores de ningún linaje porque la prensa es una gran válvula de seguridad y un incomparable difusor de energías eléctricas acumuladas; pero si la tribuna calla y la prensa embudece y no se oye más por todas partes que el *venticelo* de la calumnia que acusa sin pruebas y castiga sin culpa, entonces comenzaremos á preocuparnos seriamente y nos creemos rodeados de peligros ciertos é incontrastables.

Por ahora, felizmente, no estamos en este caso. Todavía los liberales no han llegado, en la serie de desaciertos que han inaugurado desde que Mr. Magoon nos gobierna (aunque hubo algún conato) á ahogar la voz de las opiniones. Pero tal vez es peor que eso el darlas por dispuestas, sin razón, á echarse al campo, cuando hay motivos para creer que quienes desean hacerlo son los que las acusan; buscando en ellas una cabeza de turco.

Y eso sí que sería grave y terrible, no tanto para nosotros, como para la independencia y para la nacionalidad cubanas.

## LA TOS

Cede en las primeras Cuchufletas, tomadas el PECTORAL de LARRAZABAL: 20 años de éxito constantes es la mejor GARANTÍA. Es el remedio energético, poderoso y científico para curar la TOS cualquiera que sea su origen.—El PECTORAL DE LARRAZABAL es el medicamento que *curar* en seguida y cura tomando con constancia. Se remite por Expres á todas partes por Larrazabal Hnos.—Droguería y Farmacia "San Julián", Riela 99 y Villegas 102, Habana.

## DE PRISA Y CORRIENDO

Aunque es el azar quien lo ha hecho, parece preparado, que en las entrevistas que venimos celebrando para sumar opiniones acerca de la conveniencia y oportunidad de una emisión de billetes, tropecemos alternativamente con un defensor y un detractor de la tal idea.

Ayer nuestro conferenciante era enemigo acérrimo de la emisión, y el de hoy entusiasta de ella.

Bueno será advertir, que las consultas que venimos publicando en extracto, son todas con las primeras figuras de nuestro mundo comercial, y que no damos sus nombres por ser casi siempre exigencia previa la de no querer figurar, unos por modestia y otros por desempeñar elevados puestos y ser necesaria la reunión de consejos y comités de que forman parte, sin cuyo requisito se creen invalidados para dar sus nombres al público.

Nuestro personaje de hoy nos dijo en síntesis lo siguiente:

"Sin entrar en consideraciones sobre las garantías que para la circulación del billete deban darse, por ser esta cuestión de tal importancia, que sin un detenido estudio es imposible dar opinión, creo que en los momentos actuales una emisión de billetes en cualquier moneda que se hiciera, vendría á salvar nuestra situación presente, aportando al mercado monetario una masa de dinero que aumentaría considerablemente nuestros negocios, evitándose con ella además el peligro de

que por necesidades de reembolsos se exportara la moneda acuñada, de la que no se podría disponer como ahora, toda vez que tendría que quedar afectada como garantía de la emisión, en el caso de que ésta la hiciera el Tesoro. Si las emisiones pudieran hacerla los bancos, porque así se decretara, pudieran depositarse como garantías bonos ó valores en las mismas condiciones ó parecidas á las que el Gobierno ha exigido para facilitar préstamos á cuenta de los cinco millones, sin que hubiera entonces temor de que nuestro dinero saliera de la isla toda vez que las reservas del Tesoro quedarían en caja y no sería necesario que el Gobierno facilitara nuevas sumas á los bancos, sino que, el Estado se reintegraría en seguida de la cantidad que cada uno tomó por serles á ellos más conveniente con las garantías que prestaron hacer sus emisiones.

Ha llegado á nuestro puerto el "Glazier", buque al servicio de la administración naval americana.

Este barco que sin hacer mucho ruido ha entrado á visitarnos, viene nada menos que á comprar "Setecientos cincuenta mil tabacos" y algunos millares de ruedas de cigarras.

Con tan deliciosa carga saldrá en seguida para Santa Lucía donde hará carbón, esperando después en Trinidad al grueso de la escuadra, con la que seguirá viaje hasta el Pacífico.

Quiera Dios, que este mar confirme para ellos su nombre, y que no vean más humo que el de los aromáticos habanos que les lleva el "Glazier."

La "Havana Electric" en vista del aumento de tráfico que está teniendo ha acordado construir cien coches nuevos, que se harán en los talleres que la empresa tiene montados en el Vedado.

Un americano competentísimo en máquinas para ingenio ha terminado con éxito los ensayos que venía efectuando para hacer rendir al guarapo un siete ú ocho por ciento más que en la actualidad.

Y para terminar, ayer rompieron la molinda dos centrales, siendo probable que para fin de semana lo hayan efectuado ocho ó diez más.

Que todos los días podamos dar noticias iguales, y mientras que los "miguelistas" y los "zayistas" protejan á los pirotécnicos.

## La Comisión Consultiva

A las cuatro p. m. se declaró abierta la sesión de ayer.

Por el Secretario fué leída el acta de la anterior, siendo aprobada.

La Junta Consultiva Agraria remitió una comunicación que fué leída por el Secretario, en la cual se felicita á la Comisión Consultiva por mantener la contribución sobre la renta líquida de la tierra y rechazar la implantación del sistema contrario.

Continuó la discusión del artículo 216 de la Ley Municipal, y después de tratarse extensamente sobre el segundo inciso del mismo, quedó aprobado de la manera siguiente:

(2) Impuesto sobre la renta líquida de la propiedad rústica que no excederá del ocho por ciento en las fincas que muevan caña cultivada en sus terrenos propios; dos por ciento cuando además molieren caña ajena, ó sólo de esta procedencia; seis por ciento en las fincas que cultiven caña, tabaco, café, cacao, piña ó varios de estos cultivos á la vez; y cuatro por ciento en las dedicadas á cualquier otro cultivo ó explotación.

A las seis y veinte p. m. se dió por terminada la sesión, quedando citados los Comisionados para reunirse á las tres y treinta p. m. de hoy.

NOTA.—En la sesión anterior el Vocal señor Juan Gualberto Gómez, presentó una exposición del Presidente de la Asociación de Propietarios, Industriales y vecinos de Casa Blanca, pidiendo que aquel barrio esté representado en el Ayuntamiento de la Habana por un Concejal. Después de defender calurosamente el señor Gómez la expresada exposición, la mayoría de la Comisión acordó no acceder á lo solicitado.

## Un hijo de Monforte

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro antiguo amigo don Francisco Macías Franco, dueño del cafetal "Monforte", en la Sierra de Cienfuegos, uno de los lugares de Cuba donde mejor café se produce.

El señor Macías Franco que lleva más de 40 años en esta Isla, á la cual considera como su segunda patria, vino para asistir á la colocación de la primera piedra del Centro Gallego como socio fundador que es de dicha institución. Y era de ver en la ceremonia referida á aquel hijo de Monforte de Lemus, sano y seco como un roble, á pesar de que pasa ya bastante de los sesenta años, llorar con un niño ante aquel acto solemne que hacía palpar su corazón con el recuerdo de los años de la infancia pasados en su querida Galicia.

El señor Macías Franco vuelve mañana para la Sierra donde le espera una cariñosa familia.

Que tenga un feliz viaje.

**CURA GARANTIZADA PARA LOMBRICES en niños y adultos.** Comprende un frasco del VERMIFUGO de D. A. FAHNESTOCK para exterminarlas pronto. Nunca ha fallado. Píjese en las iniciales D. A.

## Una alusión

Leo:

"No tengo la menor noticia de que nuestra modesta y pacífica labor moliente á nadie más que al señor don José Pérez, de Calimete, porque hablamos de la Patria, de la República y de la raza latina, y de otras cosas como esas que él no tiene ó no quiere tener."

José Pérez, de Calimete, no es una persona, es un símbolo. Como tal, no ataca personalmente á nadie, ni para mentes en ataques personales. El símbolo José Pérez, sí tiene patria, república y raza; pero éstos no pertenecen al género chico.

El símbolo José Pérez no recuerda haber manifestado molestia por la labor de la Consultiva Agraria. Se limitó á deplorar la falta de cortesía de cierto documento agrario que, dirigido á individuos pertenecientes á distintas patrias, á distintas repúblicas y á distintas razas, y cuya ayuda se buscaba, ensalzaba, sin embargo, á sólo una patria, una república y una raza.

El símbolo José Pérez desea á la Consultiva Agraria un éxito grandioso; pero con su franqueza característica debe manifestar que, por las cosas que ve, lee y oye, teme un oaso de los montes, y, con toda sinceridad lo deplora.

JOSÉ PEREZ.

Calimete, Diciembre 9 de 1907.

## Don Rosendo Fernández

Hoy en las primeras horas del día arribará á este puerto el vapor "Havana" y en él desembarcará nuestro querido amigo don Rosendo Fernández con su distinguida familia.

El remolcador "Teresa", se hallará en la Machina desde el amanecer, con los numerosos amigos que van á recibir á los estimados viajeros.

Les anticipamos nuestra afectuosa bienvenida.

## Los Hacendados y las Compañías de Ferrocarriles

I

Generalmente cuando oye uno á un hacendado quejarse no le hacemos caso, y no le creemos porque á nuestro juicio es costumbre vieja por él adquirida y generalmente contestamos á sus quejas diciendo: "No hay que hacerle caso; se queja de vicio." La culpa de este error en que estamos, la tiene el hacendado mismo, quien no ha tenido en cuenta que no basta decir que se está mal; hay que demostrarlo y proponer ó buscar los medios de curación. En esto pasa lo mismo que con la honradez; no basta ser honrado; aparte de serlo hay que aparentarlo.

Partiendo de este principio voy á acometer una obra quizá superior á mis fuerzas y experiencias, pero que creo no solamente de utilidad práctica para el hacendado y las Compañías de ferrocarriles en particular, sino para el público en general y esta obra es la exposición y prueba ante el público de las razones de quejas de los hacendados

y la solución práctica para remediar inmediatamente esos males.

Quisiera ser muy corto. Quisiera poder exponer mis ideas y planes en dos palabras y esto por dos razones. La primera porque no siendo escritor sé por experiencia los latosos que resultan los escritos hechos por personas que no están acostumbradas á escribir y la segunda porque viendo como veo la gravedad del mal quisiera que el remedio viniese lo antes posible, pues temo que si tarda algo en llegar el médico, el enfermo se nos queda entre las manos.

Pero la índole del asunto me obliga á ser algo extenso y por ello pido mil perdones á los que se tomen la molestia de leer estas mal trazadas líneas. Para mayor claridad y facilitar el estudio á las personas que no estén al corriente de la marcha de los Ingenios y ferrocarriles voy á subdividir este estudio en la forma siguiente:

I. Importancia de un buen servicio por parte de los ferrocarriles para la industria azucarera.

II. Servicio que hoy día obtienen los hacendados de parte de los ferrocarriles.

III. Ligero estudio de las Tarifas vigentes en cuanto á la fabricación de azúcar se refiere.

IV. Factores que entran en la fabricación de azúcar en cuanto al costo de fabricación.

V. Solución.

VI. Consideraciones generales.

Una vez expuesto mi plan y antes de entrar de lleno en la materia voy á hacer una aclaración. Mi intención no es atacar á las Compañías de ferrocarriles, no soy enemigo de ellas, al contrario, si mi trabajo sirve de algo será en beneficio de los hacendados y de las mismas Compañías, pues estas últimas están tan intimamente ligadas con el hacendado que cualquier beneficio que éste obtenga repercutirá en ella con un aumento de tráfico y por lo tanto aumento de ganancias. Es más, quizá algo de lo que yo censuro ó exponga en este modesto trabajo no lo sepan en las alturas de la administración de esas Compañías y de esta manera les doy una oportunidad para que remedien el mal si es que está en sus manos el hacerlo.

Por último debo advertir que aunque al tratar de las Compañías de Ferrocarriles, bajo el nombre de *Compañías* ó *Empresas* lo hago en términos generales, los datos en que me baso son los sacados de mi contacto y corta experiencia con los Ferrocarriles Unidos de la Habana y más particularmente de su División de Cárdenas; antigua Compañía de Cárdenas y Júcaro; claro está que si esta Compañía está dentro de la Ley, las otras también lo estarán y con mayores ó menores desaciertos obrarán de análoga manera.

Una vez aclarados estos puntos, entremos de lleno en la materia.

I. Importancia de un buen servicio por parte de los Ferrocarriles para la industria azucarera.

La fabricación de azúcar en Cuba es una de las industrias que más actividad y exactitud exigen por parte de aquellos que intervienen en ella. Con solo

fijarnos en que un Ingenio dispone sólo de un corto espacio de tiempo para hacer azúcar y que aún este tiempo depende de causas fuera del alcance humano se verá cual suma de energías necesarias para luchar no solo contra las flaquezas humanas, sino contra la naturaleza misma. Si á esto añadimos el que el trabajo de un Ingenio para que sea productivo, ha de ser un movimiento regularizado con precisión matemática, se verá cuanta importancia tiene hasta el más insignificante detalle en el resultado final de una zafra.

Una vez que un Ingenio rompe molienda, no debiera parar un minuto hasta el final de la zafra. Y esto no solo por los gastos de jornales sino por los de organización, aparte de la necesidad imperiosa para el hacendado de entregar el azúcar en plazos fijos, determinados. Pero para que un Ingenio muera constantemente, aparte de la maquinaria lo que primero necesita es caña. Y caña fresca constantemente, puesto que la caña es un fruto que no se puede almacenar y comienza su descomposición tan pronto como se corta y como para traer caña al Central tenemos que hacer uso de los ferrocarriles, se comprenderá fácilmente el importantísimo papel que éstos juegan en la fabricación de azúcar.

Y hay que traer la caña por los ferrocarriles, porque debido á las extensas zonas de la Industria, la capacidad de los Ingenios en Cuba ha aumentado hasta un punto tal que salvo contadas excepciones, han tenido que extender sus zonas de cultivo ó compras de caña y los ferrocarriles facilitan el medio más económico para ese transporte.

Este transporte ha de ser no solamente barato sino exacto, pues aparte de que así lo requiere el Ingenio, así también el interés del colono, quien tiene que cortar, tirar y cargar una cantidad de caña determinada y á cierta hora fija de antemano, y si no lo hace claro está que se perjudica al hacendado, el colono y todos los que en el trabajo intervienen.

El sistema de pago en Cuba, á los macheteros, carreteros y colonos es un tanto por cada ciento de arroses, y como la caña por cada día de cortada merma una cierta cantidad en el peso, claro está que también merma la ganancia del machetero, carretero, colono y hacendado.

Por lo tanto vemos claramente la necesidad no solo de un buen sistema de ferrocarriles sino de un servicio lo más exacto posible. ¿Que por el contrario es pésimo el que recibe el hacendado? Esto lo podrá juzgar el lector por sí mismo, si tiene la paciencia de seguirme.

ALEJO A. GARRENO.

(Continuará).

**LOS MEJORES RETRATOS AL PLATINO A PRECIOS MUY REDUCIDOS**  
Otero, Colominas y C<sup>as</sup>, fotógrafos  
32, San Rafael 32, Teléf. 1448

## La Cura de la Tuberculosis

Aire fresco á todas horas del día y de la noche, Alimentación nutritiva y abundante, Descanso físico y mental y el Uso continuado de la Emulsión de Scott, constituyen el tratamiento higiénico moderno de esta enfermedad.

Un tísico que come mucho y con frecuencia y digiere bien, tiene asegurado su restablecimiento, por lo que es de muchísima importancia el mantener el estómago en buenas condiciones.

Debo evitarse, por lo tanto, el uso de alimentos dafinos y sobre todo de medicinas irritantes como las emulsiones con creosota ó guayacol que muy á menudo inflaman el estómago y los riñones, causan evacuaciones intestinales, detienen la nutrición del enfermo y dificultan su curación.

Es por ser un alimento concentrado y sano, perfectamente asimilable y eminentemente nutritivo y que no contiene substancias irritantes que los médicos consideran la Emulsión de Scott como el factor más importante en el tratamiento de la tisis.



Esta Marca Ninguna es Legítima.

Exíjase siempre la Legítima Emulsión de Scott

Ligeras, resistentes y económicas. Pronta entrega en todos tamaños y cantidades.  
Mándenos listas de especificaciones y tendremos gusto en cotizarle precio total sobre los tamaños pedidos, entregados libre de gastos en la ciudad ó interior.  
Telef. 11.—Oficinas 19.  
alt 1 D



**¡¡NO MÁS CANAS!!**  
15 AÑOS DE ÉXITO NO TIENE RIVAL EL Tónico Habanero

del DR. J. GARIBAY. Derivado del *caballo blanco* con 3 ó 4 aplicaciones, sin preparación, ni lavado antes ni después, en color primitivo natural, césaró ó negro permanente, sin que el ojo más perspicaz descubra el artificio. Producto inofensivo de positivos resultados. No mancha ni ensucia.

**ROUSSEAU**  
El ideal tónico general.—Tratamiento racional de las pérdidas seminales, debilidad sexual é impotencia.

Cada Frasco lleva un tolieto que explica claro y detalladamente el plan que debe observarse para alcanzar completo éxito  
DEPOSITOS: Farmacias de Sarri y Johnson  
y en todas las boticas acreditadas de la Isla.

50.801-14

Esta es la cantidad que pagó LA TROPICAL al Estado Cubano por impuesto sobre la producción de su cerveza durante el año de contrato que empezó en 1.º de Noviembre de 1906 y terminó en 31 de Octubre de 1907.

Las demás marcas de cerveza, así las importadas como las fabricadas en el país, sumadas todas juntas, han quedado muy por debajo de aquella cifra en el pago del impuesto, lo que muestra que es LA TROPICAL la cerveza más solicitada.

"CUIQUE SUUM"

C. 2702 26, 1 D

FUMEN DE "EL SIBONEY"

### UN LIBRO DE JOAQUIN N. ARAMBURU

Nuestro estimado compañero don Juan López Peña, Director del *Avisador Comercial*, ha publicado en *El Figaro* de esta capital un valioso trabajo sobre el libro "Páginas," de nuestro no menos querido compañero don Joaquín N. Aramburu.

Tenemos especial gusto en reproducir á continuación el bello artículo que *El Figaro* acompaña con un primoroso retrato del señor Aramburu:

#### PAGINAS

Colección de trabajos en prosa y verso por Joaquín N. Aramburu, con un prólogo de D. Rafael Montoro. —Imp. "Avisador Comercial" Habana, 1907.

No necesita disculpa ni explicación la idea de coleccionar en un libro escritos que así por su mérito literario como por reflejar este período de dolores incertidumbres y amargas dudas, merecen ser salvados del olvido á que condena el tiempo los trabajos de la prensa diaria. Exponer por muchos de los admiradores que tiene el ilustre escritor D. Joaquín N. Aramburu, el deseo de poseer coleccionados, ya que no todos, algunos de los muchos y muy valiosos trabajos que viene publicando en el *DIARIO DE LA MARINA*, sobre las cuestiones que más hondamente afectan á esta sociedad, varios ilustrados y entusiastas vultabajeros creyeron deber suyo rendir á su insigne compatriota el tributo de la admiración que merece, acometiendo el propósito y disponiendo en hermosa edición un centenar de artículos precedidos de un prólogo debido á la galarda y conceptuosa pluma del señor Montoro, en elegante volumen que así hace honor á las letras como al arte tipográfico en este país.

Bien conocido es y apreciado en lo mucho que vale, como escritor ameno, fluido y claro, el señor Aramburu, y no menos admirado es por la noble entereza y correcta actitud con que avanza el fervoroso patriotismo que en todos sus escritos palpita. Su constante labor de estos últimos años en las columnas del *DIARIO DE LA MARINA*, digno de la admiración que ha despertado por la variedad, constante y sugestiva, ha dado la merecida popularidad de que hoy disfruta el viejo periodista de *La Luz* de Guanajay, periódico en que el señor Aramburu dió á conocer, con su acendrado amor á la libertad y á la justicia, su respeto á la virtud, al saber y á cuanto por suyo, de su familia, su país y su raza adora.

Como de todos los que se han consagrado de algún modo á exteriorizar sus ideas en períodos accidentados, del insigne escritor guanajayense podrá decirse que alguna vez no acerbó en sus juicios y apreciaciones; pero no podrá decirse que faltara á sus convicciones, que escribiera contra aquello que sentía, porque precisamente es la sinceridad la condición que en los trabajos del señor Aramburu resalta, dándole el poder sugestivo que todos le conceden.

En el centenar de artículos que contiene el libro *Páginas*, están patentes las excepcionales aptitudes de escritor, literato y periodista que reúne el señor Aramburu. Escritos al correr de la pluma, robando horas al descanso, obedeciendo á impulso irresistible de exteriorizar su pensamiento, contribuyendo unas veces á dilucidar importantes cuestiones, otras á censurar defectos ó celebrar actos dignos de ello, fechos ó personajes que en la historia patria son timbre de gloria, todos revelan superior fantasía al servicio de un corazón que late á impulsos de toda idea noble, generosa y honrada.

La crítica ha querido hablar contradicciones en los trabajos del fecundo escritor, porque no siempre defendió los mismos procedimientos ó idénticos ideales, cosa no difícil de demostrar en quien tanto ha escrito y en tan difíciles y accidentados períodos. Pero ¿es que hay aquí algo que sea lo que fué, que esté donde estaba, ni acaso donde debería estar? ¿Es que el que más y el

que menos no ha tenido motivos para dudar, vacilar y aún arrepentirse si procedió impulsado por sano y alentador patriotismo? En el proceso del tiempo, las ideas se suceden y transforman y los acontecimientos imponen rectificaciones salutíferas, á veces salvadoras. Hace menos de un siglo, la palabra *progreso* no figuraba en los diccionarios y todavía no ha parecido el iniciador de las fiestas que debemos celebrar el primer centenario de la idea que esa palabra significa.

Más razón tienen los que pretenden hablar en los escritos del señor Aramburu, la nota pesimista por las censuras que dirige á nuestra conturbada sociedad, pero no pueden negar que al través del pesimismo del escritor guanajayense, la hermosa luz de la fe brilla esplendorosa y alegre. El sabe que moralmente la humanidad no empeora, cuando no mejora transformándose con la mayor civilización y más extensa cultura. Biblia es la figura de Caín, asesino de su hermano, y en cuanto á la deshonestidad de nuestros días, tampoco puede decirse que sea mayor que en otros, sino todo lo contrario.

Sin ir á la cumbre del Gárgaro á ver de qué mañes se valía la diosa Juno con el cinturón de Venus para averiguar los deseos de Júpiter, sin averiguar cómo Onfalé hizo salir á Hércules, sin acudir á Lot y sus hijos ni á la mujer de Putifar, y sin referirnos á las costumbres de Menfis y Bactra, bien puede asegurarse que *Nana*, con todos sus escándalos, sería una colegiala al lado de Oasias, Elenas, Dinás, Dalías y tantas otras que nos hablan de la honestidad de los pasados tiempos.

Harto sabe el señor Aramburu que no empeora en concepto alguno la especie humana, aunque á veces por circunstancias especiales, así nos lo parece y que aquí no somos hoy ni mejores ni peores que ayer, procediendo según las circunstancias, yendo, desgraciadamente y por fatalidades de lugar y tiempo, empujados por los acontecimientos, más que á impulso de nuestra voluntad. Lo que hay es, que siendo el patriotismo la maza inspiradora del señor Aramburu, su amor á Cuba le lleva á desear que todos seamos viva encarnación de toda suerte de virtudes, flagelando nuestras debilidades, muestra falta de civismo y de entereza en el mantenimiento de los más altos ideales.

Y ese pesimismo, saturado de impulsora fe, que late en muchos artículos del ilustre escritor vultabajero, es hijo de la austeridad de su carácter, formado en la ocupación múltiple y constante de su voluntario retiro donde hace labor de Apóstol. En otro medio, viviendo en contacto con las distintas opiniones formadas al calor de diversas ambiciones y encontrados intereses, tal vez la necesidad le llevara á la transigencia, que cuando no mata la fe, la adormece y la amortigua.

En la hermosa colección de sus artículos que lleva por título *Páginas*, se ve la facilidad, la soltura y la competencia con que el señor Aramburu trata de los más distintos asuntos, corolando sus ideas con riqueza de gusto y haciendo gala de vencer las dificultades que se propone sin el menor esfuerzo. En esa colección que ya hoy nos habla de Martí, Masó, Villuendas y otros desaparecidos, y nos recuerda sucesos de ayer ya casi olvidados, hallaremos siempre y hallarán nuestros sucesores la historia de estos últimos años y el juicio que los acontecimientos en tal período ocurridos merecían al escritor ilustre y á sus contemporáneos. Aunque sólo fuera por eso y no debiéramos tener en cuenta los muchos otros méritos que literaria y políticamente reúne el libro *Páginas*, sería meritoria y digna de aplauso la publicación llevada á cabo por un grupo de vultabajeros admiradores del genial escritor.

Gracias á ellos y á su empeño en adornar la valiosa edición con el retrato del autor, podemos figurarnos al hombre tal cual es personalmente y en sus escritos, sin caer en el error de suponerle dominado por negro pesimismo ni renegando de su tiempo para decir con el elegíaco poeta mártir de nuestras discordias:

"Mis tiempos son los de la antigua Roma y mis hermanos con la Grecia han muerto."

Aunque realmente el señor Aramburu parece hombre de otros tiempos, venido á mayores y más altas empresas. Pero leyendo su colección de artículos y su *Apóstrofe*; en el que no parece el periodista, sino el poeta escrumiendo el látigo de Juvenal, el lector cree que va á concluir diciendo como el malogrado autor de *Aristodemo*:

"Por que yo quiero en amargura tanta, si he de expirar al golpe del destino, hollar mi tumba con serena planta y morir, como el mártir girondino, con un canto inmortel en la garganta."

J. LOPEZ SEÑA.

## EL TIEMPO

Guanabacoa, Diciembre 10 de 1907.

A 6 h. m.—El aspecto del tiempo, así como la marcha de los instrumentos meteorológicos, parecen indicar que del 12 al 16, habrá cambio notable en nuestra atmósfera, pudiendo en ese intervalo de días dejarse sentir frío en esta Isla.

La máxima de temperatura, de hoy, al aire libre y á la sombra, fué de 85° Fahrenheit, (29.44 centígrados.)

M. Faquinetto.

## TRIBUNA LIBRE

A pesar de existir en la Secretaría de la Junta de Superintendentes una resolución del señor Secretario de Instrucción Pública, sobre el sueldo que debían devengar los maestros que substituyeron á los que se encontraban empleados en el censo, y en donde se dice, por el señor Secretario, que por equidad y justicia, se le debe abonar el sueldo íntegro del maestro substituido, aun no se ha abonado á los maestros de varias Juntas del campo.

Creo que el señor Zayas haya tenido en cuenta para tal resolución que no existe abandono de aula, ni enfermedad, que es á lo que se refiere la Circular número 13, en su regla XIV de fecha 16 de Abril de 1906 y que el caso éste es especial toda vez que el maestro estaba autorizado por el honorable Gobernador Provisional en su decreto sobre el censo.

Ahora con esa demora al pagar á tan modestos empleados lo que se hace es el mermarle el sueldo; pues varias veces se da el caso que un maestro residente en un distrito para poder substituir á un compañero de otro distrito, tenga que ir á casa del usurero para que le anticipe el sueldo con un interés del 6 á 7 por ciento, pensando pagarlo al finalizar el mes de la substitución; pero como la Secretaría ó la Superintendencia Provincial, no ha autorizado el pago íntegro de esos maestros, viene á aumentarse el interés al extremo de encontrarse el maestro que no solamente no ganó el sueldo estipulado sino que queda empeñado con el "padrino."

Creo que el señor Superintendente atenderá estas razones ordenando el pago inmediato á los substitutos por ser de justicia.

Alvarez Orúe.

## Complacidos

Sr. Director del *DIARIO DE LA MARINA*.

Muy señor nuestro:

El sentimiento de amistad que profesamos al señor don Felix Daehne, canciller de la Legación Alemana, y el justo deseo de presentarle ante la opinión pública nuevamente revestido con el ropaje del honor del cual el señor Daehne nunca ha dejado de ser digno, mueve á los que suscriben rogar á usted se sirva disponer la publicación en lugar preferente del periódico que usted tan dignamente dirige, la relación de hechos tal cual ellos han ocurrido en el desagradable suceso del cual el señor Daehne ha sido principal protagonista.

Seguros de merecer de usted el fa-

vor duplicado, anticipan á usted su agradecimiento,

C. Hempel.

M. Paetzold.

En la prensa local y también en la del extranjero se ha publicado por la transcendencia y gravedad del hecho, la detención del señor Daehne, canciller de la Legación Alemana aquí en la Habana, bajo la sospecha de haber sustraído valores de la cancelería á su cargo y de cuyo hecho debía responder ante los Jueces en Tribunal de Alemania. Aunque protestando de su inocencia, las apariencias del hecho eran ciertas, ordenando al señor Daehne, por lo que el Gobierno de Alemania dispuso su detención y entrega á aquellos tribunales.

Entendían los que suscriben que solamente una fatalidad inexplicable concurría en todo y animaban al amigo, aun sin apoyo de razón, á esperar que su inocencia triunfase.

Como por la Prensa se ha publicado, el Sr. Daehne era vigilado muy de cerca en su prisión por guardias de vista á fin de impedir que atentara á su vida y era ya próximo el día de su embarque para ser llevado á Alemania, cuando el señor Daehne suplicó que de la Legación Alemana donde estaba depositado le fuese remitido un paquete que guardaba papeles de su exclusivo interés particular, pues necesitaba de alguno de los en el paquete contenidos para otorgar poder á persona amiga á fin de continuar en su ausencia la gestión de asuntos particulares que tenía en trámite.

Este paquete cerrado y lacrado se recibió procedente de la Legación Alemana en el Vivac y por observancia del Régimen en aquel establecimiento el paquete fué abierto por el señor Daehne á presencia de oficiales y también de guardias y son los que después en acta Notarial declararon espontáneamente ser verdad lo que se expone con relación al paquete recibido manifestando además á requerimiento expreso, no ser posible introducir cambio ni alteración en el contenido del mismo. La aparición de los valores que se suponían haber sido sustraídos por el señor Daehne junto con otros documentos más que fueron estimados por el señor Ministro de Alemania como prueba eficiente de la inocencia del señor Daehne en el crimen de que era sospechado, decidieron en el señor Ministro su liberación inmediata.

Después de la aparición de aquellos valores y documentos probatorios de la inculpabilidad del señor Daehne en todos los hechos ocurridos en este suceso tiene natural y satisfactoria explicación.

El señor Daehne en momentos de prepararse para un viaje á Alemania recibió encargo de remitir á su Gobierno \$750.00 sobrantes de fondos en Cancelería, cuya cantidad retiró de la caja de billetes oro americano para su inversión en cheque bancario que debía ser remitido al Ministro de Relaciones Extranjeras y en estas diligencias ocupado el señor Daehne hubo de interrumpirlas para dar cumplimiento inmediato á orden del señor Ministro su jefe, de escribir una carta la cual lleva la firma de este señor Ministro.

En estos mismos momentos la atención del señor Daehne era también solicitada por visitantes sobre asuntos oficiales, y así es fácil comprender que en la precipitación de las cosas, el señor Daehne juntase con otros documentos los billetes oro americano que debían ser invertidos en cheque y todo junto sin advertir el error, fuese unido con aquella carta que el señor Ministro había firmado la cual nunca salió para su destino por haberse deslizado y confundido con los papeles particulares que el señor Daehne recogía y con los cuales formó el paquete de que antes hacemos mención y cuyo paquete más tarde entregó para ser guardado en la Legación á la persona que en su cargo le substituyó durante los días de su ausencia en Alemania. En este lapso

de tiempo vino la Legación en conocimiento de que el cheque no había sido remitido y no pudiendo dar al señor Daehne á su vuelta de Alemania explicación satisfactoria del hecho cayó bajo la sospecha de que se ha hecho mención. Después de la aparición de los valores que se suponían sustraídos junto con otros documentos, han probado á la sociedad la inocencia del señor Daehne, la cual por su honor y deber de amistad, los que suscriben ruegan nuevamente á usted se sirva mandar hacer público por medio de su tan leído periódico.

C. Hempel.—M. Paetzold.

## Los relojes Suizos de Girard-Perregaux

son insuperables ó indiscutiblemente los más exactos.

### LOS GARANTIZAMOS

Siempre existencia de nuevos modelos

EN EL FENIX, OBISPO 68, HIERRO Y C<sup>o</sup> Agentes en Cuba de esta gran fábrica.

## POR LAS OFICINAS GOBIERNO PROVINCIAL

### Reyerta

Según participa al Gobierno Provincial el agente de su policía destacado en el Cotorro, ayer sostuvieron una reyerta en la carretera de Güines los conductores de leche Andrés Hernández y Sebastián Morales Marrero, resultando el primero con una herida en la cabeza.

El Juzgado entiende en el asunto.

### Aguacero y alegría

Del término de Santiago de las Vegas telegrafían que han caído ayer fuertes aguaceros que se consideran muy beneficiosos para la agricultura. Con tal motivo reina gran regocijo entre los campesinos del término citado.

### MUNICIPIO

#### No hubo quorum

Ayer tarde no hubo sesión municipal por falta de quorum. Se ha citado nuevamente para mañana juéves.

### Comisiones

Las Comisiones de Obras Municipales y de la Deuda, estuvieron reunidas ayer tarde en el Ayuntamiento, despachando gran número de expedientes.

#### El carbón vegetal

En el expediente promovido por la Asociación de detallistas de carbón vegetal solicitando la revisión de los acuerdos del Ayuntamiento que se opongan á que por los dependientes de las carboneras se lleve el carbón á domicilio, el Cabildo en la sesión ordinaria de segunda convocatoria celebrada el día 11 de Abril último,

acordó revisar el acuerdo de 17 de Mayo de 1906, en el sentido de que se autoriza á los dueños de carboneras para que puedan enviar á domicilio el carbón que expendan en sus establecimientos, siempre que lo hagan en envases adecuados; y por acuerdo de la propia Corporación de 11 de Noviembre próximo pasado, se dispuso que aquellos envases fueran "saquitos de lona de barco de tamaño proporcionado para contener cinco, diez ó quince centavos de carbón, siendo la tela de igual clase del que existe como modelo en el Ayuntamiento, Negociado de Asuntos Generales"; que este acuerdo se cumpla también por los vendedores de carbón en ambulancia, los que deberán servirse de dichos saquitos para conducir el carbón, desde los carros al domicilio de los compradores; y que el cumplimiento de lo dispuesto se exija, un mes después de la publicación en la "Gaceta Oficial" de la República y "Boletín Oficial" de la Provincia.

Y púestole el cúmplase por el señor Alcalde Municipal á ambos acuerdos se ha ordenado su publicación en los periódicos oficiales.

## ASUNTOS VARIOS

### Oficina de Comunicaciones

Con fecha 10 ha quedado abierta al servicio público y oficial una Oficina Local de Comunicaciones en Ceballos, provincia de Camagüey, cuyo servicio telegráfico será limitado.

### Bienvenida

A bordo del vapor "La Champagne", ha regresado de su viaje á Europa nuestro distinguido amigo el señor don Diego A. Blanco, acreditado comerciante de la Catalina y persona muy estimada en esa población por su amable carácter.

Dámosle nuestra más cordial bienvenida.

### El expendio de leche

En la mañana de ayer y en nombre del Centro de Cafés comparecieron en el despacho de Mr. Keen los señores José Antonio Fernández, José Valdés Anleo, Francisco González, Julián Alonso, Francisco Cacho, Manuel Herminia, Francisco García Navarro, José M. Lallena, Jesús Fuentes José Blanco y Marcelo Gómez.

Tan nutrida comisión fué recibida por el Supervisor, en presencia del Jefe de la Junta Local señor López del Valle y del doctor Peña, que en su carácter de intérprete, transmitió al Supervisor las manifestaciones de los Comisionados y á estos las de la autoridad visitada.

En síntesis, las quejas producidas por los industriales allí reunidos, fueron atentamente escuchadas por el Consultor Sanitario, quien á más de ofrecer su cooperación personal para mejorar la situación de los peccionarios y sus representantes, prometió contestar con la posible brevedad los puntos tocados en una instancia que quedó en sus manos.

## La Carga es Excesiva



Los extraordinarios esfuerzos que tienen que emplearse en la lucha por la existencia afectan los riñones y causan nueve décimas partes de los achaques y sufrimientos de la humanidad.

La gente ocupada, aquellos que trabajan mucho y descansan poco, que piensan mucho y duermen poco, son los que atacan mas los riñones.

Atacar demasiado á los riñones es congestionarlos y tupidlos; perturbarlos é impedirles en su gran obra de filtrar la sangre.

La gente ocupada, tanto hombres como mujeres, suelen abandonar y no se aperiben de que sus riñones están enfermos. Apesar de achaques y dolores y desórdenes urinarios, continúan en sus excesivas tareas hasta que los riñones tienen que rendirse.

Toda vacilación ó aplazamiento para los que sufren de los riñones es de males consecuentes. Deben, ó proceder á curarse los riñones ó seguir en decadencia hasta la fatal Diabetes ó el Mal de Bright. Los primeros síntomas si se descuidan se irán haciendo cada día mas graves.

Las Píldoras de Foster para los riñones le curarán á Vd. Este gran específico ha devuelto la salud de un modo completo y permanente á miles de pacientes, como lo comprueban sus declaraciones.

Obsérvense los síntomas de las enfermedades de los riñones. Reconóscase en el dolor de espalda, lomos ó cintura, una señal de peligro. Examine la orina. Ayúdese á los riñones á desempeñar sus funciones. Cúralos cuando estén enfermos.

Otros síntomas manifiestos de que los riñones están enfermos son: dolores reumáticos y neurológicos en los músculos; los síntomas de la orina, unos bien patentes y otros investigables mediante simples experimentos, resquebrajamiento de las orinas, hinchazón, palidez ó color encarnado, falta de energía, visión de olas ó puntos, etc.

Al sentir cualquiera de estos síntomas no debe Vd. aplazar, sino recurrir en el acto á las Píldoras de Foster para los riñones.

## De un leader del Partido Demócrata.

El Hon. Timothy D. Sullivan, miembro del Congreso de los Estados Unidos por el Octavo Distrito de New York, en donde está reputado como el verdadero leader del partido Demócrata, nos escribe: "Es placentero recomendar un remedio de las propiedades de las Píldoras de Foster para los riñones, que he hallado invaluable para eliminar mis malos síntomas de mal de los riñones, y para restablecer estos órganos á una salud normal. No tan solo han producido los resultados más beneficiosos en mi propio caso, sino también en los de varios amigos á quienes las he recomendado."

## LAS PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES

De venta en las boticas. Se enviará muestra gratis, franco porte, á quien la solicite. Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.

## EL REMEDIO SEGURO

CONTRA EL

## ESTREÑIMIENTO

ES EL

## Té Japonés

del Dr. González.

Compuesto de sustancias del reino vegetal, hace exonerar el vientre una vez cada veinticuatro horas sin debilitar el organismo.

Los dolores de cabeza, la lepra, la inapetencia, la anemia, la debilidad, el fastidio y otras molestias que sería largo enumerar, dependen del estreñimiento, y es un hecho que numerosas personas dan testimonio de haberse curado sencillamente tomando el *Té Japonés* del Doctor González, que se prepara y vende en la

Botica de "San José"

calle de la Habana n. 112

esquina á Lamparilla

HABANA

## NUTRA SU PERICRÁNEO

Eso es lo que Ud. debe hacer para tener el cabello abundante y frondoso. Nutra su pericráneo; fortalézcalo, lo mismo que fortalece su cuerpo cuando está gastado. Antes que su pelo pueda crecer, necesita de algo para crecer; algo que lo supla de vida y vigor. Hay solo un medio de conseguir la nutrición de su pericráneo,—ese medio es el *Tri-cófe-ro* de Barry.

### Ventanas del Tricófero

El *Tri-cófe-ro*, hace crecer el pelo, (excepto en aquellos casos de calvicie crónica, que son incurables) cura la caspa y picazón en el cuero cabelludo y evita la caída del pelo. Puede hacer tal por esta compuesto según la receta de un acreditado medico y la cual receta fue usada primeramente entre la clientela privada de un celebrado doctor, quien apreciando su éxito decidió ponerla en venta en un sentido comercial. El *Tri-cófe-ro* de Barry, ataca la enfermedad de la calvez del único modo que el buen sentido aconseja. Haciendo desaparecer la causa. Fortalece y rejuvenece el gastado cuero cabelludo y logra éxito donde cualquier otro preparado fracasaría. Acuerdese que el *Tri-cófe-ro* de Barry fué establecido en 1801, hace más de cien años. Es el único remedio para el pelo que se vendía en aquel entonces y se vende hoy. Un artículo que ha gozado del favor del público, por más de cien años debe tener su mérito.

Cuando se lave Ud. el pelo, debe tener gran cuidado en la elección del jabón. El Jabón de Reuter es por excelencia bueno para lavarse el pelo, pues es absolutamente puro y produce una espuma de crémer abundante. De venta en su Droguería.



EN EL CONGRESO ESPAÑOL

II

Señores Diputados:

Aunque no he tenido la fortuna de poder asistir a todas las sesiones, en aquella parte del debate que no he podido presenciar, claro es que no ha faltado mi más asidua atención.

Hasta donde se pueden formar propósitos, tenía el de reservar para un resumen final todo lo que me parece oportuno que el Presidente del Consejo diga acerca del luminoso, fertilísimo debate que está manteniendo la Cámara. Es la materia muy vasta, y a medida que el debate avanza se van en él explorando tantos y tan diversos horizontes, que creo es mejor aliviar la carga del último día; porque creo que una de las cosas que más importan es clasificar las ideas y los asuntos, y salvar un poco la confusión que resulta del inevitable empuje de los disertadores que sigue en la oratoria desmenujando su pensamiento, a veces tomando fragmentos de la materia que otro ha tratado, y produciendo alguna turbación en el espíritu.

Yo me propongo al final molestaros con un examen de la totalidad de la ley y de la totalidad del debate, en lo que se refiere a la ley misma, al proyecto, y espero que después ensayemos una aplicación del Reglamento, de nuestro Reglamento, que asemeje un poco el procedimiento de esta ley al que se sigue en otros Parlamentos; porque mientras en el salón se discute el presupuesto, creo que no habrá ninguna dificultad en que acudamos ante la Comisión, el Gobierno y los diputados que quieran, y examinemos allí muchas cosas con más brevedad y con más provecho que con los taquígrafos, sin perjuicio de venir luego al salón y discutir aquellas cosas en que no estamos de acuerdo.

Porque esta es una ley de la cual no he dicho en vano que me proponía y deseaba que lo que menos fuera del Gobierno y mía; yo quisiera poder desaparecer, si cupiese suprimir la dirección en un debate de esta naturaleza y en una obra legislativa.

A medida que os escuché, no sé si es ofuscación mía, pero me convenzo de que una grandísima parte de la divergencia proviene, ó de una apreciación errónea del proyecto mismo, ó de una consideración fragmentaria de sus disposiciones ó de alguna falta de expresión, ó de una omisión; pues muchas veces oigo impugnar cosas que están completamente fuera de los propósitos de la ley, y yo creo que están fuera de su texto; pero si resultaran de su texto sería por mala expresión del pensamiento ó por mal desarrollo. De modo que yo espero, si poder suprimir nunca cómo han de suprimirse! divergencias esenciales y conceptos contrapuestos que no pueden menos de existir sobre tal materia, en la Cámara, espero que se reconocerá que es muchísimo menor que parece la divergencia entre nosotros.

Mas ahora ha surgido un episodio importantísimo, conexo con la entraña más noble del asunto, pero que en realidad, por lo mismo que atrae más y con un poco más de pasión, la atención de la gente, sobre todo de la gente política, es a propósito para distraer el ánimo de aquel examen sereno y neutral con que hemos de considerar el conjunto de la obra legislativa, administrativa y de gobierno que el proyecto representa. Aludo á lo que aquí se ha hablado estos días por insignes oradores, por entusiastas representaciones creativas de la Solidaridad catalana, de la apellidada cuestión catalana y de la personalidad regional. Y yo deseo sobre esto, molestando al Congreso con cuánta brevedad me sea posible, decir mi pensamiento, y, sobre todo, ver si consigo desvanecer equívocos, que á mi parecer principalmente son la causa de muchas inteligencias extraviadas, de muchas interpretaciones erróneas, y á veces de desaciertos en el debate, que están fuera de la intención de todo el mundo, y por lo menos están fuera de toda necesidad.

Contribuyen á ello dos cosas. Cuando habla un orador, un orador á quien estrictamente no se oye cosa que pueda suscitar protestas ni estimular pasiones, como siempre que la palabra reviste con las galas de la elocuencia el pensamiento soberano, salen del ánimo de quienes escuchan, á formar corte, ideas propias de los oyentes, las cuales acompañan las ideas del orador; y suelen mezclarse en el acompañamiento recuerdos de cosas que otros dijeron, de otras frases, de conceptos que tienen algunas indicaciones, y así sucede que se encuentra á lo mejor sorprendido el que hablaba por impresiones que no corresponden á su intención, y sin embargo todos han procedido de buena fe.

Pero hay otra razón, otra causa más poderosa, y vosotros, señores solidarios, habéis de tener que os diga que padecéis alguna ofuscación, algunas ofuscaciones, muy naturales, pero muy nocivas para la eficacia del debate. Claro que yo no soy infalible y que el equívoco bien podría ser yo, pero ahora he de hablaros de mi convicción y de mi sentir.

Os acontece que una localización muy intensa para vosotros del problema, obscurece á vuestra vista el terreno que pisáis y el terreno que pisamos los demás, y preocupados en fijar vuestra atención sobre lo que es este asunto en Cataluña, muchas veces no advertís las declinaciones que los conceptos que emitís experimentan en el ánimo de quienes os oyen, que están á su vez preocupados por problemas de naturaleza muy diversa; porque la inmensa diversidad que en toda la nación ofrece la materia que estamos examinando, es el sustrato primero de este debate.

Os acontece que habéis recibido un mandato colectivo de Cataluña, un mandato muy auténtico que queréis desempeñar con mucho celo, y claro es que vosotros, con ese mandato y ese celo, tenéis un concepto del modo como habéis vosotros de corresponder á la confianza de vuestros electores, y en la obsesión que dimana de perseguir ese designio, honrado y noble, habéis llegado á identificar con la solución vuestra el estado de ánimo de vuestros mandantes, respecto de lo cual, sin desconocer yo vuestra autoridad, sin mermar para nada vuestra representación, creo que os equivocáis, y os equivocáis del modo que diré.

Cataluña entera, por vuestro órgano, protesta contra el *statu quo*. Cataluña entera, por vuestro órgano, desea que, en efecto, se franqueen el desenvolvimiento de las energías locales y todas las impulsiones de cultura y de progreso de aquel gran pueblo. Todo esto es verdad, en eso podéis hablar de unanimidad; yo me adhiero á vosotros para hablar de unanimidad, creo que la hay en Cataluña, creo que la hay en España entera, pero que es más viva en Cataluña.

Pero cuando ya se trata de una solución, de una forma de solución, no os equivocáis, en Cataluña no hay ni puede haber esa unanimidad; yo dudo que cuando pasarais á las afirmaciones lográrais vosotros mismos esa unanimidad; y no os ha de agravar, porque la explicación que habéis dado de lo que es la Solidaridad y en lo que consiste la integridad de su representación, implica gran dificultad para llegar á afirmar y á concretar sus últimas consecuencias todos vosotros juntos.

Nos hablaba el señor Cambó la otra tarde de esa extrema izquierda cuyo estado de ánimo, cuya formación, cuya tendencia, nos explicaba S. S. con palabra gráfica y luminosa. Yo no desconozco el hecho, pero se equivocaba S. S., en mi sentir, cuando olvidaba á la derecha de todos vosotros existe una gran derecha en Cataluña, formada de muchas gentes que os han apoyado porque representáis una redención, de muchas gentes que sienten con igual calor que todos nosotros el amor á la patria común, con la misma viveza, y que tienen el principal afán de que esos grandes problemas se resuelvan con sentido de concordia, de moderación, en el seno de la paz y para la paz, porque Cataluña, como ninguna región de España, necesita vivir del trabajo, y sin paz y sin concordia esa vida es imposible. (Muy bien.)

No temáis que llegue nunca el caso en que esa izquierda desatentada á que se refería el señor Cambó tome la dirección de Cataluña.

Ella no podrá dirigir nunca á Cataluña; pero, además, ella no tendría autoridad, ni habría nacido siquiera, si no se hubiera demorado la reforma, porque hecha la reforma, quedará reducida á definitiva impotencia.

Soléis olvidar, cuando habláis del proceso de estos conflictos entre el Estado legal, la organización administrativa, el modo de vivir político de la nación española y las necesidades y anhelos de la generación presente; soléis olvidar que ese pasado que ejercéis, ni vosotros ni nadie lo puede examinar en tercera persona, y cuando á eso lo apellidáis el Estado español, no advertís que vosotros y nosotros, todos, estamos igualados en la responsabilidad y debemos estar todos juntos para el remedio, sin que nadie piense en separarse de sus hermanos para procurarlo, ni para gozarlo.

Cuando habláis el lenguaje del desaliento, se verifica en vosotros, en el orden mental, algo semejante á lo que en el orden físico le pasa á la retina; os ofusca una proyección del pasado sobre lo venidero; y como vosotros, cuando pensáis en el mañana, seguís pensando en un estado, en una administración, en un régimen que no se hayan sanado, que no se hayan corregido de los vicios cuya corrección preparamos, de una vida local atrofiada, corrompida, maniatada, deshecha, como la que hoy tenemos, no advertís que aun antes de la reforma que se está operando ya en España, estamos viviendo en España dentro de una inmensa, de una honda transformación.

Pero qué, no advertís cómo disenan hoy frases, procedimientos, temperamentos, maneras de vivir que antes presenciábamos todos sin acordarlo y casi sin advertirlo? Nos pasa como en la corriente de los mares, que un céfiro agita la superficie del agua, mientras la corriente impetuosa que lleva barco y mar no es advertida; pero vamos arrastrados por esta corriente hacia la reforma, hacia el bien. (Muy bien, muy bien.)

Creedlo, vosotros y nosotros, ya que el debate autoriza á contraponer así las personificaciones de distintos lados, acudimos á un solo designio, en el cual hemos de acordarnos de que ahora vamos á legislar. Vosotros habéis venido aquí tras una lucha porfiada y ardorosa. Yo no tengo nada que decir de la lucha ni del ardor; digo que cambia el oficio cuando llegáis á este recinto, y que el criterio del legislador y la obligación del legislador consisten en no dejarse desviar por las impresiones, por las derivaciones apasionadas, por las facetas varias que en esos tumultos apasionados de las muchedumbres necesariamente se declaran y troquean. Hay que sacar la íntima esencia de las cosas; hay que desentrañar cuál es, al fin y al cabo, el modo de la dificultad, y si todos hacemos esto, veréis cómo nos aproximamos y cómo no tendremos que preocuparnos mucho de los pronósticos ni de las profecías.

Yo no siento necesidad de pronósticos ni de profecías; tengo aprendido que para la vida individual, como para la colectiva, no hay mejor pronóstico que uno para el mañana: cumplir el

deber en el día de hoy. No teman SS. SS., no cavilen, ni traten de aforar las consecuencias de la ley; hagámosla buena, hagámosla para el día presente y ella dará sus resultados. A mí no me importan vuestros derechos; hecha la ley como debe ser, tengo fe absoluta, fe ciega en su eficacia.

Domina toda la materia del debate y del proyecto una distinción de tal manera fundamental, que ella decide, al menos en mi ánimo (yo creo que en el ánimo de todos debe decidir), la propensión y hasta el designio de la voluntad: la distinción entre lo que es vida local y lo que no es vida local, sino Estado, soberanía, unidad nacional. En el proyecto se ha procurado trazar con firmeza, con claridad, esa línea divisoria, sin la cual yo no concibo que ley semejante pueda, con ningún criterio, redactarse ni desenvolverse. Tiene todo tanta importancia, que ya lo he dicho antes y lo repito ahora: así como yo no podré nunca hacer concesiones, sino todo lo contrario, en lo que se refiere á la soberanía, á las funciones del Estado, porque á medida que la vida local se fortalezca he manifestado ya que necesito un Estado y un Gobierno más firme, en cuanto estemos propiamente dentro de la vida local, yo seré uno de vosotros, pues deseo lo mismo que vosotros; deseo el vigor de la vida local. Habrá entre nosotros diferencias sobre el modo, sobre el procedimiento, sobre las instituciones, sobre la organización, pero el designio será idéntico. Yo habría querido sobre eso un poco menos de vaguedad; yo habría querido sobre esto un poco más de determinación en vuestros discursos, y la espero en vuestras enmiendas.

El señor Cambó me decía la otra tarde: el Presidente del Consejo, cuando habla de soberanía y de la integridad de la soberanía, olvida que ese es un concepto mal definido; y citaba S. S. ejemplos de nuestra reciente historia, y podría citarlos bien abundantes en cualesquiera consideraciones ó ojeada que dirigiese ó por las naciones extranjeras ó á través de la historia en la vida de cualquier pueblo; porque es indudable que, además de los atributos esenciales de la soberanía, siempre el Estado ha tenido y tendrá funciones circunstanciales, supletorias, como las de cultura, de las cuales es posible que se desprenda y en las cuales es posible que dilate ó recoja la esfera de su acción. Pero llamo la atención del señor Cambó sobre una cosa: sobre que el Gobierno en el proyecto ha dado una definición categórica, pues ha enumerado las cosas que considera que son vida local y las cosas que reserva como pertenecientes al Estado, entre las cuales no todo es esencial, no todo es penenne é invariablemente integrante de la soberanía. Cabe en esto rectificación, pero vosotros debéis rectificar, debéis concretar, debéis señalar; porque el Gobierno ha empezado señalando y concretando.

Muchas veces, en los discursos de los días anteriores, cuando hablábais de funciones del Estado, que creéis que son excesiva centralización, aun cuando aludáis á cosas que el Estado tenga hoy y no sea esencial que el Estado conserve siempre, olvidábais que para que el Estado descentralice, que para que el Estado delegue, que para que el Estado se desprenda, lo primero que se necesita es un órgano, órgano fidedigno y habilitado, y por eso he creído yo siempre, y sigo creyendo, que no se puede hacer reforma alguna eficaz sin comenzar por esta ley. Pero aun después de asentadas las organizaciones y lograda la confianza en ellas y hecha posible una descentralización, notado bien, eternamente serán cosas diversas las delegaciones del Estado, las descentralizaciones para la misión del Estado y la vida local que es propia de los entes locales, que es ingémita pertenencia suya, y que queremos respetar; y aun que vayán á parar á una misma corporación, con unos mismos organismos, tomados en cada una de sus esferas las dos cosas, ellas serán diversas y como diversas deberán considerarse el proyecto y el debate.

Durante la discusión, ya que no han venido propuestas escritas que rectifiquen la enumeración de conceptos que el proyecto contiene para trazar la divisoria entre lo que estima el Gobierno vida local y lo que es, á su entender, función ó prerrogativa del Estado, en el debate hemos oído hablar de tres cosas, de cuatro; pero hablaremos separadamente de la otra, de tres cosas hablo ahora: de las obras públicas, de la beneficencia y de la instrucción pública y la cultura.

Pero qué, no están esas materias definidas entre las de la vida local, no exclusivamente municipal, como decía el señor Suñol, á mi parecer con error, al menos sin participar yo de su concepto no exclusivamente municipal? Ya me parece haber oído que no desconocéis que el Estado participa y que el Estado no se desentiende ni puede desentenderse de ninguna de estas cosas; pero no le va á la mano, no quiere irle á la mano á ninguna corporación ni en las obras públicas, ni en la beneficencia, ni en la cultura, y lo que también haga el Estado de estas cosas, no puede estorbar ni contrariar la vida local, ni puede ser obstáculo para que la vida local se desenvuelva.

No; debajo de esto no hay rectificación del deslinde entre la vida local y la soberanía; lo que hay son otros ideas, pero conviene que las clasifiquemos y las veamos claras.

Es que os quejáis de que las leyes sustantivas, aun después de reformadas las orgánicas, porque están hechas bajo otro concepto, bajo otra constelación, sin respecto á la personalidad y á la esfera local, de tal manera cruzan el terreno y lo embarazan que por ello va á quedar maniatada y dificultada la acción y la expansión de las corporaciones locales?

¡Es eso lo que decís y sentís? Eso lo sentimos juntos; yo lo he indicado aquí varias veces, aunque he añadido que no se hacen por ensalmo reformas de tal trascendencia, y que tendremos que buscar el procedimiento para no desorganizarlo todo al reivindicar y despejar y entregar á la acción local su propia órbita de acción, su propia esfera; pero eso no significa que no estemos conformes respecto á la adjudicación de la materia á la vida local, y no podréis quejarnos de que el proyecto de ley ni el Gobierno pretendan ir á la mano á ninguna organización local, ni en materia de obras públicas, ni en materia de instrucción y de cultura, ni en materia de beneficencia.

¡Es que pensáis que es inútil atribuir á la vida local esas funciones, y todavía más, reformar las leyes sustantivas que regulan esas materias para que halle desembarazo la acción local, porque ésta no tendría recursos? ¡Ah! Yo os acompaño en el pensamiento y en la preocupación. Supongo que no me pediréis á mí milagros, pero buena voluntad me la podéis pedir, y yo la tengo muy firme y muy resuelta de que resolvamos, de que nos encaminemos á resolver el magno problema, el fundamental problema de la hacienda local. ¿Cómo la hemos de encontrar ya establecida? ¿Cómo no hemos de tener muchas dificultades que vencer en eso? Pero esa es una gran preocupación en que juntos hemos de trabajar; porque tal como hemos vivido y tal cual ha sido la angustia de los presupuestos y de las necesidades nacionales y públicas, claro es que está sumamente dificultada la tarea, y que ha necesitado el Tesoro, que ha necesitado la Hacienda de tal manera penetrar en todos los rincones de la materia capaz de contribuir, que ha de ser obra difícil y no podrá ser obra instantánea, la de acortarle á la vida local un campo de acción desembarazado, accesible y fácil; pero que queremos hacerlo, que hemos de hacerlo como podamos, en eso no hay divergencia.

¡Queréis decir que si después de constituidas las corporaciones locales, Ayuntamientos, Diputaciones, mancomunidades, el Estado delega funciones, el Estado descentraliza cosas de aquellas que no son integrantes é inseparables de su soberanía, por ejemplo en obras públicas, en beneficencia, en enseñanza, el día que el Estado delegue acaso haya que concertar la dotación? Como esa es una materia que no puede pasar sino por concesiones ó contratos, claro es que llegará la ocasión en que se vea la relación que han de guardar las cargas con los recursos.

¡Es eso lo que decís y sentís? Eso lo sentimos juntos; yo lo he indicado aquí varias veces, aunque he añadido que no se hacen por ensalmo reformas de tal trascendencia, y que tendremos que buscar el procedimiento para no desorganizarlo todo al reivindicar y despejar y entregar á la acción local su propia órbita de acción, su propia esfera; pero eso no significa que no estemos conformes respecto á la adjudicación de la materia á la vida local, y no podréis quejarnos de que el proyecto de ley ni el Gobierno pretendan ir á la mano á ninguna organización local, ni en materia de obras públicas, ni en materia de instrucción y de cultura, ni en materia de beneficencia.

¡Es que pensáis que es inútil atribuir á la vida local esas funciones, y todavía más, reformar las leyes sustantivas que regulan esas materias para que halle desembarazo la acción local, porque ésta no tendría recursos? ¡Ah! Yo os acompaño en el pensamiento y en la preocupación. Supongo que no me pediréis á mí milagros, pero buena voluntad me la podéis pedir, y yo la tengo muy firme y muy resuelta de que resolvamos, de que nos encaminemos á resolver el magno problema, el fundamental problema de la hacienda local. ¿Cómo la hemos de encontrar ya establecida? ¿Cómo no hemos de tener muchas dificultades que vencer en eso? Pero esa es una gran preocupación en que juntos hemos de trabajar; porque tal como hemos vivido y tal cual ha sido la angustia de los presupuestos y de las necesidades nacionales y públicas, claro es que está sumamente dificultada la tarea, y que ha necesitado el Tesoro, que ha necesitado la Hacienda de tal manera penetrar en todos los rincones de la materia capaz de contribuir, que ha de ser obra difícil y no podrá ser obra instantánea, la de acortarle á la vida local un campo de acción desembarazado, accesible y fácil; pero que queremos hacerlo, que hemos de hacerlo como podamos, en eso no hay divergencia.

¡Queréis decir que si después de constituidas las corporaciones locales, Ayuntamientos, Diputaciones, mancomunidades, el Estado delega funciones, el Estado descentraliza cosas de aquellas que no son integrantes é inseparables de su soberanía, por ejemplo en obras públicas, en beneficencia, en enseñanza, el día que el Estado delegue acaso haya que concertar la dotación? Como esa es una materia que no puede pasar sino por concesiones ó contratos, claro es que llegará la ocasión en que se vea la relación que han de guardar las cargas con los recursos.

¡Es eso lo que decís y sentís? Eso lo sentimos juntos; yo lo he indicado aquí varias veces, aunque he añadido que no se hacen por ensalmo reformas de tal trascendencia, y que tendremos que buscar el procedimiento para no desorganizarlo todo al reivindicar y despejar y entregar á la acción local su propia órbita de acción, su propia esfera; pero eso no significa que no estemos conformes respecto á la adjudicación de la materia á la vida local, y no podréis quejarnos de que el proyecto de ley ni el Gobierno pretendan ir á la mano á ninguna organización local, ni en materia de obras públicas, ni en materia de instrucción y de cultura, ni en materia de beneficencia.

¡Es que pensáis que es inútil atribuir á la vida local esas funciones, y todavía más, reformar las leyes sustantivas que regulan esas materias para que halle desembarazo la acción local, porque ésta no tendría recursos? ¡Ah! Yo os acompaño en el pensamiento y en la preocupación. Supongo que no me pediréis á mí milagros, pero buena voluntad me la podéis pedir, y yo la tengo muy firme y muy resuelta de que resolvamos, de que nos encaminemos á resolver el magno problema, el fundamental problema de la hacienda local. ¿Cómo la hemos de encontrar ya establecida? ¿Cómo no hemos de tener muchas dificultades que vencer en eso? Pero esa es una gran preocupación en que juntos hemos de trabajar; porque tal como hemos vivido y tal cual ha sido la angustia de los presupuestos y de las necesidades nacionales y públicas, claro es que está sumamente dificultada la tarea, y que ha necesitado el Tesoro, que ha necesitado la Hacienda de tal manera penetrar en todos los rincones de la materia capaz de contribuir, que ha de ser obra difícil y no podrá ser obra instantánea, la de acortarle á la vida local un campo de acción desembarazado, accesible y fácil; pero que queremos hacerlo, que hemos de hacerlo como podamos, en eso no hay divergencia.

¡Es que pensáis que es inútil atribuir á la vida local esas funciones, y todavía más, reformar las leyes sustantivas que regulan esas materias para que halle desembarazo la acción local, porque ésta no tendría recursos? ¡Ah! Yo os acompaño en el pensamiento y en la preocupación. Supongo que no me pediréis á mí milagros, pero buena voluntad me la podéis pedir, y yo la tengo muy firme y muy resuelta de que resolvamos, de que nos encaminemos á resolver el magno problema, el fundamental problema de la hacienda local. ¿Cómo la hemos de encontrar ya establecida? ¿Cómo no hemos de tener muchas dificultades que vencer en eso? Pero esa es una gran preocupación en que juntos hemos de trabajar; porque tal como hemos vivido y tal cual ha sido la angustia de los presupuestos y de las necesidades nacionales y públicas, claro es que está sumamente dificultada la tarea, y que ha necesitado el Tesoro, que ha necesitado la Hacienda de tal manera penetrar en todos los rincones de la materia capaz de contribuir, que ha de ser obra difícil y no podrá ser obra instantánea, la de acortarle á la vida local un campo de acción desembarazado, accesible y fácil; pero que queremos hacerlo, que hemos de hacerlo como podamos, en eso no hay divergencia.

¡Es que pensáis que es inútil atribuir á la vida local esas funciones, y todavía más, reformar las leyes sustantivas que regulan esas materias para que halle desembarazo la acción local, porque ésta no tendría recursos? ¡Ah! Yo os acompaño en el pensamiento y en la preocupación. Supongo que no me pediréis á mí milagros, pero buena voluntad me la podéis pedir, y yo la tengo muy firme y muy resuelta de que resolvamos, de que nos encaminemos á resolver el magno problema, el fundamental problema de la hacienda local. ¿Cómo la hemos de encontrar ya establecida? ¿Cómo no hemos de tener muchas dificultades que vencer en eso? Pero esa es una gran preocupación en que juntos hemos de trabajar; porque tal como hemos vivido y tal cual ha sido la angustia de los presupuestos y de las necesidades nacionales y públicas, claro es que está sumamente dificultada la tarea, y que ha necesitado el Tesoro, que ha necesitado la Hacienda de tal manera penetrar en todos los rincones de la materia capaz de contribuir, que ha de ser obra difícil y no podrá ser obra instantánea, la de acortarle á la vida local un campo de acción desembarazado, accesible y fácil; pero que queremos hacerlo, que hemos de hacerlo como podamos, en eso no hay divergencia.

¡Es que pensáis que es inútil atribuir á la vida local esas funciones, y todavía más, reformar las leyes sustantivas que regulan esas materias para que halle desembarazo la acción local, porque ésta no tendría recursos? ¡Ah! Yo os acompaño en el pensamiento y en la preocupación. Supongo que no me pediréis á mí milagros, pero buena voluntad me la podéis pedir, y yo la tengo muy firme y muy resuelta de que resolvamos, de que nos encaminemos á resolver el magno problema, el fundamental problema de la hacienda local. ¿Cómo la hemos de encontrar ya establecida? ¿Cómo no hemos de tener muchas dificultades que vencer en eso? Pero esa es una gran preocupación en que juntos hemos de trabajar; porque tal como hemos vivido y tal cual ha sido la angustia de los presupuestos y de las necesidades nacionales y públicas, claro es que está sumamente dificultada la tarea, y que ha necesitado el Tesoro, que ha necesitado la Hacienda de tal manera penetrar en todos los rincones de la materia capaz de contribuir, que ha de ser obra difícil y no podrá ser obra instantánea, la de acortarle á la vida local un campo de acción desembarazado, accesible y fácil; pero que queremos hacerlo, que hemos de hacerlo como podamos, en eso no hay divergencia.

¡Es que pensáis que es inútil atribuir á la vida local esas funciones, y todavía más, reformar las leyes sustantivas que regulan esas materias para que halle desembarazo la acción local, porque ésta no tendría recursos? ¡Ah! Yo os acompaño en el pensamiento y en la preocupación. Supongo que no me pediréis á mí milagros, pero buena voluntad me la podéis pedir, y yo la tengo muy firme y muy resuelta de que resolvamos, de que nos encaminemos á resolver el magno problema, el fundamental problema de la hacienda local. ¿Cómo la hemos de encontrar ya establecida? ¿Cómo no hemos de tener muchas dificultades que vencer en eso? Pero esa es una gran preocupación en que juntos hemos de trabajar; porque tal como hemos vivido y tal cual ha sido la angustia de los presupuestos y de las necesidades nacionales y públicas, claro es que está sumamente dificultada la tarea, y que ha necesitado el Tesoro, que ha necesitado la Hacienda de tal manera penetrar en todos los rincones de la materia capaz de contribuir, que ha de ser obra difícil y no podrá ser obra instantánea, la de acortarle á la vida local un campo de acción desembarazado, accesible y fácil; pero que queremos hacerlo, que hemos de hacerlo como podamos, en eso no hay divergencia.

¡Es que pensáis que es inútil atribuir á la vida local esas funciones, y todavía más, reformar las leyes sustantivas que regulan esas materias para que halle desembarazo la acción local, porque ésta no tendría recursos? ¡Ah! Yo os acompaño en el pensamiento y en la preocupación. Supongo que no me pediréis á mí milagros, pero buena voluntad me la podéis pedir, y yo la tengo muy firme y muy resuelta de que resolvamos, de que nos encaminemos á resolver el magno problema, el fundamental problema de la hacienda local. ¿Cómo la hemos de encontrar ya establecida? ¿Cómo no hemos de tener muchas dificultades que vencer en eso? Pero esa es una gran preocupación en que juntos hemos de trabajar; porque tal como hemos vivido y tal cual ha sido la angustia de los presupuestos y de las necesidades nacionales y públicas, claro es que está sumamente dificultada la tarea, y que ha necesitado el Tesoro, que ha necesitado la Hacienda de tal manera penetrar en todos los rincones de la materia capaz de contribuir, que ha de ser obra difícil y no podrá ser obra instantánea, la de acortarle á la vida local un campo de acción desembarazado, accesible y fácil; pero que queremos hacerlo, que hemos de hacerlo como podamos, en eso no hay divergencia.

¡Es que pensáis que es inútil atribuir á la vida local esas funciones, y todavía más, reformar las leyes sustantivas que regulan esas materias para que halle desembarazo la acción local, porque ésta no tendría recursos? ¡Ah! Yo os acompaño en el pensamiento y en la preocupación. Supongo que no me pediréis á mí milagros, pero buena voluntad me la podéis pedir, y yo la tengo muy firme y muy resuelta de que resolvamos, de que nos encaminemos á resolver el magno problema, el fundamental problema de la hacienda local. ¿Cómo la hemos de encontrar ya establecida? ¿Cómo no hemos de tener muchas dificultades que vencer en eso? Pero esa es una gran preocupación en que juntos hemos de trabajar; porque tal como hemos vivido y tal cual ha sido la angustia de los presupuestos y de las necesidades nacionales y públicas, claro es que está sumamente dificultada la tarea, y que ha necesitado el Tesoro, que ha necesitado la Hacienda de tal manera penetrar en todos los rincones de la materia capaz de contribuir, que ha de ser obra difícil y no podrá ser obra instantánea, la de acortarle á la vida local un campo de acción desembarazado, accesible y fácil; pero que queremos hacerlo, que hemos de hacerlo como podamos, en eso no hay divergencia.

¡Es que pensáis que es inútil atribuir á la vida local esas funciones, y todavía más, reformar las leyes sustantivas que regulan esas materias para que halle desembarazo la acción local, porque ésta no tendría recursos? ¡Ah! Yo os acompaño en el pensamiento y en la preocupación. Supongo que no me pediréis á mí milagros, pero buena voluntad me la podéis pedir, y yo la tengo muy firme y muy resuelta de que resolvamos, de que nos encaminemos á resolver el magno problema, el fundamental problema de la hacienda local. ¿Cómo la hemos de encontrar ya establecida? ¿Cómo no hemos de tener muchas dificultades que vencer en eso? Pero esa es una gran preocupación en que juntos hemos de trabajar; porque tal como hemos vivido y tal cual ha sido la angustia de los presupuestos y de las necesidades nacionales y públicas, claro es que está sumamente dificultada la tarea, y que ha necesitado el Tesoro, que ha necesitado la Hacienda de tal manera penetrar en todos los rincones de la materia capaz de contribuir, que ha de ser obra difícil y no podrá ser obra instantánea, la de acortarle á la vida local un campo de acción desembarazado, accesible y fácil; pero que queremos hacerlo, que hemos de hacerlo como podamos, en eso no hay divergencia.

¡Es que pensáis que es inútil atribuir á la vida local esas funciones, y todavía más, reformar las leyes sustantivas que regulan esas materias para que halle desembarazo la acción local, porque ésta no tendría recursos? ¡Ah! Yo os acompaño en el pensamiento y en la preocupación. Supongo que no me pediréis á mí milagros, pero buena voluntad me la podéis pedir, y yo la tengo muy firme y muy resuelta de que resolvamos, de que nos encaminemos á resolver el magno problema, el fundamental problema de la hacienda local. ¿Cómo la hemos de encontrar ya establecida? ¿Cómo no hemos de tener muchas dificultades que vencer en eso? Pero esa es una gran preocupación en que juntos hemos de trabajar; porque tal como hemos vivido y tal cual ha sido la angustia de los presupuestos y de las necesidades nacionales y públicas, claro es que está sumamente dificultada la tarea, y que ha necesitado el Tesoro, que ha necesitado la Hacienda de tal manera penetrar en todos los rincones de la materia capaz de contribuir, que ha de ser obra difícil y no podrá ser obra instantánea, la de acortarle á la vida local un campo de acción desembarazado, accesible y fácil; pero que queremos hacerlo, que hemos de hacerlo como podamos, en eso no hay divergencia.

¡Es que pensáis que es inútil atribuir á la vida local esas funciones, y todavía más, reformar las leyes sustantivas que regulan esas materias para que halle desembarazo la acción local, porque ésta no tendría recursos? ¡Ah! Yo os acompaño en el pensamiento y en la preocupación. Supongo que no me pediréis á mí milagros, pero buena voluntad me la podéis pedir, y yo la tengo muy firme y muy resuelta de que resolvamos, de que nos encaminemos á resolver el magno problema, el fundamental problema de la hacienda local. ¿Cómo la hemos de encontrar ya establecida? ¿Cómo no hemos de tener muchas dificultades que vencer en eso? Pero esa es una gran preocupación en que juntos hemos de trabajar; porque tal como hemos vivido y tal cual ha sido la angustia de los presupuestos y de las necesidades nacionales y públicas, claro es que está sumamente dificultada la tarea, y que ha necesitado el Tesoro, que ha necesitado la Hacienda de tal manera penetrar en todos los rincones de la materia capaz de contribuir, que ha de ser obra difícil y no podrá ser obra instantánea, la de acortarle á la vida local un campo de acción desembarazado, accesible y fácil; pero que queremos hacerlo, que hemos de hacerlo como podamos, en eso no hay divergencia.

¡Es que pensáis que es inútil atribuir á la vida local esas funciones, y todavía más, reformar las leyes sustantivas que regulan esas materias para que halle desembarazo la acción local, porque ésta no tendría recursos? ¡Ah! Yo os acompaño en el pensamiento y en la preocupación. Supongo que no me pediréis á mí milagros, pero buena voluntad me la podéis pedir, y yo la tengo muy firme y muy resuelta de que resolvamos, de que nos encaminemos á resolver el magno problema, el fundamental problema de la hacienda local. ¿Cómo la hemos de encontrar ya establecida? ¿Cómo no hemos de tener muchas dificultades que vencer en eso? Pero esa es una gran preocupación en que juntos hemos de trabajar; porque tal como hemos vivido y tal cual ha sido la angustia de los presupuestos y de las necesidades nacionales y públicas, claro es que está sumamente dificultada la tarea, y que ha necesitado el Tesoro, que ha necesitado la Hacienda de tal manera penetrar en todos los rincones de la materia capaz de contribuir, que ha de ser obra difícil y no podrá ser obra instantánea, la de acortarle á la vida local un campo de acción desembarazado, accesible y fácil; pero que queremos hacerlo, que hemos de hacerlo como podamos, en eso no hay divergencia.

¡Es que pensáis que es inútil atribuir á la vida local esas funciones, y todavía más, reformar las leyes sustantivas que regulan esas materias para que halle desembarazo la acción local, porque ésta no tendría recursos? ¡Ah! Yo os acompaño en el pensamiento y en la preocupación. Supongo que no me pediréis á mí milagros, pero buena voluntad me la podéis pedir, y yo la tengo muy firme y muy resuelta de que resolvamos, de que nos encaminemos á resolver el magno problema, el fundamental problema de la hacienda local. ¿Cómo la hemos de encontrar ya establecida? ¿Cómo no hemos de tener muchas dificultades que vencer en eso? Pero esa es una gran preocupación en que juntos hemos de trabajar; porque tal como hemos vivido y tal cual ha sido la angustia de los presupuestos y de las necesidades nacionales y públicas, claro es que está sumamente dificultada la tarea, y que ha necesitado el Tesoro, que ha necesitado la Hacienda de tal manera penetrar en todos los rincones de la materia capaz de contribuir, que ha de ser obra difícil y no podrá ser obra instantánea, la de acortarle á la vida local un campo de acción desembarazado, accesible y fácil; pero que queremos hacerlo, que hemos de hacerlo como podamos, en eso no hay divergencia.

¡Es que pensáis que es inútil atribuir á la vida local esas funciones, y todavía más, reformar las leyes sustantivas que regulan esas materias para que halle desembarazo la acción local, porque ésta no tendría recursos? ¡Ah! Yo os acompaño en el pensamiento y en la preocupación. Supongo que no me pediréis á mí milagros, pero buena voluntad me la podéis pedir, y yo la tengo muy firme y muy resuelta de que resolvamos, de que nos encaminemos á resolver el magno problema, el fundamental problema de la hacienda local. ¿Cómo la hemos de encontrar ya establecida? ¿Cómo no hemos de tener muchas dificultades que vencer en eso? Pero esa es una gran preocupación en que juntos hemos de trabajar; porque tal como hemos vivido y tal cual ha sido la angustia de los presupuestos y de las necesidades nacionales y públicas, claro es que está sumamente dificultada la tarea, y que ha necesitado el Tesoro, que ha necesitado la Hacienda de tal manera penetrar en todos los rincones de la materia capaz de contribuir, que ha de ser obra difícil y no podrá ser obra instantánea, la de acortarle á la vida local un campo de acción desembarazado, accesible y fácil; pero que queremos hacerlo, que hemos de hacerlo como podamos, en eso no hay divergencia.

¡Es que pensáis que es inútil atribuir á la vida local esas funciones, y todavía más, reformar las leyes sustantivas que regulan esas materias para que halle desembarazo la acción local, porque ésta no tendría recursos? ¡Ah! Yo os acompaño en el pensamiento y en la preocupación. Supongo que no me pediréis á mí milagros, pero buena voluntad me la podéis pedir, y yo la tengo muy firme y muy resuelta de que resolvamos, de que nos encaminemos á resolver el magno problema, el fundamental problema de la hacienda local. ¿Cómo la hemos de encontrar ya establecida? ¿Cómo no hemos de tener muchas dificultades que vencer en eso? Pero esa es una gran preocupación en que juntos hemos de trabajar; porque tal como hemos vivido y tal cual ha sido la angustia de los presupuestos y de las necesidades nacionales y públicas, claro es que está sumamente dificultada la tarea, y que ha necesitado el Tesoro, que ha necesitado la Hacienda de tal manera penetrar en todos los rincones de la materia capaz de contribuir, que ha de ser obra difícil y no podrá ser obra instantánea, la de acortarle á la vida local un campo de acción desembarazado, accesible y fácil; pero que queremos hacerlo, que hemos de hacerlo como podamos, en eso no hay divergencia.

¡Es que pensáis que es inútil atribuir á la vida local esas funciones, y todavía más, reformar las leyes sustantivas que regulan esas materias para que halle desembarazo la acción local, porque ésta no tendría recursos? ¡Ah! Yo os acompaño en el pensamiento y en la preocupación. Supongo que no me pediréis á mí milagros, pero buena voluntad me la podéis pedir, y yo la tengo muy firme y muy resuelta de que resolvamos, de que nos encaminemos á resolver el magno problema, el fundamental problema de la hacienda local. ¿Cómo la hemos de encontrar ya establecida? ¿Cómo no hemos de tener muchas dificultades que vencer en eso? Pero esa es una gran preocupación en que juntos hemos de trabajar; porque tal como hemos vivido y tal cual ha sido la angustia de los presupuestos y de las necesidades nacionales y públicas, claro es que está sumamente dificultada la tarea, y que ha necesitado el Tesoro, que ha necesitado la Hacienda de tal manera penetrar en todos los rincones de la materia capaz de contribuir, que ha de ser obra difícil y no podrá ser obra instantánea, la de acortarle á la vida local un campo de acción desembarazado, accesible y fácil; pero que queremos hacerlo, que hemos de hacerlo como podamos, en eso no hay divergencia.

¡Es que pensáis que es inútil atribuir á la vida local esas funciones, y todavía más, reformar las leyes sustantivas que regulan esas materias para que halle desembarazo la acción local, porque ésta no tendría recursos? ¡Ah! Yo os acompaño en el pensamiento y en la preocupación. Supongo que no me pediréis á mí milagros, pero buena voluntad me la podéis pedir, y yo la tengo muy firme y muy resuelta de que resolvamos, de que nos encaminemos á resolver el magno problema, el fundamental problema de la hacienda local. ¿Cómo la hemos de encontrar ya establecida? ¿Cómo no hemos de tener muchas dificultades que vencer en eso? Pero esa es una gran preocupación en que juntos hemos de trabajar; porque tal como hemos vivido y tal cual ha sido la angustia de los presupuestos y de las necesidades nacionales y públicas, claro es que está sumamente dificultada la tarea, y que ha necesitado el Tesoro, que ha necesitado la Hacienda de tal manera penetrar en todos los rincones de la materia capaz de contribuir, que ha de ser obra difícil y no podrá ser obra instantánea, la de acortarle á la vida local un campo de acción desembarazado, accesible y fácil; pero que queremos hacerlo, que hemos de hacerlo como podamos, en eso no hay divergencia.

¡Es que pensáis que es inútil atribuir á la vida local esas funciones, y todavía más, reformar las leyes sustantivas que regulan esas materias para que halle desembarazo la acción local, porque ésta no tendría recursos? ¡Ah! Yo os acompaño en el pensamiento y en la preocupación. Supongo que no me pediréis á mí milagros, pero buena voluntad me la podéis pedir, y yo la tengo muy firme y muy resuelta de que resolvamos, de que nos encaminemos á resolver el magno problema, el fundamental problema de la hacienda local. ¿Cómo la hemos de encontrar ya establecida? ¿Cómo no hemos de tener muchas dificultades que vencer en eso? Pero esa es una gran preocupación en que juntos hemos de trabajar; porque tal como hemos vivido y tal cual ha sido la angustia de los presupuestos y de las necesidades nacionales y públicas, claro es que está sumamente dificultada la tarea, y que ha necesitado el Tesoro, que ha necesitado la Hacienda de tal manera penetrar en todos los rincones de la materia capaz de contribuir, que ha de ser obra difícil y no podrá ser obra instantánea, la de acortarle á la vida local un campo de acción desembarazado, accesible y fácil; pero que queremos hacerlo, que hemos de hacerlo como podamos, en eso no hay divergencia.

¡Es que pensáis que es inútil atribuir á la vida local esas funciones, y todavía más, reformar las leyes sustantivas que regulan esas materias para que halle desembarazo la acción local, porque ésta no tendría recursos? ¡Ah! Yo os acompaño en el pensamiento y en la preocupación. Supongo que no me pediréis á mí milagros, pero buena voluntad me la podéis pedir, y yo la tengo muy firme y muy resuelta de que resolvamos, de que nos encaminemos á resolver el magno problema, el fundamental problema de la hacienda local. ¿Cómo la hemos de encontrar ya establecida? ¿Cómo no hemos de tener muchas dificultades que vencer en eso? Pero esa es una gran preocupación en que juntos hemos de trabajar; porque tal como hemos vivido y tal cual ha sido la angustia de los presupuestos y de las necesidades nacionales y públicas, claro es que está sumamente dificultada la tarea, y que ha necesitado el Tesoro, que ha necesitado la Hacienda de tal manera penetrar en todos los rincones de la materia capaz de contribuir, que ha de ser obra difícil y no podrá ser obra instantánea, la de acortarle á la vida local un campo de acción desembarazado, accesible y fácil; pero que queremos hacerlo, que hemos de hacerlo como podamos, en eso no hay divergencia.

¡Es que pensáis que es inútil atribuir á la vida local esas funciones, y todavía más, reformar las leyes sustantivas que regulan esas materias para que halle desembarazo la acción local, porque ésta no tendría recursos? ¡Ah! Yo os acompaño en el pensamiento y en la preocupación. Supongo que no me pediréis á mí milagros, pero buena voluntad me la podéis pedir, y yo la tengo muy firme y muy resuelta de que resolvamos, de que nos encaminemos á resolver el magno problema, el fundamental problema de la hacienda local. ¿Cómo la hemos de encontrar ya establecida? ¿Cómo no hemos de tener muchas dificultades que vencer en eso? Pero esa es una gran preocupación en que juntos hemos de trabajar; porque tal como hemos vivido y tal cual ha sido la angustia de los presupuestos y de las necesidades nacionales y públicas, claro es que está sumamente dificultada la tarea, y que ha necesitado el Tesoro, que ha necesitado la Hacienda de tal manera penetrar en todos los rincones de la materia capaz de contribuir, que ha de ser obra difícil y no podrá ser obra instantánea, la de acortarle á la vida local

podamos la organización de la región para fines administrativos; porque la región con sus caracteres étnico y sociológicos y los recuerdos históricos y las aficiones populares y los trajes y las alfombras y los costumbres, es esa cosa que no tiene nada que ver con la necesidad de un órgano administrativo ni con la idoneidad de un órgano administrativo para la función pública, y restrictivo para la función pública, y restrictivo para la función pública, y restrictivo para la función pública...

No habíamos de Cataluña, hablemos de cualquier región de España. Yo me alegraría de que en ella fuera posible que no hubiera más que un número de 10, 8, 6, 4 regiones, y no 49 provincias, 10, 8, 6, 4 regiones, y no 49 provincias, 10, 8, 6, 4 regiones, y no 49 provincias...

Y si estamos conformes en eso, cuál es la diferencia? La diferencia es de procedimiento, es de modo; está entre dejar que ello brote, permitirlo, abrirle paso, ó decretarlo desde aquí. Vosotros estáis enamorados de lo último, y mi sombrero viene de que sois vosotros los que me llamáis a mí doctrinario y los que decís que somos nosotros los que no respetamos el hecho social, ni que el antecedente histórico. (Muy bien, cuando nosotros, en el proyecto, no solamente nos abstendremos de violar la realidad municipal y provincial del día, la que sea, y de fabricar fantásticamente una región teórica en la Gauceta, que es donde la teoría es execrable, sino que dejamos vivo para siempre el órgano para las evoluciones ulteriores de la vida local, y lo que no sea hoy podrá ser mañana, y lo que hoy se haga se podrá emendar mañana, como están las olas del mar en toda libertad para aquietarse y sublevarse.)

El señor Cambó me ponía una tacha por el afán que tienen SS. SS. de ponerlos. No extrañen que yo, al fin y al cabo, aunque tiene muchos padres la criatura y hay muchas colaboraciones en el proyecto; en fin, un poco de paternidad sienta yo hacia él, y que resalte un poco sensible a la animadversión y el mal trato, á la sevicia mental (Risas) que el proyecto padece. Pues bien; el señor Cambó no tenía necesidad de decirle al proyecto el desagrado de que permite la integración y no la desintegración, cuando echaba S. S. lo menos un modo de desconcentrar.

Su señoría olvida que cuando se concentra es por que se desconcentra, porque si un valle de la provincia de Lérida (no hablemos de la provincia de Lérida), si un valle de la provincia de Zamora se mancomuna con un valle de una provincia limítrofe, es evidente que va formándose una agrupación natural, y va desintegrándose la provincia de Zamora al mismo tiempo que se integra la mancomunidad, sin que sea nunca posible que se integre un organismo, sin que se desintegre lo que es hoy municipio, ó la provincia actual. Sus señorías miran con prevención el proyecto, pero crean S. S. que no es tan mala la criatura como SS. SS. dicen (Risas), y lo iremos viendo en el detalle y en el examen analítico de las emendas.

De modo que, frente al problema regional y al problema catalán, el Gobierno piensa lo que estoy exponiendo y se hace la ilusión de que no hay abismos que impidan la labor común; hasta cree que, fuera del ordenamiento retórico, al decir retórico no hablo en son de censura, quiero decir del artístico encadenamiento de las ideas que en una peroración se ordenan como los soldados en los escuadrones y las alas de los ejércitos para el triunfo y para la gaita; fuera de eso, no tienen razón de ser los apóstrofes de los señores Suñol y Cambó cuando el uno nos decía: "Si no estáis resueltos á un cambio profundo en el modo de ser de España, no hablemos más"; y el otro decía: "Declaro de una vez si toleraréis ó no la variedad."

¿Pues qué otra cosa buscamos que un cambio profundísimo en el modo de ser de la vida nacional? Y á buena cuenta hemos ya votado leyes que preparan el camino y que condicionan gran parte de la reforma. ¿Y qué otra cosa significa todo esto que la variedad humana de la vida nacional respetada y su fomentada? (El señor Cambó pide la palabra.)

Porque cuando yo haga el resumen y análisis total del proyecto, no con relación á Cataluña, sino á toda España, tendré ocasión de analizar otro cargo que se hace á la ley casi siempre que se habla en este debate, que es el supuesto de que esa ley establece la uniformidad, cuando precisamente está hecha con el empeño contrario y lo logra. Eso puede que sea un error; pero lo examinaremos; desde luego digo que es nuestro deseo.

Porque ¿qué es uniformidad? La uniformidad, por ejemplo, de los recursos según las materias. Claro que es lo mismo en Cataluña que en Galicia, cuando una materia sea propia para ir desde los acuerdos del Ayuntamiento al Tribunal, ese precepto es uniforme, porque yo supongo que no tiene nada que ver con las variedades geográficas, sociales ó históricas de los pueblos de España. Cuando se trata de trazar la estructura esencial y primaria de los organismos municipales, hay en la ley mucha diversidad de tipos; todavía se permite una indefinida variabilidad para casos extraordinarios; pero tampoco esto en nada cohibe el hecho general que cada comarca y cada pueblo haga de la iniciativa, de la libertad que se les deja. Y todo eso es respeto á la iniciativa y

á la libertad local todo es variedad, aunque en el proyecto, por lo mismo que ni dibuja lo que hay dentro del hueco, ni lo expresa, aparece uniforme lo que no se deja á la autonomía. Mas desde que hay autonomía hay diversidad, empezando por la diversidad esa de las regiones, porque nadie deja de estar advertido de que el permiso de asociarse y congregarse Municipios y Diputaciones será palabra vana en muchas regiones, podrá no serlo en otras, y figúrese el Congreso si ello implica diversidad; y, sin embargo, el precepto para todas las provincias por igual se promulga en la "Gaceta" y á todas es igualmente otorgado, pero no todas tienen la misma capacidad para ejercitar las facultades de la ley.

Yo recibí con agrado las manifestaciones de todos vosotros; yo creo que en todos, señaladamente en los oradores á quienes he tenido el gusto de oír y en el Sr. Suñol á quien leí, por estar yo ausente, hay deseo de coincidir, de que lleguemos á coincidir. Eso no sólo es un deseo, es una obligación; todos estamos obligados á coincidir. ¿Por qué? Todos afirmamos que es necesaria una reforma de régimen local de España; y una reforma del régimen local de España, ¿quién la puede hacer sino las Cortes con el Rey? Porque todo eso de que si no se hace tal ó cual cosa, Cataluña hará, todo eso está bien si es pasto para la muchedumbre; pero en la realidad de las cosas, cuando se pasa del enunciado al desenvolvimiento, no se habla sino de acciones sociales, de obras de particulares. No; ¿eso qué tiene que ver con lo que estamos examinando y discutiendo? La reforma legal, la reforma orgánica, la constitución de la vida local, obra exclusiva de la ley es, obra de la soberanía, obra de las Cortes con el Rey. Por esto digo que no es potestativo estar ó no de acuerdo; hemos de ponernos de acuerdo, y se puede hablar así, porque estar de acuerdo para una obra legislativa no es rezar un solo símbolo de una fe religiosa; es respetarse recíprocamente, es equitativamente doblegarse y transigir y ceder y considerar cuál es el resultado de todas las impulsiones nacionales, sin olvidar todas las otras provincias de España el estado de Cataluña, sin olvidar Cataluña que se legisla para toda España. ("Muy bien, en la mayoría.") Esa coincidencia que es coincidencia fecunda en el Parlamento y en las obras de la política, esa es la que creemos obligación común á todos.

Aquí está el Gobierno dispuesto, y el Gobierno espera que á eso llegaremos fundiendo en uno la muchedumbre de los intereses que son la trama y la variedad de las afecciones, que son la urdimbre de la textura nacional; que todos haremos una obra para esta Patria, sin la cual no habría regiones, ni provincias, ni Municipios, ni hogares, ni ciudadanía, ni pasado, ni esperanzas, ni siquiera tumba para los que pueblan la Nación española. ("Grandes aplausos.")

RECTIFICACIONES

Como yo oigo siempre á S. S., no sólo sin prevención, sino con la más favorable disposición del espíritu, comprendo lo que significan las últimas palabras del Sr. Cambó, que no es lo mismo que acaso otros hayan entendido.

Es evidente que S. S., como todos los señores Diputados, harán los esfuerzos que su celo y su inteligencia y el sentimiento de su deber les inspiren mientras se discute esta ley, y después todos aceteremos la obra de la representación nacional, que es evidentemente lo que ha querido decir S. S. ("Muy bien"), y claro es que en relación con la opinión catalana, que preocupa á S. S. como me preocupó yo de la catalana, de la gallega, de la andaluza y de la de toda España, yo deseo que la obra de las Cortes sea tal que se logre sacar de su apatía, resolverse á intervenir en la vida pública, lo mismo local que general, á clases y gentes que ahora están desengañadas y apartadas, y en Cataluña, donde es más vivo el problema, claro está que yo deseo que la obra de las Cortes tenga un efecto pacificador. Yo deseo acercarme todo lo posible, todo lo que mi deber consienta, y el concepto que de ese deber tengo permitida, á las aspiraciones de Cataluña. De manera que en esto hay una diferencia de sonido, creo yo, más que una discrepancia de concepto. ("Muy bien, muy bien.")

Se queja el señor Cambó de una cosa en que tiene razón y no la tiene—paradoja que consiste en olvidar á S. S. que estamos discutiendo una ley orgánica para la vida local—, y me pregunta sobre las modificaciones de todas las leyes sustantivas sobre materia administrativa, que naturalmente tienen que ver con esta ley orgánica. Respecto de la enseñanza, respecto de beneficencia, respecto de obras públicas, respecto de montes, respecto de tantas y tantas cosas, es evidéntísimo que la ley actual fracasaría, si no se hicieran modificaciones acomodadas á su espíritu y á su forma y á su respeto á la autonomía municipal; pero yo ya he dicho en otra ocasión al Congreso, que no podemos verificar esa reforma por ensayo y que no podemos declarar desautoradas, rotas todas las leyes, todos los cuerpos, todos los estatutos orgánicos que

regulan diversas materias, sino que es indispensable en cada uno de ellos tomar la medida y ordenar la emienda que acomode esos cuerpos de derecho á la nueva vida.

Es evidente que aun para aquella parte de la enseñanza, de la beneficencia, de las obras públicas que las Corporaciones locales tienen ahora consignada en la ley nominalmente, es indispensable que á este proyecto siga esa otra reforma. ¿Si en eso estoy yo conforme con S. S.! ¿Si lo he dicho y me he quejado de ello veinte veces en este mismo debate! Después de haber declarado de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos materias como las mencionadas, las leyes que regulan esas materias atropellan la autonomía municipal, la sujetan, la doblegan y acaso coartan y acaso esterilizan la iniciativa de los pueblos, y claro es que eso hay que modificarlo; pero permitame S. S., que por no hacer con la ley orgánica puesta á discusión la reforma de las leyes sustantivas, no se autoriza decir que la ley orgánica no significa nada y que es inútil; lo que hay es otra cosa distinta, y este ley orgánica impone la necesidad de completarla con la otra reforma. Con toda claridad lo he dicho desde el primer día; sin que yo conozca manera más rápida de realizar la obra, porque si la hubiera, esa sería la que yo preferiría. Ni podremos olvidar que en todas esas materias será necesario atender también al ordenamiento separado de los servicios que el Estado siempre retiene en materias análogas, porque no toda la enseñanza será municipal ni local, ni todas las obras públicas estarán encargadas á las Corporaciones locales, ni se abstendrá el Estado de toda función de beneficencia; lo cual no quita para que en lo que hagan los pueblos y las Corporaciones locales, tengan perfectamente respetada su autonomía y su libertad, hasta donde el interés público y nacional lo consienta. ("El señor Cambó.") ¡Ah! ¡Ah! Pero, Sr. Cambó, ha pensado S. S. en alguna ley local en que el Poder soberano, la ley hecha en Cortes, no defina hasta dónde llegue el límite de las necesidades del Estado? Pues eso es lo que se ha de hacer al revisar las leyes sustantivas, porque hoy están vigentes con un criterio distinto del de esta ley orgánica. No sé si me explico con claridad, pero yo lo veo con luz meridiana. ("Muy bien.")

Claro que sería mejor que todo se pudiera concluir en una hora; pero yo no sé hacer ese milagro, ni os he oído decir á vosotros cómo en una sola ley pueda remediarse todo.

¿Criterio? ¿Pues no le tiene S. S.? ¿No procedemos aquí seria y lealmente, cuando decimos que queremos que la vida local en esas materias sea libre? Y cuando eso decimos, ¿no nos comprometemos á procurar que lo sea en las leyes, y si las hacemos nosotros á que lo sea por nuestra obra? Y digo yo: ¿qué recelos ha de tener el Estado, ni qué dificultad ha de haber, entrando en el camino de esta reforma, para dejar franco el paso á las obras públicas municipales ó regionales y á la beneficencia municipal y á tantas cosas como hoy están reglamentadas por el Estado ó legisladas para que la administración central se entrometa en ellas? Muestran una desconfianza injustificada SS. SS. Y luego, hay una exigencia imposible de satisfacer, la de que resulte hecho todo de una vez, cosa que vengo á decir, ni vosotros acertáis á proponerlo, ni yo á realizarlo.

Y esa es la única vaguedad que me achacaba el Sr. Cambó, no levantarme yo á formular en un discurso los artículos que quedarán derogados de las diversas leyes y las modificaciones que para llenar la laguna y ordenar con la reforma toda la sustancia administrativa, haya que establecer, una tras otra, en las varias materias á que le ley alcanza. Esa es la única vaguedad, porque en lo demás, Sr. Cambó, cuando S. S. me recuerda otra vez las diversas opiniones que se han manifestado en España, por ejemplo, respecto de las Antillas, acerca de lo que importaba á la soberanía y lo que no importaba, olvida S. S. la eficacia de la respuesta que di en mi discurso; es á saber: que el proyecto hace la enumeración de las materias en las cuales se respetará la exclusiva competencia municipal ó provincial; hace la enumeración de todas ellas, y claro está que esa es la expresión del concepto que tenemos nosotros, que tiene el Gobierno, que tiene la Comisión de lo que corresponde á la vida local, sin perjuicio de que en los capítulos de esa enumeración que S. S. ha mencionado, y en otros muchos que yo reconozco que puede enumerar, mientras no se haga, vengo á decirlo, la acomodación de las leyes sustantivas á la ley orgánica, tendrá razón S. S., pero la tendré yo también, que lo dije quizás antes, al afirmar que la reforma estará al aire ó incompleta. No sé cómo decirlo más claro.

Un poco más ha explicado S. S. hoy, ó yo he tenido más fortuna en entenderlo, el pensamiento relativo al derecho foral, ó al derecho local, ó al derecho catalán, y me permitame S. S. que yo me extraña de que un organismo esencialmente administrativo, como sería el organismo regional, parezca órgano adecuado para formular la conciencia jurí-

dica, en el derecho civil, de Cataluña; porque si todavía fueran Colegios de abogados, Tribunales de justicia, Academias, instituciones togadas, yo lo comprendería; pero; un organismo regional ser el órgano que ha de expresar á las Cortes las peticiones de Cataluña en esta materia! Y ¿qué harían entonces los Diputados de Cataluña? ¿Para qué conservaría Cataluña entonces la representación parlamentaria? ("Muy bien, muy bien, en la mayoría.") Pues qué, ¿no es esa vuestra misión? ¿No tiene Cataluña medios para expresar aquí cuando guste cuáles son las reformas y los institutos que en el derecho civil, en el derecho procesal, ó en cualquier rama del derecho hayan de satisfacer necesidades sociales de la generación presente?

Yo no sé qué contacto tendría el organismo regional, con la experiencia de las leyes civiles, con las necesidades jurídicas de la vida catalana. ¿Cree el Sr. Cambó que le daría el mandato que le diera la ley? ¡Ah! yo, acusado por vosotros de no respetar la realidad, yo no creo que el mandato de la ley á una Diputación catalana, la saque de su naturaleza esencialmente administrativa, y la habilite para ser el órgano que exprese la conciencia jurídica social respecto del derecho privado de Cataluña. En cambio afirmo que está expedido hoy, y estará expedido mañana y todos los días, cualquier debate, cualquier intento de reforma, cualquier proyecto, cualquier moción que creáis que se acomoda á las necesidades públicas de aquella comarca.

Yo no dije, Sr. Cambó, al menos no lo quise decir—y el haberlo entendido S. S. ya me da gran sospecha de haberlo dicho sin querer—yo no quise decir que con la autonomía municipal esté cumplidamente servido el espíritu regional y quede todo concluido. Yo no he dicho eso; lo que he dicho y repito y espero que acepte S. S., es que cuando nos habláis del espíritu regional, de su viveza, de su eficacia, de su consistencia, de su realidad, no debéis volver la espalda y tenerla en poco á la autonomía municipal, porque ella es el primer servicio, la primera expansión, el primer instrumento para que logre eficacia toda esa energía local; mas ello no quita para que además convenga que se aúnen, que se asocien, que se junten los Municipios y aun las provincias para empresas superiores á la fuerza de una Corporación más restringida y menos poderosa. Pero SS. SS. leen rápidamente el proyecto, y desde que no hallan en él organizada la región, lo consideran una decepción, una cosa inútil, y dicen que promulgado el proyecto no pasará nada, ni variará nada. Eso no lo puede decir S. S., Sr. Cambó, porque vuelvo á decir ahora que con la autonomía municipal se determinará y vivificará todo el espíritu regional de cada una de las comarcas españolas; claro es que usarán los pueblos su libertad según su genio, según sus necesidades, según su cultura, según sus tendencias y según sus aspiraciones.

Y voy á la rectificación fundamental, aquella que casi es la única que justifica el que ahora os moleste. Quise decir, Sr. Cambó, y si no lo dije lo siento, pero me importa poco averiguar si lo dije ó no, lo que importa es que nos entendamos, que la mancomunidad de provincias ó de Municipios está autorizada libremente en la ley para fines reconocidos como propios de la vida local; no más que para esto. Para esos fines ó para fines de esos, pueden formarse; para todas aquellas cosas que pertenecen á los Ayuntamientos y á las Diputaciones y que las Diputaciones y los Ayuntamientos estén mejor que juntos realizarán mejor, en que por su acción común prosperará más la vida local; y á esos llamaba yo la carne y la sangre con que han de nacer y se han de formar esas entidades. Y añado que, después de formadas, existirán, pero no antes. Una perogrullada; pero perogrullada que significa que, mientras no existan, no se puede pensar que aquellas funciones del Estado que por descentralización, el Estado enajene, creyendo que los órganos locales las servirán mejor y las emplearán mejor, se pueden dar á quien no existe. A tales funciones llamaba yo ropa, no más que para dar forma plástica á la sucesión de ambos conceptos y también á la accidentalidad de la delegación. Es seguro que tendrá ésta toda la importancia que se quiera, yo se la doy grandísima; pero mucho más importa que no se establezca un equívoco sobre tal materia, equívoco respecto del cual tengo que decir algo más, porque no quiero, si yo puedo, que quede de él raíz alguna.

¿Cómo había podido imaginar el señor Cambó que la ley, que el proyecto autorizase la formación de entidades regionales precisamente para fines de los que corresponden á la competencia actual del Estado según el proyecto? ¿Entendía que el Estado dejaría que le sacasen de su órbita de acción las funciones propias esos señores ó esas Corporaciones que se juntasen? ¿Entendía que el Estado dejaría que le sacasen de su cartera de cuidado, la organización y la dotación de servicios que están hoy á su cargo, como si él no existiese ó estuviese dormido? ¿Cómo

ha podido pensar eso S. S.! ¿O entendía el Sr. Cambó que la ley iba á repartir, sembrándolas á voleo, las facultades esas, para cuando hubieran entidades que las recogieren? ¿Cómo se iba á hacer eso, sino del modo que yo digo: naciendo las Corporaciones y después de existir, viendo si tienen consistencia, que yo espero que la tendrán, para hacer mucho mejor servicios que ahora están centralizados en los Ministerios? Y será para mí la delegación muy buena, cuando más amplia mejor, y yo deseo que sea pronto; pero será á favor de Corporaciones que hayan nacido espontáneamente, que hayan nacido por realidad de vida y que tengan condiciones bastantes para merecer fe y para que el Estado les entregue funciones y recursos.

En este orden de ideas, yo le decía á S. S.: aun después de realizarse este ideal y de cumplirse esta esperanza mía, todavía serán cosas sustancialmente diversas aquella vida local que las Corporaciones asociadas ó mancomunadas hayan aportado al instituto regional, y lo que, por vía de concesión ó de contrato, el Estado haya descentralizado; rigiéndose las unas por el estatuto libérrimo de las Corporaciones mancomunadas, y las otras, por las concesiones ó los contratos en que el Estado haya sido parte.

Me parece que ahora, más ó menos desconsolador para S. S. (yo creo que debería ser satisfactorio), he logrado, al menos, expresar con claridad el concepto.

Como yo no me opongo á que haya regiones, ni dificulto que las haya, y estoy deseando que las haya, puedo estar conforme con el Sr. Suñol en la inversión que hace de la frase mía; y de todos modos, aunque S. S. tienen tanto afán de distanciarse, yo tengo complacencia en hallarme menos alejado de S. S. de lo que S. S. supone.

Debo decir que precisamente porque S. S. hizo un análisis atentísimo, luminosísimo de la ley, y yo esta tarde me he propuesto exclusivamente recoger el incidente del debate relativo á la región y á la cuestión catalana en su aspecto político, he dejado para el resumen la contestación, no la que merece, porque esa no se la sabré dar yo, pero la que yo puedo dar, á la obra magistral de S. S. De modo, que ha quedado deliberadamente reservado el asunto, para no entrar de soslayo en materia tan vasta.

El Sr. Suñol ha concretado á dos puntos cardinales su rectificación. Dice S. S.: nosotros no le pedimos al proyecto que cree la región, sino que la reconozca. Enterados. Añade S. S.: se nos contesta por razón, por excusa, que no en todas las comarcas españolas hay el mismo espíritu regional, y eso no ha de perjudicar á Cataluña. Enterados: sólo que, no es esa nuestra contestación, es otra. Es, y hago un paréntesis, es una de las razones que hay para dejar en la ley á todo el mundo libertad, y de esa manera no desdeñar ninguna realidad poco lucida ostensiblemente, y, sin embargo, viva; ni tampoco suplir con invenciones del legislador realidades deficientes para la vida regional; pero, repito, no es ese el argumento.

Supongamos que toda España es como Cataluña, ó que no tenemos que ocuparnos sino de Cataluña; ya ve S. S. si vuelvo la espalda al argumento que á S. S. le parece nuestra única contestación; pues le digo á S. S.: después de todo lo que SS. SS. han afirmado, convirtiendo en Evangelio los discursos de SS. SS., no regateando nada, elevándolos al cuadrado, ¿dónde está, hoy por hoy, la determinación de los fines, de los recursos, de las facultades y la base orgánica de ese instituto regional? Pues la diferencia consiste en que nosotros en el proyecto dejamos que eso lo determinen Cataluña y Galicia, y Andalucía, y vosotros os empeñáis en que lo hagan las Cortes, que casi quiere decir que lo haga el Gobierno con la Comisión, puesto que tienen la ponencia ante las Cortes. Y nos llamáis doctrinarios á nosotros, y yo no lo entiendo, ni lo puedo entender. Porque no basta decir que existe una región, ni basta que sea verdad, porque de lo que se trata es de definir cuál ha de ser la coexistencia de la Diputación provincial, que el señor Cambó reconocía que no puede suprimirse hoy (acaso el curso del tiempo borre algunas, funde otras; pero hoy por hoy reconoce que es una realidad que tiene casi un siglo de existencia y que no se puede menospreciar ni trastornar) la coexistencia de la Diputación y la del Municipio, pues á expensas de los actuales organismos, y luego con la aportación que el Estado descentralizando haga, luego que existan órganos en quienes delegar las funciones que no sean esenciales y no necesite retener, en todo eso habrá de consistir la formación del organismo regional. Créalo S. S., ese organismo regional, cuando se forme, no saldrá armado con caso y lanza; yo creo que ese organismo regional empezará por algo muy concreto, é irá teniendo cada día más funciones y medios, se irá cuajando y redondeando y se acusarán sus muelles, se mareará la extensión y consistencia de sus huesos y se sentirá la impulsión de sus nervios, y llegará á ser una gran entidad; pero hay que esperar, verla nacer, no inventarla.

Y ¿cómo he de creer yo que este es un abismo que nos separa ni que eso signifique imposibilidad de entendernos? Todavía no sé que hayáis formulado vosotros ningún proyecto escrito para dar forma á la creación del organismo regional; es orgánica muy encarecidamente que lo formularais. ("El Sr. Cambó:" Sí, sí.—"El Sr. Pi y Arsuaga:" Los Federales, sí: la Constitución de Zaragoza.) De los federales ¿ya lo creó, una España nueva. ("Risas.")

El derecho catalán, Sr. Suñol, el estancamiento del derecho positivo catalán no puede atribuirse á que no exista organismo regional, y no puede remediarse con el organismo regional. ¿Por qué? Porque no me ha explicado S. S.—y es S. S. la persona, al menos de las personas más habilitadas para explicarlo, lo cual significa que no tiene explicación posible, cuando no lo ha explicado S. S., y creo que no lo explicará—, cómo se verificará el milagro de que las personas investidas de la Administración regional (es decir, los miembros de una Diputación catalana única, ó cosa parecida, de cualquier manera que lo nombréis, ó imaginéis), un organismo esencialmente administrativo; si queréis, administrativo y político, tenga la competencia jurídica, sea órgano auténtico habilitado para conocer de esas cosas para las cuales recusa S. S. á las Academias y á los Colegios de abogados. No hay más que una diferencia entre el organismo regional y los Tribunales, las Academias y los abogados y es que yo reconozco que el organismo regional tendrá una jurisdicción y una potestad.

Pero ¿qué le importa eso al Sr. Suñol, si de todos modos no puede menos de reconocer, cualquiera que sea el eufemismo para la expresión, que es inalienable de la soberanía del Estado y del Poder legislativo el establecer las Cortes con el Rey las reformas del derecho regional? Yo le invito á que considere cuál sería la posición de la representación parlamentaria de Cataluña el día en que esto prevaleciera; porque, una de dos: ó sus Diputados venían aquí con instrucciones, con mandato imperativo, y en ese caso vinculados y esclavos de lo que acordase el organismo regional, y no tendrían semblante de legisladores ni podrían ser compañeros de los demás Diputados en esa función y sus votos resultarían heterogéneos y no se podrían sumar con los nuestros, ó destituirían con su abdicación al organismo regional, haciendo ellos luego lo que les pareciera más conforme al éxito de las deliberaciones.

¿Por qué no lo hacéis ahora? ¿Es que Cataluña no tiene representación aquí? ¿Hay anhelos en aquel pueblo que vosotros ignoréis? Vosotros, los representantes integrales de Cataluña, ¿no sabéis lo que Cataluña quiere? El Gobierno está dispuesto á asociarse á cualquier revisión del derecho foral, con excelentísima espíritu, cuando queráis; lo habrán estado todos los Gobiernos que nos han precedido, y creo poder asegurar que lo estarán los que nos sucedan, para que el derecho foral de Cataluña quede debidamente revisado. Lo que pasa es que en Cataluña la forma consuetudinaria, la forma en gran parte deficiente para las necesidades modernas, ha hecho que tuviera entrada, por expansión natural, por necesidad inevitable, por atracción de las realidades sociales de Cataluña, un derecho que no era antes catalán, que es general. Yo no siento ningún afán de uniformación; yo en materia legislativa no tengo afán de unificar; también soy de una tierra que tiene su derecho foral; es más, yo he sido requerido por gran parte de las autoridades jurídicas de mi país para pedir la reforma, y no he querido pedirla todavía, no he querido promoverla, porque espero que sea más unánime la petición.

Yo creo que hay que respetar en esto todo cuanto conserve vida, todo lo que tenga afecto en los pueblos; pero si realmente queréis una adaptación del derecho de Cataluña en la legislación escrita, sin ánimo ni intención de recortar rama ninguna que tenga savia, ni de quitar ninguna hoja que viva, aunque ya amarillee, aquí estamos todos. Para esto somos la representación soberana en las Cortes, representación del país, y tiene Cataluña una diputación tan auténtica, de la cual habría que entresacar, como de un tapiz algunas hebras, las más altas facultades, transferirlas en cualquier forma á ese organismo administrativo, de repente togado y con vuellitos. ("Aplausos.")

LOS RETRATOS DE MAS GUSTO Desde \$2 media docena. Especialidad de Otero, Colominas y Cp. 32, San Rafael 32. Teléfono 1448.

DISPENSARIO "LA CARIDAD" Parece que las almas generosas y caritativas tiene olvidados á nuestros niños, porque nos falta la leche condensada, el arroz y el azúcar que les distribuimos diariamente. Suplicamos á las personas buenas remitan al dispensario, Habana 58, 503 artículos que hacen mucha falta para que muchos niños pobres no se mueran de hambre. Dios se lo pagará y las tier- rísimas criaturas las bendecirán.

Dr. M. Dolfin

Obras Públicas en Camagüey

El ingeniero Jefe de la Provincia señor Soriol ha facilitado a nuestro colega "El Camagüeyano" varias notas de información sobre distintas obras, que reproducimos por el interés que revisten:

Carretera de Santa Cruz del Sur. - Nadie ha creído conveniente el negocio de hacerse cargo de la obra, parece que por estar mar que su presupuesto es muy corto.

Ahora ocupase el Departamento en ver cómo se rebajan otros presupuestos para aumentar ese de la carretera de Santa Cruz del Sur.

De Cayo Romero a Cascorro. - Bajo la administración del señor J. S. Durham, Administrador del ingenio "Francisco", se viene construyendo con gran rapidez, la carretera que, partiendo de la costa sur, frente a Cayo Romero (embarcadero del ingenio "Francisco") va a la estación del Ferrocarril de Cuba en Martí.

Los desmontes para esta carretera, están ya en "Canario", lugar que dista de la línea unas 3 leguas y media.

Para colocarlo sobre el río Sevilla, por donde pasa la carretera, se ha encargado a los Estados Unidos un magnífico puente de acero de tres luces, que tendrá 200 pies de largo.

Esta carretera será continuada hasta el poblado de Cascorro.

Camino de Troncones. - En este camino se harán dos kilómetros más. Ya están hechos los presupuestos para esta obra.

Camino de Najaza. - Están a punto de comenzar las obras por valor de quince mil pesos.

Camino de Gloria a Viaro. - La continuación de este camino se comenzó hace dos meses, pero hubo necesidad de paralizar los trabajos a causa de las grandes lluvias que cayeron.

Dentro de 15 ó 20 días se reanudarán aquellas obras.

El dragado de Mayanabo al Sabinal. - Esta es una obra que reviste gran importancia para todo aquel litoral y también para la ciudad de Nuevitas y para toda la provincia, porque proporcionará el cruce rápido y fácil por toda esa costa, á las embarcaciones que trafican con Nuevitas y proporcionan facilidades á la exportación de frutos de la Gloria y Guanaja, que en pocas horas podrán poner a bordo de un vapor que fondee en Nuevitas, sus plúas, naranjas, etc.

Además, como por la Zanja podrán cruzar los guardacostas, éstos podrán evitar muchos abusos que se cometen frecuentemente por los negros de Nassau y otros, en perjuicio del cañey, la esponja, etc.

Remedios demostró su religiosidad en este día.

Más de veinte "gorrones" me han pedido prestado, para leerle (ó para quedarse con él ¡quién sabe!) el libro "Páginas" de Aramburu.

¡Guagüeros!! ¡Canallas!! El que quiera azul celeste, que le cueste.

Vuelvo á echar la excomunión mayor al que no compre ese ramo de rosas, llamado "Páginas".

Oigan esto, gorrones: Quien el libro de Aramburu no compre, tuerto se vea; las páginas de "Páginas" moral y progreso enseñan.

Llegó "Atila con los hunos", me dijo ayer mañana un vecino.

¿Qué dice, hombre, que no lo entiendo?

¿Que llegó la cuadrilla de saneamiento, con su comité; compuesta de 60 "hunos", para matar la culebra.

¿Espíquese, compadre!

¿Pues que van á la finca "La Culebra", á matar todos los mosquitos.

¿Pero ¿es cierto que se presentó un caso de "fiebre amarilla"?

¿Unos dicen que sí, y otros que no. ¿Por sí...?

¿Entonces ¿á qué tanto ruido? ¿El parto de los montes?

¿¡Velay!!

DE PROVINCIAS

PINAR DEL RIO

(Por telégrafo)

Sar Juan y Martínez, Dbre.10, á las 2 y 50 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA

Habana.

Ha llovido copiosamente en toda la comarca. Con tal motivo ha renacido el ánimo entre los sembradores. La lluvia parece general en toda la jurisdicción.

El Corresponsal.

(Por telégrafo)

Consolación del Norte, Dbre 10, á las 9 y 55 a. m.

AL DIARIO DE LA MARINA

Habana.

A las once y treinta de la noche, Tomás Martínez, uno de los autores del crimen cometido contra Eleuterio Torres, aprovechando unos momentos en que pidió lo sacasen al retrete, emprendió la fuga. La pareja que lo custodiaba hizo varios disparos, sin que se haya visto resultado alguno. Las esposas y el abrigo encontráronse en el lugar de la fuga.

Persiguesele con actividad por fuerzas de la Rural.

El Corresponsal.

(Por telégrafo)

Pinar del Río, Diciembre 10, 8 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA

Habana.

Con motivo de la fuga del procesado Tomás Martínez, en causa por asesinato del conductor de correos de La Palma, la Sala de Gobierno de esta Audiencia, en sesión de hoy, ha nombrado Juez especial al señor Carlos Moava para que, asistido del escribano Francisco Chappotin, instruya causa por dicha fuga.

Dobal, Corresponsal.

SANTA CLARA

POSTAL DE REMEDIOS

8 de Diciembre.

¡Hoy es la "Purísima"! Aquí se ha celebrado con una gran fiesta religiosa.

El altar de la Virgen resplandecía como una asea de oro, llena de flores y luces.

En la misa, más de cien personas recibieron la sagrada comunión. Acudieron las "Hijas de María", vestidas de blanco y azul.

El templo se llenó de fieles para oír las tiernas preeas dirigidas á María Inmaculada.

Remedios demostró su religiosidad en este día.

Más de veinte "gorrones" me han pedido prestado, para leerle (ó para quedarse con él ¡quién sabe!) el libro "Páginas" de Aramburu.

¡Guagüeros!! ¡Canallas!! El que quiera azul celeste, que le cueste.

Vuelvo á echar la excomunión mayor al que no compre ese ramo de rosas, llamado "Páginas".

Oigan esto, gorrones: Quien el libro de Aramburu no compre, tuerto se vea; las páginas de "Páginas" moral y progreso enseñan.

Llegó "Atila con los hunos", me dijo ayer mañana un vecino.

¿Qué dice, hombre, que no lo entiendo?

¿Que llegó la cuadrilla de saneamiento, con su comité; compuesta de 60 "hunos", para matar la culebra.

¿Espíquese, compadre!

¿Pues que van á la finca "La Culebra", á matar todos los mosquitos.

¿Pero ¿es cierto que se presentó un caso de "fiebre amarilla"?

¿Unos dicen que sí, y otros que no. ¿Por sí...?

¿Entonces ¿á qué tanto ruido? ¿El parto de los montes?

¿¡Velay!!

Yo curo Convulsiones!

Curarlas no significa, en este caso detenerlas temporalmente para que luego vuelvan.

La CURACION ES RADICAL. He dedicado toda la vida, al estudio de la Epilepsia, Convulsiones ó Gota Coral.

Garantizo que mi Remedio curará los casos más severos.

El que otros hayan fracasado no es razón para rechazar curarse ahora. Se curará GRATIS si quiere recibir UN FRASCO de mi REMEDIO ANTI-EPILEPTICO y un tratado sobre Epilepsia y todos los padecimientos nerviosos. Nada cuesta probar, y la curación es segura.

DR. MANUEL JOHNSON, Obispo 53, Habana, Cuba. En mi único agente, Elvase dirigidos á él para prueba gratis, Tratado y frascos gratis.

Dr. E. G. ROOT, Laboratorio: 61 Pine Street, - - Nueva York.

PRUEBA GRATIS. Cualquiera lector de este periódico que envíe su nombre completo y dirección correos será dirigido al DR. MANUEL JOHNSON, Obispo 53 y 55 HABANA, Cuba. Apartado 750. - - Habana, Cuba. Se curará por correo, franco de porte, un Tratado sobre la cura de la Epilepsia y á veces, y un frasco de mi remedio GRATIS.

Después de algunas horas de constante agitación, un vaso de cerveza de LA TROPICAL, es como el arco iris tras la tormenta.

Con motivo del día, felicito á las Conechas y Conechos.

¡Se creen que no hay de estos?, pues sí los hay. ¡Vamos!

Yo viví en un pueblo que se llama "Salsipuedes", y en él conocí un Tereso, un Malesio y un Conecho.

Para gustos se han hecho colores.

Anoche nuestra Banda Municipal ejecutó piezas muy notables en la retreta fúnebre.

Entre otras sobresalieron y fueron muy aplaudidas, dos originales del maestro Mariano Ortega.

"El Ciprés", marcha fúnebre, y "Camino del Calvario", paso doble. Se lucieron el señor Ortega y los infantiles.

Reciban nuestro caluroso aplauso.

El movimiento de fondos de nuestro Ayuntamiento continúa siendo satisfactorio. ¡Me alegro mucho!

Según el último balance de caja, verificado en 30 de Noviembre, por el simpático y querido tesorero señor Diego Díaz Campillo, existían las siguientes cantidades: en moneda americana, \$10,246-34; en efectivo \$1,478-87, y en valores 539-20. Total \$12,263-61.

Nos place la vida desahogada de nuestro Municipio.

"ERNESTINA"

Acusamos recibo á nuestro amigo muy estimado, Carlos Claudio Gárate, de su primera obra "Ernestina", excelentemente impresa en la tipografía "Bolívar", -Monte 60 Habana, -que nos ha enviado, con su fotografía, la del autor, por el último correo.

Leeremos la obra, y emitiremos nuestro juicio, imparcial y franco.

Este joven Gárate es un buen mediano, que honra á su pueblo y es muy digno del aprecio de todos.

Que siga escribiendo y obtendrá un nombre en la república de las letras cubanas.

Mi enhorabuena al novel y querido novelista de Remedios.

Desde este año la instrucción primaria se ha declarado obligatoria en toda la China. Los niños de ocho á catorce años deberán asistir á las escuelas públicas y los padres serán responsables del cumplimiento de esta obligación.

Esta ley es muy antigua aquí, pero no se cumple.

Y tiene la culpa de ello el padre, el hijo y el espíritu santo.

¡Verá usted como nos vamos á quedar detrás de los chinos, en instrucción primaria!

No olviden que Alemania venció á Francia, gracias á sus maestros de escuela.

En muchas partes de Inglaterra es costumbre, cuando dos novios se van á casar, que visiten las tiendas de la población seguidos de sus amigos, para indicar á éstos los regalos que desean recibir.

Pretenden algunos establecer aquí ahora esa hermosa costumbre (para los novios); pero creo que no se realizará. Nosotros la apuntamos, sólo por hacer un bien á los novios y por sí...

"Haz bien, sin mirar á quien", pero házlo con preferencia al que te lo pague bien.

Facundo Ramos.

Notas de Rodas, Diciembre de 1907.

Ofrecí en las anteriores notas, el referirme en éstas á Cartagena.

Gustoso cumplo mi promesa, por dos motivos; significar el agradecimiento hacia aquella sociedad, por el recibimiento que dispuso á tan ilustre comitiva y al DIARIO DE LA MARINA, representado por el más humilde de sus Corresponsales, y llevar al ánimo de las autoridades superiores las reformas, tan necesarias para el mayor desenvolvimiento comercial y agrícola de que carece aquel rico y laborioso pueblo, digno de ser mejor atendido.

Yo curo Convulsiones!

Curarlas no significa, en este caso detenerlas temporalmente para que luego vuelvan.

La CURACION ES RADICAL. He dedicado toda la vida, al estudio de la Epilepsia, Convulsiones ó Gota Coral.

Garantizo que mi Remedio curará los casos más severos.

El que otros hayan fracasado no es razón para rechazar curarse ahora. Se curará GRATIS si quiere recibir UN FRASCO de mi REMEDIO ANTI-EPILEPTICO y un tratado sobre Epilepsia y todos los padecimientos nerviosos. Nada cuesta probar, y la curación es segura.

DR. MANUEL JOHNSON, Obispo 53, Habana, Cuba. En mi único agente, Elvase dirigidos á él para prueba gratis, Tratado y frascos gratis.

Dr. E. G. ROOT, Laboratorio: 61 Pine Street, - - Nueva York.

PRUEBA GRATIS. Cualquiera lector de este periódico que envíe su nombre completo y dirección correos será dirigido al DR. MANUEL JOHNSON, Obispo 53 y 55 HABANA, Cuba. Apartado 750. - - Habana, Cuba. Se curará por correo, franco de porte, un Tratado sobre la cura de la Epilepsia y á veces, y un frasco de mi remedio GRATIS.

Después de algunas horas de constante agitación, un vaso de cerveza de LA TROPICAL, es como el arco iris tras la tormenta.

Yo curo Convulsiones!

Curarlas no significa, en este caso detenerlas temporalmente para que luego vuelvan.

La CURACION ES RADICAL. He dedicado toda la vida, al estudio de la Epilepsia, Convulsiones ó Gota Coral.

Garantizo que mi Remedio curará los casos más severos.

El que otros hayan fracasado no es razón para rechazar curarse ahora. Se curará GRATIS si quiere recibir UN FRASCO de mi REMEDIO ANTI-EPILEPTICO y un tratado sobre Epilepsia y todos los padecimientos nerviosos. Nada cuesta probar, y la curación es segura.

DR. MANUEL JOHNSON, Obispo 53, Habana, Cuba. En mi único agente, Elvase dirigidos á él para prueba gratis, Tratado y frascos gratis.

Dr. E. G. ROOT, Laboratorio: 61 Pine Street, - - Nueva York.

PRUEBA GRATIS. Cualquiera lector de este periódico que envíe su nombre completo y dirección correos será dirigido al DR. MANUEL JOHNSON, Obispo 53 y 55 HABANA, Cuba. Apartado 750. - - Habana, Cuba. Se curará por correo, franco de porte, un Tratado sobre la cura de la Epilepsia y á veces, y un frasco de mi remedio GRATIS.

Después de algunas horas de constante agitación, un vaso de cerveza de LA TROPICAL, es como el arco iris tras la tormenta.

Sabedores en aquella localidad de que serían visitados por tan respetables familias, concurrieron al paradero nutridas comisiones de señoras y caballeros, que en nombre de la sociedad "El Liceo", el magisterio y como prueba de afecto particular, nos dieron un afectuoso saludo de bienvenida.

Ya en el pueblo, en casa del doctor Luis Gómez primero, y en El Liceo después, fuimos objeto de un derroche de obsequios, en donde los "lunchs" y refrescos quedaron servidos á la altura de quienes con tanta delicadeza y buen tono, acostumbran atender á sus huéspedes. Huelgan pues los adjetivos respecto á las numerosas atenciones recibidas.

Sólo me resta deshojar todas las flores de mis elogios y mis respetos á los pies de las hermosas y distinguidas damas, que con su amable compañía-cierónica, nos hicieron pasar momentos gratísimos.

Entre las que le guardamos eterno agradecimiento, no quiero olvidar á la señora Caridad Blanco de Gómez y la ilustrada profesora señora Esperanza Sainz de la Peña de Carrasco.

Y un grupito de ángeles tentadores, las hermanitas Claudina, Eloina y María Saserio; dos triguñetas muy simpáticas, Melitina y Ofelia Geroy.

Un trío encantador compuesto de las señoritas Edelmira Sosa, Juana Lucrecia Rodríguez y Blanca Rosa Villegas.

La culta profesora señorita "Panchita" Ugarte.

Y el monísimo hijo del doctor Gómez, el travieso Luisillo con su colega de Rodas hijo del doctor Velazco, el simpatísimo "Cucho".

Todas, colmando de atenciones á las damas visitantes acompañándolas hasta la salida del tren de retorno.

¡Grata excursión! que la hicieron más simpática los señores Roberto Sordo, José Antonio Payrol, Esteban Carrasco, José López, Ramón Valdés, Antonio Ramírez, y el culto dinamarcos Mr. M. D. Monsantos.

A todos mi felicitación con mi afecto.

La impresión que causa el pueblo con su rico y bien surtido comercio es sumamente halagadora.

Sus hijos son casi todos propietarios, desconocese en esta venturosa población lo que significa la palabra "alquiler" en su totalidad dedicándose á la crianza de ganado y cultivos de tabaco y caña, residiendo sus familias en hermosas y modernas casas construidas de poco tiempo acá.

Parece mentira, pero me consta por los libros de caja, que no hay una sola casa de comercio que baje de 100 pesos la recogida del cajón diario.

Pues bien, este pueblo rico en sí, sin apoyos de nadie, nada más que el que dan sus propias fuerzas, vive abandonado de muchos servicios sumamente necesarios.

Sus calles—demasiado espaciosas—no se barren ni se recoge la basura; carecese de carretón, barrenderos, etc. etc.; la hierba crece á sus anchas en las hermosas avenidas, las cabezas de las reses beneficiadas son arrastradas por los perros á las plazas públicas,—no hay Rastro, beneficiándose tres reses diarias como su saber les dá á entender—su cementerio... sus caminos vecinales...

Ambicionamos y queremos nuestro Ayuntamiento suprimido por el general Wood, tenemos derecho á él, pues nuestro presupuesto cubrirá holgadamente las necesidades... estaremos mejor... no verán los que nos visiten, lo que ahora le denunciamos por si quiere hacerlo público en el DIARIO DE LA MARINA y los de "allá arriba" atienden un poco más nuestras quejas, somos cinco barrios que son industrias vivas y "agricultura" en producción, aquí no conocemos á los parásitos, todos producen... tenemos razón... tenemos derecho—declame el rico ganadero Antonio Ramírez.

Se nacionalizó la Sanidad y nos suprimen el carretón y los barrenderos que antes nos facilitaba el Ayuntamiento de Rodas—dice otro.

Pedimos á la Secretaría de Obras Públicas, á la de Hacienda, á "nuestros" políticos, un crédito para la construcción de un Rastro que nos

Yo curo Convulsiones!

Curarlas no significa, en este caso detenerlas temporalmente para que luego vuelvan.

La CURACION ES RADICAL. He dedicado toda la vida, al estudio de la Epilepsia, Convulsiones ó Gota Coral.

Garantizo que mi Remedio curará los casos más severos.

El que otros hayan fracasado no es razón para rechazar curarse ahora. Se curará GRATIS si quiere recibir UN FRASCO de mi REMEDIO ANTI-EPILEPTICO y un tratado sobre Epilepsia y todos los padecimientos nerviosos. Nada cuesta probar, y la curación es segura.

DR. MANUEL JOHNSON, Obispo 53, Habana, Cuba. En mi único agente, Elvase dirigidos á él para prueba gratis, Tratado y frascos gratis.

Dr. E. G. ROOT, Laboratorio: 61 Pine Street, - - Nueva York.

PRUEBA GRATIS. Cualquiera lector de este periódico que envíe su nombre completo y dirección correos será dirigido al DR. MANUEL JOHNSON, Obispo 53 y 55 HABANA, Cuba. Apartado 750. - - Habana, Cuba. Se curará por correo, franco de porte, un Tratado sobre la cura de la Epilepsia y á veces, y un frasco de mi remedio GRATIS.

Después de algunas horas de constante agitación, un vaso de cerveza de LA TROPICAL, es como el arco iris tras la tormenta.

Yo curo Convulsiones!

Curarlas no significa, en este caso detenerlas temporalmente para que luego vuelvan.

La CURACION ES RADICAL. He dedicado toda la vida, al estudio de la Epilepsia, Convulsiones ó Gota Coral.

Garantizo que mi Remedio curará los casos más severos.

El que otros hayan fracasado no es razón para rechazar curarse ahora. Se curará GRATIS si quiere recibir UN FRASCO de mi REMEDIO ANTI-EPILEPTICO y un tratado sobre Epilepsia y todos los padecimientos nerviosos. Nada cuesta probar, y la curación es segura.

DR. MANUEL JOHNSON, Obispo 53, Habana, Cuba. En mi único agente, Elvase dirigidos á él para prueba gratis, Tratado y frascos gratis.

Dr. E. G. ROOT, Laboratorio: 61 Pine Street, - - Nueva York.

PRUEBA GRATIS. Cualquiera lector de este periódico que envíe su nombre completo y dirección correos será dirigido al DR. MANUEL JOHNSON, Obispo 53 y 55 HABANA, Cuba. Apartado 750. - - Habana, Cuba. Se curará por correo, franco de porte, un Tratado sobre la cura de la Epilepsia y á veces, y un frasco de mi remedio GRATIS.

Después de algunas horas de constante agitación, un vaso de cerveza de LA TROPICAL, es como el arco iris tras la tormenta.

Yo curo Convulsiones!

Curarlas no significa, en este caso detenerlas temporalmente para que luego vuelvan.

La CURACION ES RADICAL. He dedicado toda la vida, al estudio de la Epilepsia, Convulsiones ó Gota Coral.

Garantizo que mi Remedio curará los casos más severos.

El que otros hayan fracasado no es razón para rechazar curarse ahora. Se curará GRATIS si quiere recibir UN FRASCO de mi REMEDIO ANTI-EPILEPTICO y un tratado sobre Epilepsia y todos los padecimientos nerviosos. Nada cuesta probar, y la curación es segura.

DR. MANUEL JOHNSON, Obispo 53, Habana, Cuba. En mi único agente, Elvase dirigidos á él para prueba gratis, Tratado y frascos gratis.

Dr. E. G. ROOT, Laboratorio: 61 Pine Street, - - Nueva York.

PRUEBA GRATIS. Cualquiera lector de este periódico que envíe su nombre completo y dirección correos será dirigido al DR. MANUEL JOHNSON, Obispo 53 y 55 HABANA, Cuba. Apartado 750. - - Habana, Cuba. Se curará por correo, franco de porte, un Tratado sobre la cura de la Epilepsia y á veces, y un frasco de mi remedio GRATIS.

Después de algunas horas de constante agitación, un vaso de cerveza de LA TROPICAL, es como el arco iris tras la tormenta.

escanda "eso" que usted ve por ahí, y nadie nos contesta, dícneme á coro.

—Y de vías de comunicación, qué tal se encuentran?

—De eso no tratemos, le daría mucha "lata", vivimos porque Dios quiere, nos están "amenazando" con una carretera desde Lajas á esta hace diez años y siempre se quedan en el "Salto", sin pensar nuestros buenos "buscadores" de votos que esa carretera sería la salud de este pueblo, mire usted, ya llega hasta allí, detrás de aquella manigua, un "empujoncito" y la tenemos aquí —dice el señor Demetrio González—señalando con el dedo "hacia el horizonte".

—Si construyeran la carretera á Palmira —en proyecto— terminarían la de Lajas y nos dieran nuestro Ayuntamiento... entonces, ¡oh entonces! Cartagena sería lo que en la historia fueron los pueblos de virilidad—dice el Dr. Gómez. Ni le quito ni le pongo, sólo doy fe de la autenticidad.

Y llamo la atención de la Liga Agraria y del Gobernador Provisional. Cartagena es agrícola y rica y merece ser protegida; para que llegue á su completo desarrollo, próspera y feliz.

El Corresponsal.

Madres

La NUTRINA del Dr. ROUX se vende en frascos bajo la forma de SIROPES, y es la EMULSION más perfecta para nuestros hijos. VITALIDAD, DESARROLLO UNIFORME de los HUESOS, TRIDIGESTIVA y muy NUTRITIVA.

En todas las Droguerías y Farmacias pedir la NUTRINA DEL DR. ROUX.

LA GRIPPE

Se cura con las PASTILLAS del Dr. ROUX. Las más recomendadas por todo el Cuerpo Médico para las enfermedades e irritaciones de la garganta y de los bronquios, TOS, grippe, catarros, asma y bronquitis.

PARTIDOS POLITICOS

PARTIDO LIBERAL

Miñin en Aguacate

El domingo 22 del corriente, mes se efectuará en el Aguacate, un gran miñin al que concurrirán los señores Dr. Alfredo Zayas, Juan Gualberto Gómez, Dr. Felipe González Sarraín, General Ernesto Asbert y otras prominentes personalidades del partido.

Los señores oradores y comisiones que asistan al miñin serán obsequiados con un banquete de 100 cubiertos.

En el pueblo habrá diversiones de todas clases y por la noche bailes en las sociedades "Bella Unión" y "Círculo Liberal" con dos reputadas orquestas; también irán excursiones á la Habana, Matanzas y Güines.

Comité del barrio de Guadalupe

De orden del señor Presidente cito para la junta general que celebrará este Comité el día 11 del corriente á las 7 1/2 de la noche en el local del mismo, Manrique 76, alto, rogándole la más puntual asistencia.

Habana, Diciembre 8 de 1907.

Saturnino Escoto y Carrión. Secretario.

LA NOTA DEL DIA

Vaya una manera indigna de llorar ayer mañana: Cielo cerrado, las nubes anegándonos en agua y la gente presintiendo reumatismos y tercianas. Pero, no señor: Apolo, que no sabe estar en casa dos días seguidos, dijo, ó debió decir: ¡Qué ganga de diluvio para Cuba en tan bellas circunstancias; cuando tiene el Censo á medias y casi á medias la patria, y todo á medias, de modo que si las medias se bañan que se pudren, adiós medias y se pudren, adiós medias y adiós medios! Y la cara asó rutillante, en medio de nubecillas de nácar, riendo por todas partes, con gran pena de las ranas que sin medias se chapuzan por el medio de sus charcos. Y los reumas y catarros que iban sacando su zarpa con el peregrino idea de emarigarse en las altas narices de Mister Charles, y de entrar por sus sandalias en las articulaciones de los padres de la patria, volvieron tímidamente á meterse donde estaban renegando del Rey Astro que no sabe estar en casa veinticuatro horas seguidas... como Dios y el arte mandan.

Noticias Judiciales

Atentado

José Avella, procesado en causa instruida por un delito de atentado á un agente de la autoridad, compareció ayer tarde ante la Sala primera de lo Criminal.

Abierto el juicio y practicadas que fueron las pruebas, pronunció su informe el Fiscal, elevando á definitivas sus conclusiones provisionales, y solicitó que se le impusiera al procesado la pena de un año y un día de prisión correccional.

El letrado defensor, en su informe, trató de llevar al ánimo del tribunal la inocencia de su defendido, para el cual terminó pidiendo la libre absolución.

Suspensión

Por enfermedad del letrado defensor, la Sala segunda de lo Criminal acordó suspender la vista de la causa seguida por un delito de estafa seguida contra Ceferino Pelayo y Pedro Ramos, que se había señalado para el día de ayer.

Hurto

También comenzó ayer ante la Sala Segunda de lo Criminal, la vista de la causa seguida por un delito de hurto contra Antonio Rodríguez y Domingo Palma.

Terminado el desfile de los testigos que figuraban en el sumario, la Sala para practicar una prueba acordó suspender la vista para reanudarla hoy á las dos de la tarde.

Otra suspensión

La misma Sala, por no haber comparecido varios testigos que figuran en la causa, acordó suspender la vista de la causa, señalada para ayer, seguida por un delito de robo contra Vicente Zubiri.

Se procederá á nuevo señalamiento.

Abuelos y condenado

La Sala primera de lo Criminal en sentencia de ayer absolvió á Lorenzo Enrique Rodríguez, y condena á la pena de seis meses y un día de prisión á José Fariás. Ambos fueron procesados en causa seguida por un delito de hurto.

También fué absuelto por sentencia de este tribunal Paulino Fernández, procesado por un supuesto delito de lesiones.

Al Correccional

Por acuerdo de una sentencia de la Sala primera pasa al Juzgado Correccional correspondiente la causa-vista seguida por un delito de homicidio frustrado contra Pedro Delgado.

Sentencia

Por sentencia de la Sala segunda de lo Criminal fué condenado ayer á la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de presidio correccional Pedro Romero, como autor de un delito de disparo de arma de fuego y de lesiones.

Condenado

También fué condenado por sentencia de la misma Sala á un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional Leopoldo Marques y González, como autor de un delito de disparo.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

AUDIENCIA

Juicios Orales

Sala primera de lo Criminal.—Héctor Santos. Perjurio. Juzgado de Este. José Mesa. Detención arbitraria. Juzgado del Centro. Sala segunda de lo Criminal.—Ramón A. Armiñana. Robo. Juzgado de San Antonio. Benigno Valdés y otros. Estafa. Juzgado de San Antonio. Sala provisional de lo Criminal.—Juzgado Oeste. Contra José Alvarez por tenencia de instrumentos para el robo. Cinco testigos. Sala provisional Civil.—Por el administrador judicial nombrado en los ejecutivos, seguidos por Manuel Llanes, contra Pedro Sastriarte y Casal, á consecuencia de tercera

de dominio por Victoriano Cañada, sobre frutos y rentas embargados del ingenio Panchita. Juzgado del Este. Secretario Segura.

SANIDAD

Durante el viernes último y por las brigadas especiales, se han realizado los trabajos siguientes:

- Por tuberculosis . . . . . 4
Por difteria . . . . . 2
Por sarampión . . . . . 1
Por tifoidea . . . . . 1

Petrolización de varios charcos, zanjas y desagües en las calles 7 y 9 de G. á Paseo, Línea de G. á E. 2, 4, 6 y 8 de 9 á Mar.

Petrolización de varios charcos, zanjas y desagües en las calles de San Carlos, Oquendo, M. González, Franco, Subirana, Estrella, Arbol Seco, Maloja, Sitios, Peñalver, Estancias, M. González de Carlos III á Peñalver, Peñalver, San Carlos esquina á Peñalver, estrella (Depósito de Balbi), Estrella y División (Colegio El Niño de Praga) Arbol Seco y Sitios, Huerta del asiático Luis Agi, Línea de Mariano, Arbol Seco al final, Sitios entre Franco y Oquendo, Oquendo y Sitios, Estrella entre M. González y Oquendo.

Se recogieron ó inutilizaron 506 latas.

Petrolización de varios charcos, zanjas y desagües en las calles de Justicia, once poetas, Calzada de Luyanó 103 y 108, un pantano en el número 1 de la calle de Pérez, una zanja en la calle de Herrera, y otra en Santa Felicia, Santa Ana, Luco, Villanueva, Fomento, Arango y Ensenada, Municipio, Pérez Rodríguez, Santa Ana, Atarés, Pérez y Acierito.

Se recogieron ó inutilizaron 506 latas.

Las brigadas especiales petrolizaron varios charcos, zanjas y desagües en las calles de Omoa, San Ramón, Vigía, San Felipe, Quinta, San Joaquín, Príncipe, Cerrada, San Ramón, Romay, Ferdinandina, Castillo, Figuras, Esperanza, Vives, San Nicolás, Puerta Cerrada, Antón Recio y Carmen.

PUBLICACIONES

The World To-day.

Nos remiten los señores Tarafa y Compañía, representantes de estas publicadoras americanas y que estipulan según circular que tenemos á la vista iguales precios en suscripciones, este notable magazine, cuyo ejemplar del mes actual sobrepasa por el artículo "Nuestro imperio colonial" relatando interesantes informaciones sobre Filipinas y ofreciendo para la edición de Enero próximo una serie de artículos referentes á Cuba, Puerto Rico, Hawaii y Panamá. Es una revista de gran mérito de las que no insertan novelas.

GACETILLA

Cartel teatral.

En el Nacional se repite esta noche Lucia con la novedad de cantar la parte de Edgardo el tenor Agostini.

También hará su presentación con esta obra el barítono Ettore Foggi.

Función extraordinaria.

Mañana, como noche de abono, se cantará la popular ópera El Trovador.

En Payret, función de moda la de hoy con la preciosa comedia en cinco actos Frou-Frou, encargándose la insigne actriz Tina di Lorenzo del papel de Gilberta.

Para mañana anuncia El mundo del festidío y para el sábado Adriana Lecocquer.

Noches de abono ambas.

En Albisu empieza hoy la función con el entremés Las doce de la noche y otro entremés, El gallo de la pasión, por la señorita Torrijos los dos.

Complétase el programa con La Viejecita y Sangre Moza, en las tandas de las nueve y las diez, respectivamente.

El viernes será el estreno de El estudiante y para el sábado se anuncia la reprise de El quante amarillo.

En ensayo, El pipilo.

Y para el viernes de la semana próxima el beneficio de Angeles Torrijos con un bonito programa.

En Martí siguen las tandas de diez centavos con exhibiciones cinematográficas, bailes, couplets y música variada y atractiva.

En Actualidades... ¡la mar!

Se presentará de nuevo Pilar Monterde, la bella Mozterde, cantando y bañando como ella solo sabe cantar y bailar, que es con mucho salero, mucho garbo y muchísima gracia.

Hay estreno de varias películas, todas de Pathé, entre ellas la titulada Maniobras de bomberos en Madrid, de gran efecto.

Se despiden del público de Actualidades, para marchar á Matanzas, las dos célebres bailarinas Aurelia la Sivilanita y Lola la Serrana.

Y para mañana la reaparición del Trio Solá.

Punto final.

Epigrama.—

Caminaban dos arrieros, cada cual detrás de un asno, yendo delante ahora el uno después el otro alternando; de manera que al pagar los derechos de un portazgo, á dos cuartos cada burro, les cobraron ocho cuartos.

E. Rodríguez García.

Grandes fiestas en Mariano.—

Para el sábado y el domingo se preparan grandes fiestas en Mariano en honor de sus patronos, San Francisco Javier y Nuestra Señora de la Caridad, habiéndose constituido para organizar

las una Comisión de respetables y caracterizados vecinos.

La parte religiosa comprenderá la Saive del sábado y la gran misa y procesión del domingo.

Cuanto á las diversiones mundanas habrá fuegos artificiales, retretas, carreras de caballos, torneo de bicicletas, polo encabado, juegos de la sartén, carreras en saco, base ball, tiro al blanco, hazares, cinematógrafos, etc., etc.

El clou de los festejos será un Certamen de Feos llamado, por lo visto, á competir con el que lleva á cabo La Política Cómica.

Damos las gracias á la Comisión Organizadora por su invitación atentísima.

Atractivos para viajar.—

La Compañía inglesa Great Western Railway ha implantado en sus expresos una innovación curiosa. Todos los coches de primera destinados á señoras solas, están servidos por lindas y bien educadas doncellitas, cuya misión consiste en ofrecer sus cuidados á las damas, para los efectos de la "toilette", ó bien para distraerlas un rato conversando, si las viajeras tienen ganas de hablar.

Las referidas sirvientas tienen orden de permanecer constantemente en el corredor del vagón y de preguntar de vez en cuando á las señoras si necesitan algo.

Una Compañía ferroviaria norteamericana, la Pennsylvania Railway Company, proyecta decorar sus coches-salón con flores frescas y plantas tropicales, para lo cual ha establecido en Elizabeth magníficos jardines. La misma Compañía ha bordado la línea de Elizabeth á Filadelfia de frondosos árboles que libren al tren de la acción de los rayos solares.

Además, todas las estaciones intermedias poseerán dentro de poco preciosos jardines.

La nota final.—

Hablando de sus desdichas, un conferenciante dice:

—Mi primera conferencia tuvo un éxito desastroso.

—¿Silbó el público?

—Peor.

—¿Se durmió?

—Peor todavía. ¡Se quedó en casa!

Sección de Interés Personal

Las manifestaciones cerebrales que acompañan al uso prolongado del bromuro de potasio se evitan haciendo uso del ELIXIR POLIEROYOL y YVON, contra la epilepsia y las enfermedades nerviosas en general.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 11 DE DICIEMBRE

Este mes está consagrado al Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo. El Circular está en San Lázaro.

Santos Dámaso, papa, Sabino y Daniel Estilista, confesores; Eutiquio y Barsabás, mártires.

San Dámaso, papa, nació en España por los años 304.

Habiéndose establecido en Roma su padre, llevó consigo su familia. Nuestro Santo fué educado con gran cuidado, gustábale el estudio, pero no tenía menos inclinación á la piedad, y así hizo maravillosos progresos en la virtud y en las ciencias. La pureza de sus costumbres y su saber le conciliaron la estimación de todos. Fué admitido en el clero, y bien pronto llegó á ser el ejemplo y la admiración de los eclesiásticos.

Habiendo muerto el Papa Liberio el año 366, no se encontró sujeto más digno que Dámaso para ocupar la Santa Sede. Fué elegido por la mayor y más sana parte del clero romano á los 62 años de su edad; y sin embargo de su resistencia, fué consagrado solemnemente en la basílica de Lucina, que era su título. Todas las gentes de bien manifestaron su gozo y dieron gracias á Dios por haberles dado un pastor tan digno y tan a propósito con su santidad y su ciencia para domar á los enemigos de la Iglesia.

La caridad de San Dámaso era universal, no hubo quien no experimentase sus efectos.

Este gran Pontífice murió el día 11 de Diciembre del año 384. Su muerte fué seguida de un gran número de milagros, que hicieron ver bastante cuánto preciosa había sido delante de Dios.

FIESTAS EL JUEVES

Misas Solemnas.—En la Catedral y demás iglesias las de costumbre.

Coste de María.—Día 11.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Salud, en las Siervas de María.

PARROQUIA DEL ESPIRITU SANTO

En día 13 de los corrientes, á las ocho de la mañana, se hará la fiesta de Santa Lucía, estando el panecillo á cargo de un elocuente orador.

Habana, 10 de Diciembre de 1907. 2m-11-11-11

Muy Ilustre Archidiócesia del Santísimo Sacramento de la Catedral

Se recuerda á los fieles, especialmente á los hermanos de ambos sexos de esta Corporación que de acuerdo con lo prevenido en nuestros Estatutos el próximo día 13 del presente mes se celebrará, con la solemnidad de costumbre, la festividad del Domingo Tercero con misa de comunión á las 7 de la mañana, misa cantada á las 8 y cuarto y sermón á cargo del elocuente orador sagrado Sr. Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral, durante la misa estará de manifiesto S. D. M. y después se hará la procesión por el interior del Templo concluyendo con la reserva.

El Rector Juan Fernández Araco. Luis B. Corrales. 1907 4-11

PROPENSIONES

Dr. Palacio.

Enfermedades de Señoras.—Vías Urinarias.—Clínica en general.—Consultas de 12 á 3. C. 2674

DR. GARCIA CASARIEGO

Amistad 54. De 1 á 3 p. m. Teléfono 1987. Vías Urinarias. Enfermedades de las mujeres. C. 2686 26-1D

DR. HERNANDO SEGUI

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD. Biotomología en Facs. BRONQUITIS Y GARGANTA. NARIZ Y OÍDOS. DE 12 á 1. Para enfermos pobres de Garganta Nariz y Oídos y operaciones en el Hospital Mercaderes á las 4 de la mañana. C. 2685 26-1D

ENSEÑANZAS

PROFESOR ELEMENTAL

Se ofrece para clases particulares. Inf. foto O'Reilly 46 Fotografía. 4-11

ACADEMIA DE INGLÉS DE Mrs. Cook se dan clases á los jóvenes por la noche en un local particularmente cómodo y á las señoritas por la mañana; también á domicilio. Los años de experiencia y conocimiento gramatical que tiene la señora Cook hacen que su trabajo sea coronado con el mejor éxito. Refugio 4. 1907 26-10D

THE BERLITZ SCHOOL

(OF LANGUAGE) AMARGURA, 72, altos.

CIENFUEGOS: ARGÜELLES, 103

ENSEÑANZA PRACTICA DE INGLÉS Y ESPAÑOL. MAS DE 300 ACADEMIAS EN EL MUNDO. Clases colectivas y particulares. c 1031 363-14 Mv

Academia de Inglés

Y depósito del método práctico de INGLÉS titulado El Instructor Inglés, este libro es curso completo para aprender Inglés con perfección en su casa; bien explicado y perfectamente traducido con la pronunciación explicada. Se envía por correo certificado á todas las personas que manden \$3.50 Cy. á Mr. C. GRECO, Amargura 55, Habana. 1907 8-4

ALBERTO M. ESCUDERO

Profesor de música; da lecciones de sol, feo canto y piano á domicilio. Oficios 12, altos, esquina á Obrapia. 18454 26-14N

PROFESORA PARISIENNE

Da buenas lecciones de francés. Precios módicos. Esido 8, altos. 19021 26-2D

INSTITUTRIZ FRANCESA

Con diplomas y títulos. Enseñanza moderna del francés. Se empiezan los nuevos cursos para el año 1908. Pronunciación clásica. Literatura y declamación. Clases á domicilio. Escobar 126 esquina á San Rafael. 1907 8-5

MISS THEODORA BUSH

STUDIO CHACON 25, ALTOS. Da clases de Dibujo, Acuarela, Oleo, Pastel y Pin ira esmaltaado sobre porcelana. 18421 26-16N

LIBROS É IMPRESOS

AGENDA DE BUFETE

Para 1908, con la lista de los vecinos de la Habana. De venta á \$1 en Obispo 86, II. 20015 4-11

VINATERO Y LICORISTAS

Se venden etiquetas y detallan en cortas cantidades. Y. Bosque, Manrique 144 Habana. 15-11D

EL ALMANAQUE Bally Bailliere para 1908, el libro más interesante de todos los publicados, se manda por correo al que envíe 50 centavos Cy. á M. Ricoy y se da un prospecto al que lo pida. Obispo 86, Habana. 1907 4-10

Postales de última novedad

y tarjetas de felicitación de visita y Año Nuevo, en "La Propaganda", Neptuno 107, entre Campanario y Perseverancia. 19882 26-10

ARTES Y OFICIOS.

PEINADORA

Señorita peinadora ofrece sus servicios á domicilio, y á su casa, peinados á la moda para teatros y reuniones. Admite abonos, á precios económicos. Estrella 97. 1907 26-10D

AGENCIA JUDICIAL

MANUEL C. ORBON

Para la resolución de toda clase de asuntos civiles; especialidad en juicios de desahucio, cobros de créditos. Por corta retribución me hago cargo de administrar casas de huéspedes, ciudadelas y casas de inquilinato, efectuando por mi cuenta el cobro de los alquileres. Dirigirse á Obrapia 107. 18591 26-15

Esperanza Arruga. Peinadora del Vedado, calle 6 190, entre 21 y 23. 19774 5-6

Esperanza Arruga. Peinadora del Vedado, calle C. número 190, entre 21 y 23. 19774 5-11

COMEJEN

O. Lejara. Único que garantiza la operación para siempre; que extrae en casas muchas, donde quiera que sea contando con un gran procedimiento alemán. Recibe avisos en Lealtad número 136, Animas número y en su casa Concordia 174 también se hace cargo de pinturas preparadas con el mismo procedimiento.—Orlando Lejara. 26-10D 1904

CARPINTERO MODELISTA

Construyo toda clase de modelos para piezas de maquinaria y comercio, por importantes que sean. Id. par. comentario. Carpintería general y muebles finos, Ordena Empeño 73 Juan Cobo. 19711 26-5

COMEJEN

Se extrae completamente por un procedimiento infalible, con treinta años de práctica. Informes Bernaza 10. Teléfono 3278 Joaquín García. 19026 8-4

PARA-RAYOS

E. Alorona, Decano Electricista, constructor e instalador de para-rayos sistema moderno á edificios, pavorinas, torres, panteones y buques, garantizando su instalación y mantenimientos.—Reparaciones de los mismos, siendo reconocidos y protegidos con el aparato para mayor garantía. Instalación de timbrados eléctricos.—Cuadros indicadores, tubos eléctricos, líneas telefónicas por toda la Isla. Reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos.—Atención de "Expedia" núm. 12. 18841 26-78

Dolores Osorio. Peinadora

Tien el gusto de ofrecer á su numerosa clientela unas ondulaciones que aquí no se conocen, de mi propiedad. Especialidad en tintes y peinados para bodas, teatros, y bailes; también tiene crepé de todos colores, se ofrece en su salón O'Reilly 87 Teléfono número 3235 19065 26-4D

SEÑORITAS ESTEBANEZ

Sombrereras y plumistas, lavan, rizan, tiñen Dumas y bonas, cascos y paños para señoras, broeros en todos colores, Acosta 39. 19064 26-2D

CONPRAS.

¿QUÉ QUE INTERESA! Se compra papel de periódico, que esté en buen estado á 40 centavos arroba en Campanario esquina á Animas, bodega. 19029 8-10

SIN INTERVENCIÓN de corredor. Deseo comprar una casa que sea de azotes, de 5,000 pesos y en los barrios del Ángel, Colón, San Leopoldo, Dragones. Informes en Perseverancia 58, de 9 de la mañana en adelante. 19028 4-7

Se compran fincas urbanas Terrenos ó casas, de todos precios. Si no es proposición ventajosa, que no se presente. Dirigirse á Manuel L. Méndez, Galiano 29, de 7 á 9 de 11 á 12 a. m. y de 6 y media á 8 P. M. 19028 26-2D

¿QUÉ QUE INTERESA! Se compra papel de periódico, que esté en buen estado á 40 centavos arroba en Campanario esquina á Animas, bodega. 19029 8-1

SE COMPRAN

trapos limpios á 5 centavos libra. Diríjense al

DIARIO DE LA MARINA.

PERDIDAS

SE HA EXTRAVIADO en Muralla 8 un abrigo gris y San Ignacio entre Sol y Muralla unas cucharillas J. R. Será bien gratificado el que las presente en Muralla 8. 19008 4-10

DROGUERIA Y PERFUMERIA

Elixir dentifrico

Preparado científicamente por el Dr. José Arturo Figueras, así como Polvos dentifricos, Pasta dentifrica, Jarabe de la Primera dentifricia y Odontológico cetero. De venta al por menor en las farmacias, joyerías y sederías, y al por mayor en las droguerías y almacenes de sedería. C. 2756 26-1D

Vino Désiles. EL MEJOR TÓNICO Y EL MÁS EFICAZ Superior á todos los Vinos de Quina conocidos. Es el VIGOR y la SALUD absorbidos cada día bajo la forma de una agradable bebida. DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

BRONQUITIS • RESFRIADOS • CATARROS. CURACION ASEGUADA de todos Afectos pulmonares. Votro todos los que padecis del Pecho, ensayad las Capsulas del Dr Fournier. Exijir sobre la Caja la Banda de Garantia firmada. Este producto es habitualmente presentado sobre la forma de Vino crosotado y Acetil crosotado. Depósitos en todas las principales Farmacias y Droguerías.

Digestion Asegurada de Todos los Alimentos. ELIXIR DE PEPSINA de MIALHE. DIGESTION ESPECIAL de la LECHE. LAB-LACTO-FERMENT de MIALHE. Farmacia del Dr Mialhe, 3, rue Favart, Paris

NO MÁS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO TÓMESE EL VINO GIRARD de la Cruz de Ginebra SUS HIJOS SU ESPOSA UD. MISMO GOZARÁN DE MEJOR SALUD EL VINO GIRARD es recetado por más de 30.000 medicos en la Anemia, Convalecencia, debilidad general, enfermedades de pecho, y para los niños cuyo crecimiento puede inspirar cuidados. A. GIRARD, 22, Rue de Condé, PARIS Principales droguerías y farmacias

JARABE y PILDORAS de REBILLON con YODURO DOBLE de HIERRO y QUININA. Este Tónico poderoso, regenerador de la sangre, es de una eficacia clara en la CLOROSIS, FLORES DE UTERO, SUPRESION, DESORDENES de MENSTRUACION, ENFERMEDADES de PECHO, GASTRALGIA, DOLORS de ESTOMAGO, DAQUITISMO, CONVULSIONES, TIRBES SUPRESION, ENFERMEDADES NERVIOSAS. Es el único remedio que conviene y se debe emplear con seguridad en cualquier otra afeccion. Venta por Mayor: L. CRUET, 4, rue Poyenne, en PARIS. De venta en todas las principales Farmacias y Droguerías.

YO FUMO EL TURCO. NUESTROS REPRESENTANTES ESPECIALES para los Anuncios Franceses son los S. L. MAYENCE, C. 15, rue de la Grange-Batelliere, PARIS

PILDORAS PURGATIVAS DEL D' GUILLÉ. Estas Pildoras con base de extracto de Elixir (bóxico anti-emético del D' GUILLÉ) son empleadas con éxito como Purgativo y depurativo y en las enfermedades del Hígado, del Bazo, del Corazon, Gola, Reumatismos, Fiebre Palúdica, Fiebre tifoidea, Influenza y todas las enfermedades ocasionadas por la Biliis y las Fiebres. Dr Paul GAGE, Via, Farm. de 4ª Clase 9, rue de Grenelle-St-Germain, Paris Y EN TODAS LAS FARMACIAS

RECONSTITUYENTE DEL SISTEMA NERVIOSO. NEUROSINE PRUNIER "Fosfoligerato de Cal puro" 6, Avenue Victoria, 6 PARIS Y FARMACIAS

# NOVELAS CORTAS.

## UN LANCE HISTORICO.

Por los hazñosos años que el César Carlos de Gante dominaba la Europa estaban los desafíos tan en boga entre la gente de guerra, que es fama fué necesario poner remedio á un mal que amenazaba convertirse en peste.

Gutiérrez López desafi6 en Palacio y mat6 en Alcaidete á D. Diego Pacheco. El duque de Gandía y D. Luis de la Cueva pusieron mano á los hierros ante el propio Emperador en Zaragoza, el marqués del Basto y el virrey de Nápoles hirieronse gravemente en Nápoles. Don César y D. Juan de Avallón hirieron de muerte en Madrid á Hernando de Vega...

De entre todos los anteriores duelos destacase por su fama el que á contar vemos, y que tuvo lugar del modo que verá el curioso lector que nos leyere.

Fu6 héroe de él un caballero, natural de Zamora, que luego cobró gran renombre en la guerra, llegando con sus hazñas á conquistar el alto empleo de maestro de campo en los imperiales torneos. Llamábase D. Diego de Monsalve, y era á la saz6n capitán en las banderas de Italia.

En la ciudad de Zamora acostumbraban los caballeros hidalgo á reunirse en la santa iglesia de Santa María la Nueva para resolver de consumo los intereses de la ciudad.

El día de Reyes del año 1528 celebrábase una de estas juntas, y en ella sucedió que Francisco de Monsalve, anciano caballero, dirigiéndose á Juan de Mazariegos, que quería llevar la palabra, rog6le con buenas y cumplidas razones dejara oír primero las opiniones de otros caballeros de más edad. Soberbio el mozo, y tomándolo á mala parte, contest6le:

—Soy yo más antiguo hidalgo que vos.

—Reportaos—repuso el viejo—, que yo no trato de antigüedad en el linaje, sino sólo de la edad, pues aquí están algunos caballeros de más años que vos y sería bien que los oyésemos antes.

Concluirá.

LUIS DE ARMINAN.

# DR. BENITO VIETA DENTISTA

Príncipe Alfonso núm. 394, esquina á San Joaquín, é Infanta. Teléfono 6,075

Se curan las encías por antiguo que sea el mal, aun en los casos considerados como incurables; los dientes movidos vuelven á asegurarse, garantizando una cura radical en pocas sesiones.

No debe hacerse dentadura postiza ni otros trabajos sin atender antes á esta enfermedad.

## Vedado

Se alquila la casa calle 16 número 9 á media cuadra de la línea de moderna construcción, compuesta de portillo, sala, comedor, comedor, patio y traspaso, buen baño y dos inodoros. La llave en la bodega de los señores Neptuno 33 y 41 La Rectoría. 19366 8-10

## Se alquilan los altos

De la casa de Belascoain 125 entre Reina y Estrella, con sala, saleta y cinco habitaciones, buen baño y dos inodoros, en San José 24. La llave la tiene el maestro zapatero de los bajos, Ferretaría. 19366 8-10

La "Compañía Arrendataria de Cuba" le asegura su renta y les libera de todas las molestias y contrariedades que puedan originarse por la atención y cuidado de sus fincas.

Pidan Reglamentos é informes en sus oficinas, Mercaderes número 11. 19361 4-10

SE ALQUILAN las hermosas y ventiladas habitaciones de los altos de la casa Gallano 10 esquina á San José con servicio de criado muebles y luz eléctrica, y en estos servicios se incluye el convalecer. Informar en los bajos, Ferretaría. 19362 4-10

A PERSONAS decentes que quieran vivir con higiene y comodidad se alquilan hermosas habitaciones en Lealtad 120 cerca de Reina. 19362 4-10

SE CEDEN dos hermosos salones, amueblados, muy claros y ventilados, con entrada independiente, para consultas de un dentista en Montevideo 33 primer piso, entre Aguilera y Amistad. 19329 4-10

SE TRASPASA una hermosa casa en la calle Prado esquina propia para casa de huéspedes ó de familia particular por tener un gran cochera, se cede sin muebles y barata. Informar en Prado 87, barbería. 19366 4-10

SE TRASPASA el contrato á largo plazo de dos casas de tres pisos cada una, unidas y comunicadas entre sí, situadas en el centro de la ciudad, con entrada independiente, para consultas de un dentista en Montevideo 33 primer piso, entre Aguilera y Amistad. 19329 4-10

SE ALQUILA una hermosa casa en la calle Prado esquina propia para casa de huéspedes ó de familia particular por tener un gran cochera, se cede sin muebles y barata. Informar en Prado 87, barbería. 19366 4-10

SE ALQUILA una hermosa casa en la calle Prado esquina propia para casa de huéspedes ó de familia particular por tener un gran cochera, se cede sin muebles y barata. Informar en Prado 87, barbería. 19366 4-10

SE ALQUILA una hermosa casa en la calle Prado esquina propia para casa de huéspedes ó de familia particular por tener un gran cochera, se cede sin muebles y barata. Informar en Prado 87, barbería. 19366 4-10

SE ALQUILA una hermosa casa en la calle Prado esquina propia para casa de huéspedes ó de familia particular por tener un gran cochera, se cede sin muebles y barata. Informar en Prado 87, barbería. 19366 4-10

SE ALQUILA una hermosa casa en la calle Prado esquina propia para casa de huéspedes ó de familia particular por tener un gran cochera, se cede sin muebles y barata. Informar en Prado 87, barbería. 19366 4-10

SE ALQUILA una hermosa casa en la calle Prado esquina propia para casa de huéspedes ó de familia particular por tener un gran cochera, se cede sin muebles y barata. Informar en Prado 87, barbería. 19366 4-10

SE ALQUILA una hermosa casa en la calle Prado esquina propia para casa de huéspedes ó de familia particular por tener un gran cochera, se cede sin muebles y barata. Informar en Prado 87, barbería. 19366 4-10

SE ALQUILA una hermosa casa en la calle Prado esquina propia para casa de huéspedes ó de familia particular por tener un gran cochera, se cede sin muebles y barata. Informar en Prado 87, barbería. 19366 4-10

SE ALQUILA una hermosa casa en la calle Prado esquina propia para casa de huéspedes ó de familia particular por tener un gran cochera, se cede sin muebles y barata. Informar en Prado 87, barbería. 19366 4-10

SE ALQUILA una hermosa casa en la calle Prado esquina propia para casa de huéspedes ó de familia particular por tener un gran cochera, se cede sin muebles y barata. Informar en Prado 87, barbería. 19366 4-10

SE ALQUILA una hermosa casa en la calle Prado esquina propia para casa de huéspedes ó de familia particular por tener un gran cochera, se cede sin muebles y barata. Informar en Prado 87, barbería. 19366 4-10

SE ALQUILA una hermosa casa en la calle Prado esquina propia para casa de huéspedes ó de familia particular por tener un gran cochera, se cede sin muebles y barata. Informar en Prado 87, barbería. 19366 4-10

SE ALQUILA una hermosa casa en la calle Prado esquina propia para casa de huéspedes ó de familia particular por tener un gran cochera, se cede sin muebles y barata. Informar en Prado 87, barbería. 19366 4-10

SE ALQUILA una hermosa casa en la calle Prado esquina propia para casa de huéspedes ó de familia particular por tener un gran cochera, se cede sin muebles y barata. Informar en Prado 87, barbería. 19366 4-10

SE ALQUILA una hermosa casa en la calle Prado esquina propia para casa de huéspedes ó de familia particular por tener un gran cochera, se cede sin muebles y barata. Informar en Prado 87, barbería. 19366 4-10

SE ALQUILA una hermosa casa en la calle Prado esquina propia para casa de huéspedes ó de familia particular por tener un gran cochera, se cede sin muebles y barata. Informar en Prado 87, barbería. 19366 4-10

SE ALQUILA una hermosa casa en la calle Prado esquina propia para casa de huéspedes ó de familia particular por tener un gran cochera, se cede sin muebles y barata. Informar en Prado 87, barbería. 19366 4-10

SE ALQUILA una hermosa casa en la calle Prado esquina propia para casa de huéspedes ó de familia particular por tener un gran cochera, se cede sin muebles y barata. Informar en Prado 87, barbería. 19366 4-10

SE ALQUILA una hermosa casa en la calle Prado esquina propia para casa de huéspedes ó de familia particular por tener un gran cochera, se cede sin muebles y barata. Informar en Prado 87, barbería. 19366 4-10

SE ALQUILA una hermosa casa en la calle Prado esquina propia para casa de huéspedes ó de familia particular por tener un gran cochera, se cede sin muebles y barata. Informar en Prado 87, barbería. 19366 4-10

SE ALQUILA una hermosa casa en la calle Prado esquina propia para casa de huéspedes ó de familia particular por tener un gran cochera, se cede sin muebles y barata. Informar en Prado 87, barbería. 19366 4-10

SE ALQUILA una hermosa casa en la calle Prado esquina propia para casa de huéspedes ó de familia particular por tener un gran cochera, se cede sin muebles y barata. Informar en Prado 87, barbería. 19366 4-10

SE ALQUILA una hermosa casa en la calle Prado esquina propia para casa de huéspedes ó de familia particular por tener un gran cochera, se cede sin muebles y barata. Informar en Prado 87, barbería. 19366 4-10

SE ALQUILA una hermosa casa en la calle Prado esquina propia para casa de huéspedes ó de familia particular por tener un gran cochera, se cede sin muebles y barata. Informar en Prado 87, barbería. 19366 4-10

SE ALQUILA una hermosa casa en la calle Prado esquina propia para casa de huéspedes ó de familia particular por tener un gran cochera, se cede sin muebles y barata. Informar en Prado 87, barbería. 19366 4-10

SE ALQUILA una hermosa casa en la calle Prado esquina propia para casa de huéspedes ó de familia particular por tener un gran cochera, se cede sin muebles y barata. Informar en Prado 87, barbería. 19366 4-10

SE ALQUILA una hermosa casa en la calle Prado esquina propia para casa de huéspedes ó de familia particular por tener un gran cochera, se cede sin muebles y barata. Informar en Prado 87, barbería. 19366 4-10

SE ALQUILA una hermosa casa en la calle Prado esquina propia para casa de huéspedes ó de familia particular por tener un gran cochera, se cede sin muebles y barata. Informar en Prado 87, barbería. 19366 4-10

SE ALQUILA una hermosa casa en la calle Prado esquina propia para casa de huéspedes ó de familia particular por tener un gran cochera, se cede sin muebles y barata. Informar en Prado 87, barbería. 19366 4-10

SE ALQUILA una hermosa casa en la calle Prado esquina propia para casa de huéspedes ó de familia particular por tener un gran cochera, se cede sin muebles y barata. Informar en Prado 87, barbería. 19366 4-10

SE ALQUILA una casa Santa Emilia 24 Jesús del Monte, con seis cuartos, pisos de mosaico y demás comodidades. La llave San Indalecio 24 Jesús del Monte. 19367 6-7

## Para persona de gusto

Desee Ud. alquilar en el Vedado una casa amueblada con comodidad y elegancia. Tenemos una situada en una parte moderna del Vedado con agua, grandes y ventilados cuartos, cocheras para automóviles y carruajes. En fin esta es una casa apropiada para una persona acostumbrada á vivir con comodidad. Dirigirse á Havana House Renting, Agency, Edificio del Banco de Nova Scotia, O'Reilly 30, A. 19367 6-8

SE ALQUILA una esquinera Amargura 82 esquina Aguacate con un salón, 5 departamentos, servicios modernos, buen punto y suelo bueno. Tiene un baño y un inodoro por margura, su dueño Calzada de Jesús del Monte 418, teléfono 6022. 19368 4-7

UN SUONITO entrepuercos, con tres balcones á Obispo y Compostela, compuesto de dos habitaciones independientes, propias para escritorio ó gabinete de consulta. Imponente. En Obispo 65, s. 2. 19323 8-7

SE ALQUILA Alto independiente en \$21.20. Indio 19. La llave en bodega del lado esquina á Monte, Su dueño Obispo 72. 19323 8-7

SE ALQUILA en Jesús María 71 un alto con balcón á la calle, tiene 2 grandes habitaciones y lugar para cocina, suelo de mármol, hay gas, ducha, escaños ó canchales, baño y dos inodoros y 2 departamentos bajos con bastante comodidad. 19366 8-6

SE ALQUILA en la Calle Séptima número 63, 2 habitaciones en \$12.75 oro español, en la misma Informar en. 8-6

SE ALQUILAN los altos de Florida 14, construcción moderna, con todo el confort necesario, apropiado para un matrimonio. La llave en la Farmacia, Impondrán en Monte 43 ó en J y Vedado. 19379 8-6

SE ALQUILA la casa San Miguel 61 con sala, saleta, comedor y baño, 4 cuartos, cuartos, suelos finos, patio, traspaso y baño dos inodoros y servicios modernos. Llave é informes en los altos. 19378 8-6

SE ALQUILAN en la Calle Séptima número 63, 2 habitaciones en \$12.75 oro español, en la misma Informar en. 8-6

SE ALQUILAN los altos de Florida 14, construcción moderna, con todo el confort necesario, apropiado para un matrimonio. La llave en la Farmacia, Impondrán en Monte 43 ó en J y Vedado. 19379 8-6

SE ALQUILA la casa San Miguel 61 con sala, saleta, comedor y baño, 4 cuartos, cuartos, suelos finos, patio, traspaso y baño dos inodoros y servicios modernos. Llave é informes en los altos. 19378 8-6

SE ALQUILAN en la Calle Séptima número 63, 2 habitaciones en \$12.75 oro español, en la misma Informar en. 8-6

SE ALQUILAN los altos de Florida 14, construcción moderna, con todo el confort necesario, apropiado para un matrimonio. La llave en la Farmacia, Impondrán en Monte 43 ó en J y Vedado. 19379 8-6

SE ALQUILA la casa San Miguel 61 con sala, saleta, comedor y baño, 4 cuartos, cuartos, suelos finos, patio, traspaso y baño dos inodoros y servicios modernos. Llave é informes en los altos. 19378 8-6

SE ALQUILAN en la Calle Séptima número 63, 2 habitaciones en \$12.75 oro español, en la misma Informar en. 8-6

SE ALQUILAN los altos de Florida 14, construcción moderna, con todo el confort necesario, apropiado para un matrimonio. La llave en la Farmacia, Impondrán en Monte 43 ó en J y Vedado. 19379 8-6

SE ALQUILA la casa San Miguel 61 con sala, saleta, comedor y baño, 4 cuartos, cuartos, suelos finos, patio, traspaso y baño dos inodoros y servicios modernos. Llave é informes en los altos. 19378 8-6

SE ALQUILAN en la Calle Séptima número 63, 2 habitaciones en \$12.75 oro español, en la misma Informar en. 8-6

SE ALQUILAN los altos de Florida 14, construcción moderna, con todo el confort necesario, apropiado para un matrimonio. La llave en la Farmacia, Impondrán en Monte 43 ó en J y Vedado. 19379 8-6

SE ALQUILA la casa San Miguel 61 con sala, saleta, comedor y baño, 4 cuartos, cuartos, suelos finos, patio, traspaso y baño dos inodoros y servicios modernos. Llave é informes en los altos. 19378 8-6

SE ALQUILAN en la Calle Séptima número 63, 2 habitaciones en \$12.75 oro español, en la misma Informar en. 8-6

SE ALQUILAN los altos de Florida 14, construcción moderna, con todo el confort necesario, apropiado para un matrimonio. La llave en la Farmacia, Impondrán en Monte 43 ó en J y Vedado. 19379 8-6

SE ALQUILA la casa San Miguel 61 con sala, saleta, comedor y baño, 4 cuartos, cuartos, suelos finos, patio, traspaso y baño dos inodoros y servicios modernos. Llave é informes en los altos. 19378 8-6

SE ALQUILAN en la Calle Séptima número 63, 2 habitaciones en \$12.75 oro español, en la misma Informar en. 8-6

SE ALQUILAN los altos de Florida 14, construcción moderna, con todo el confort necesario, apropiado para un matrimonio. La llave en la Farmacia, Impondrán en Monte 43 ó en J y Vedado. 19379 8-6

SE ALQUILA la casa San Miguel 61 con sala, saleta, comedor y baño, 4 cuartos, cuartos, suelos finos, patio, traspaso y baño dos inodoros y servicios modernos. Llave é informes en los altos. 19378 8-6

SE ALQUILAN en la Calle Séptima número 63, 2 habitaciones en \$12.75 oro español, en la misma Informar en. 8-6

SE ALQUILAN los altos de Florida 14, construcción moderna, con todo el confort necesario, apropiado para un matrimonio. La llave en la Farmacia, Impondrán en Monte 43 ó en J y Vedado. 19379 8-6

SE ALQUILA la casa San Miguel 61 con sala, saleta, comedor y baño, 4 cuartos, cuartos, suelos finos, patio, traspaso y baño dos inodoros y servicios modernos. Llave é informes en los altos. 19378 8-6

SE ALQUILAN en la Calle Séptima número 63, 2 habitaciones en \$12.75 oro español, en la misma Informar en. 8-6

SE ALQUILAN los altos de Florida 14, construcción moderna, con todo el confort necesario, apropiado para un matrimonio. La llave en la Farmacia, Impondrán en Monte 43 ó en J y Vedado. 19379 8-6

SE ALQUILA la casa San Miguel 61 con sala, saleta, comedor y baño, 4 cuartos, cuartos, suelos finos, patio, traspaso y baño dos inodoros y servicios modernos. Llave é informes en los altos. 19378 8-6

SE ALQUILAN en la Calle Séptima número 63, 2 habitaciones en \$12.75 oro español, en la misma Informar en. 8-6

SE ALQUILAN los altos de Florida 14, construcción moderna, con todo el confort necesario, apropiado para un matrimonio. La llave en la Farmacia, Impondrán en Monte 43 ó en J y Vedado. 19379 8-6

SE ALQUILA la casa San Miguel 61 con sala, saleta, comedor y baño, 4 cuartos, cuartos, suelos finos, patio, traspaso y baño dos inodoros y servicios modernos. Llave é informes en los altos. 19378 8-6

SE ALQUILAN en la Calle Séptima número 63, 2 habitaciones en \$12.75 oro español, en la misma Informar en. 8-6

SE ALQUILAN los altos de Florida 14, construcción moderna, con todo el confort necesario, apropiado para un matrimonio. La llave en la Farmacia, Impondrán en Monte 43 ó en J y Vedado. 19379 8-6

SE ALQUILA la casa San Miguel 61 con sala, saleta, comedor y baño, 4 cuartos, cuartos, suelos finos, patio, traspaso y baño dos inodoros y servicios modernos. Llave é informes en los altos. 19378 8-6

SE ALQUILAN en la Calle Séptima número 63, 2 habitaciones en \$12.75 oro español, en la misma Informar en. 8-6

SE ALQUILAN los altos de Florida 14, construcción moderna, con todo el confort necesario, apropiado para un matrimonio. La llave en la Farmacia, Impondrán en Monte 43 ó en J y Vedado. 19379 8-6

SE ALQUILA la casa San Miguel 61 con sala, saleta, comedor y baño, 4 cuartos, cuartos, suelos finos, patio, traspaso y baño dos inodoros y servicios modernos. Llave é informes en los altos. 19378 8-6

SE ALQUILAN en la Calle Séptima número 63, 2 habitaciones en \$12.75 oro español, en la misma Informar en. 8-6

SE ALQUILAN los altos de Florida 14, construcción moderna, con todo el confort necesario, apropiado para un matrimonio. La llave en la Farmacia, Impondrán en Monte 43 ó en J y Vedado. 19379 8-6

SE ALQUILA la casa San Miguel 61 con sala, saleta, comedor y baño, 4 cuartos, cuartos, suelos finos, patio, traspaso y baño dos inodoros y servicios modernos. Llave é informes en los altos. 19378 8-6

En ciento cincuenta pesos oro americano se alquilan los espléndidos baños de Prado 68, con sala, cinco hermosos cuartos, gran comedor al fondo, patio, traspaso y todas las comodidades necesarias. En los altos de 5 á 7 p. m. informarán. 22-26 19156

## AGENCIA DE CRIADOS,

Dependientes para cualquier género de comercio. Toda clase de servicios domésticos, cocineros, criados, etc. con los mejores precios y referencias. En la Viscuña de A. Giménez Muelle de Luz, Kiosco número 22 Teléfono número 3182. 19375 26-24N

## SOLICITUDES.

AGENCIA DE CRIADOS Y TRABAJADORES Dependientes para toda clase de comercio y toda clase de servicios domésticos, cocineros, criados, etc. con los mejores precios y referencias. En la Viscuña de A. Giménez Muelle de Luz, Kiosco número 22 Teléfono número 3182. 19375 26-24N

DESEA colocarse un buen criado de mano peninsular muy práctico en su obligación, tiene bastante tiempo en el país y tiene como referencia por su conducta, Obispo 90 dan razón. 19386 4-10

DESEA colocarse un buen criado de mano peninsular muy práctico en su obligación, tiene bastante tiempo en el país y tiene como referencia por su conducta, Obispo 90 dan razón. 19386 4-10

DESEA colocarse un buen criado de mano peninsular muy práctico en su obligación, tiene bastante tiempo en el país y tiene como referencia por su conducta, Obispo 90 dan razón. 19386 4-10

DESEA colocarse un buen criado de mano peninsular muy práctico en su obligación, tiene bastante tiempo en el país y tiene como referencia por su conducta, Obispo 90 dan razón. 19386 4-10

DESEA colocarse un buen criado de mano peninsular muy práctico en su obligación, tiene bastante tiempo en el país y tiene como referencia por su conducta, Obispo 90 dan razón. 19386 4-10

DESEA colocarse un buen criado de mano peninsular muy práctico en su obligación, tiene bastante tiempo en el país y tiene como referencia por su conducta, Obispo 90 dan razón. 19386 4-10

DESEA colocarse un buen criado de mano peninsular muy práctico en su obligación, tiene bastante tiempo en el país y tiene como referencia por su conducta, Obispo 90 dan razón. 19386 4-10

DESEA colocarse un buen criado de mano peninsular muy práctico en su obligación, tiene bastante tiempo en el país y tiene como referencia por su conducta, Obispo 90 dan razón. 19386 4-10

DESEA colocarse un buen criado de mano peninsular muy práctico en su obligación, tiene bastante tiempo en el país y tiene como referencia por su conducta, Obispo 90 dan razón. 19386 4-10

DESEA colocarse un buen criado de mano peninsular muy práctico en su obligación, tiene bastante tiempo en el país y tiene como referencia por su conducta, Obispo 90 dan razón. 19386 4-10

DESEA colocarse un buen criado de mano peninsular muy práctico en su obligación, tiene bastante tiempo en el país y tiene como referencia por su conducta, Obispo 90 dan razón. 19386 4-10

DESEA colocarse un buen criado de mano peninsular muy práctico en su obligación, tiene bastante tiempo en el país y tiene como referencia por su conducta, Obispo 90 dan razón. 19386 4-10

DESEA colocarse un buen criado de mano peninsular muy práctico en su obligación, tiene bastante tiempo en el país y tiene como referencia por su conducta, Obispo 90 dan razón. 19386 4-10

DESEA colocarse un buen criado de mano peninsular muy práctico en su obligación, tiene bastante tiempo en el país y tiene como referencia por su conducta, Obispo 90 dan razón. 19386 4-10

DESEA colocarse un buen criado de mano peninsular muy práctico en su obligación, tiene bastante tiempo en el país y tiene como referencia por su conducta, Obispo 90 dan razón. 19386 4-10

DESEA colocarse un buen criado de mano peninsular muy práctico en su obligación, tiene bastante tiempo en el país y tiene como referencia por su conducta, Obispo 90 dan razón. 19386 4-10

DESEA colocarse un buen criado de mano peninsular muy práctico en su obligación, tiene bastante tiempo en el país y tiene como referencia por su conducta, Obispo 90 dan razón. 19386 4-10

DESEA colocarse un buen criado de mano peninsular muy práctico en su obligación, tiene bastante tiempo en el país y tiene como referencia por su conducta, Obispo 90 dan razón. 19386 4-10

DESEA colocarse un buen criado de mano peninsular muy práctico en su obligación, tiene bastante tiempo en el país y tiene como referencia por su conducta, Obispo 90 dan razón. 19386 4-10

DESEA colocarse un buen criado de mano peninsular muy práctico en su obligación, tiene bastante tiempo en el país y tiene como referencia por su conducta, Obispo 90 dan razón. 19386 4-10

DESEA colocarse un buen criado de mano peninsular muy práctico en su obligación, tiene bastante tiempo en el país y tiene como referencia por su conducta, Obispo 90 dan razón. 19386 4-10

DESEA colocarse un buen criado de mano peninsular muy práctico en su obligación, tiene bastante tiempo en el país y tiene como referencia por su conducta, Obispo 90 dan razón. 19386 4-10

DESEA colocarse un buen criado de mano peninsular muy práctico en su obligación, tiene bastante tiempo en el país y tiene como referencia por su conducta, Obispo 90 dan razón. 19386 4-10

DESEA colocarse un buen criado de mano peninsular muy práctico en su obligación, tiene bastante tiempo en el país y tiene como referencia por su conducta, Obispo 90 dan razón. 19386 4-10

DESEA colocarse un buen criado de mano peninsular muy práctico en su obligación, tiene bastante tiempo en el país y tiene como referencia por su conducta, Obispo 90 dan razón. 19386 4-10

DESEA colocarse un buen criado de mano peninsular muy práctico en su obligación, tiene bastante tiempo en el país y tiene como referencia por su conducta, Obispo 90 dan razón. 19386 4-10

DESEA colocarse un buen criado de mano peninsular muy práctico en su obligación, tiene bastante tiempo en el país y tiene como referencia por su conducta, Obispo 90 dan razón. 19386 4-10

DESEA colocarse un buen criado de mano peninsular muy práctico en su obligación, tiene bastante tiempo en el país y tiene como referencia por su conducta, Obispo 90 dan razón. 19386 4-10

DESEA colocarse un buen criado de mano peninsular muy práctico en su obligación, tiene bastante tiempo en el país y tiene como referencia por su conducta, Obispo 90 dan razón. 19386 4-10

DESEA colocarse un buen criado de mano peninsular muy práctico en su obligación, tiene bastante tiempo en el país y tiene como referencia por su conducta, Obispo 90 dan razón. 19386 4-10



### GENERAL STOESEL PLEADS "NOT GUILTY"

Denies that He Needlessly Surrendered Port Arthur to Humiliate Russian Army.

By Associated Press.  
St. Petersburg, Dec. 10.—The court martial which is trying General Stoessel on a charge of needlessly surrendering Port Arthur to the Japanese on January 1st, 1905, entered into its final stage today. The defense was not given any opportunity to exhaust its resources.

Generals Fock, Reiss and Smirnov were indicted for responsibility in connection with the calamity. They are codefendants with Stoessel. General Stoessel pleaded not guilty to the charge of needlessly surrendering and thereby humiliating the Russian Army. Among his witnesses are General Kuropatkin, Vice-Admiral Wirén and 200 officers were present at his trial.

which he gave of the discovery of some of these objects were pure fabrications; that at the time of those publications he had not even examined the tablets which he alleged to constitute a library; that said tablets had been found by Hayes and boxed for transport before Hilprecht's arrival, with the exception of some twenty specimens; and that these boxed-up tablets had not been opened and unpacked at the time of publication of the various books and booklets referred to. Other associates and colleagues of Professor Hilprecht in the work of the Babylonian expedition were present to corroborate the facts presented and answer questions; but Hilprecht himself, although a member of the society, was not present and presented no answer. While the statements made with regard to his falsifications seemed to be sustained by the proof presented, yet in view of the sweeping nature of the charges made and the almost incredible stupidity as well as turpitude of such falsifications, not a few of the Orientalists present desired to reserve judgment until such time as Professor Hilprecht should make public answer to the charges.

At the next annual meeting of the society, in the spring of 1906, no answer having appeared, Prof. Morris Jastrow, jr., one of Professor Hilprecht's colleagues at the University of Pennsylvania, presented a second paper on the same subject, bringing forward further and still more conclusive evidence of the fraud perpetrated. At this point the matter

### MAN WANTED FOR MURDER BREAKS JAIL

Two Guards Fired After Him With No Apparent Result. Handcuffs Couldn't Hold Him.

Special to the Diario  
Consolacion del Norte, Dec. 10.—Last night about half past eleven Tomas Martinez jailed on a charge of participating in the murder of a mail-carrier, broke out of jail and made good his escape. Two guards from whom he got away fired after him but evidently did not hinder his going in the least. Handcuffs and a coat he wore were found later, but not the man. Rural guards are in pursuit.

### IN WINTER WEATHER

A night watchman at Winsted, Conn., is reported to have resigned because the spirit of a deceased hammerman appeared to him and said: "Give us more steam." The late hammerman must have led a model life.

was taken up by the Oriental scholars of the country as a body; but in preference to formal action by the society, it was decided that sixteen of the leading scholars there present should address to Professor Hilprecht a letter, asking for an answer to the charges made, which involved "the gravest imputations upon the integrity of American scholarship." In part answer to this letter, Hilprecht referred his questioners to a volume by him then in the press. The promised volume was finally published last winter. ("The Babylonian Expedition of the University of Pennsylvania." Series A; Cuneiform Texts.) It proved to contain no answer whatever to the charges of falsification, and, so far as it bore upon those charges at all, rather increased than diminished their gravamen. The signers of the letter waited with commendable patience until sufficient time should have elapsed to enable them to consider the contents of the volume and ascertain the judgment of other scholars on the facts. Their original letter to Professor Hilprecht and his answer are now given to the Oriental and archaeological public, with an introductory note by Professor Lanman of Harvard, stating the occasion of that letter and the cause of its present publication, viz., the failure of Professor Hilprecht to offer any satisfactory explanation of the charges of falsification made against him in the matter of the Nippur Temple Library.

At the next annual meeting of the society, in the spring of 1906, no answer having appeared, Prof. Morris Jastrow, jr., one of Professor Hilprecht's colleagues at the University of Pennsylvania, presented a second paper on the same subject, bringing forward further and still more conclusive evidence of the fraud perpetrated. At this point the matter

### SECRETARY TAFT RECEIVES SAD NEWS

On Board "President Grant" He Is Informed by Wireless of His Mother's Death.

By Associated Press.  
London, Dec. 10.—The news of his mother's death was forwarded to Secretary Taft by wireless to the steamer President Grant and reached him at 1:30 this morning. The secretary was deeply affected. He had hoped to reach home before the end came.

### RUSSIA TO FLOAT A FOREIGN LOAN

Duma Listening to Statement of Finances.—Will Attempt to Borrow Next Year.

By Associated Press.  
St. Petersburg, Dec. 10.—Tomorrow the duma will begin a consideration of the budget. The chamber will listen to a statement of finances from Kokovoff. It has been learned from official sources that Russia will float a foreign loan late in 1908 if international conditions are favorable at the time.

### WE DON'T KNOW WHERE WE'RE GOING

But We're on Our Way.—Fighting Bob Evans in Command of Fleet Ready to Sail.

By Associated Press.  
Norfolk, Va., Dec. 9.—Rear-Admiral Evans took command today of the fleet of battleships assembled for the Pacific cruise. The entire fleet with the exception of the Minnesota and Kentucky, is in readiness to sail on the date scheduled—December 16.

### THE GOVERNOR A WITNESS

The wedding of Miss Coronado, daughter of Editor Coronado of La Discusion, and Mr. Orlando Morales y Perdomo is announced for the 26th instant. The sponsors are to be Sr. Coronado and the groom's mother, Sra. Gloria Perdomo de Morales. The witnesses are to be Governor Magoon and Dr. Gonzalez Lamza, for the bride, and Messrs. Enrique Perdomo and Guillermo Morales for the groom. The ceremony will take place in Belen church, in the evening.

### FOUR AMERICANS IN BRAZILIAN JAIL

Men Engaged in Filibustering Expedition Caught the Consequences. Three Are Wounded.

By Associated Press.  
Washington, Dec. 10.—The American consul at Bahia, Brazil, advises the state department that four Americans, participants in a filibustering expedition the destination of which was the province of Minas Geraes, are now in jail awaiting trial. The charge is rebellion. Three of the quartet are wounded. The American consulate is watching the case.

### CUBA SUPPLIES SMOKES FOR FLEET

United States Supply Ship Glacier After Immense Quantity of Cigar and Cigarettes.

The United States supply ship Glacier arrived in port yesterday. She came to get some 750,000 cigars and a large quantity of cigarettes which are to furnish the officers and men of Admiral Evans' fleet with smokes on their journey from Atlantic to Pacific.

From Havana the Glacier will proceed to Santa Lucia to coal and thence she clears for Trinidad where she will join the fleet as it passes that port.

### IN DEFENSE OF HANNA

Rome, Dec. 9.—Cardinal Gotti this evening received Archbishop Riordan of San Francisco, who, after the cardinal had stated the charges of modernism against Rev. Edward Hanna, defended him. Rev. Hanna is a candidate for Coadjutor Archbishop of San Francisco. Archbishop Riordan stated that the charges against Rev. Hanna are greatly exaggerated. The propaganda will receive further testimony.

### THE GOVERNOR'S REPORT

Governor Magoon has completed his report and forwarded it to Washington. The report is lengthy and goes into details of every department of the provisional government. It will later be published in book form and placed in the records of the government. The compilation of this report required several weeks of tedious labor. It is based on the reports of the heads of different departments of the government.

### TO FIX THE RATE OF EXCHANGE

Central American Conference Decides to Call Convention to Consider Money Problems.

By Associated Press.  
Washington, Dec. 10.—The Central American peace conference has decided to issue a call for a monetary convention to be held in Tegucigalpa, Honduras, in January, 1908. An effort will then be made to fix the rate of exchange for gold. Some action of this sort is necessary to the satisfactory transaction of business in Central America.

### JAMES HENRY STODDART

New York, Dec. 10.—James Henry Stoddart, the veteran actor, is dead.

### FUNERAL OF KING

By Associated Press.  
Stockholm, Dec. 10.—The funeral of the late king will probably be held on the 19th instant.

### MAKING IT NONE TOO EASY FOR TRIBES

Benisassen Warriors Who Sued for Pardon Find It Has Its Price. Hard Conditions.

By Associated Press.  
Paris, Dec. 10.—The terms of surrender offered by General Liautai to the Benisassen tribesmen engaged in the insurrectionary movement in Algeria, and who recently sued for pardon, include the surrender of their arms, the delivery of hostages and the payment of an indemnity. Unless all are accepted unconditionally the French will resume the offensive tomorrow.

### LATE CABLE NEWS

By Associated Press.  
Colon, Panama, Dec. 10.—The Central Hotel burned today with a loss of \$30,000. The neighboring business section was saved after two hours' fight.

Southampton, December 10.—The Kroomland, from Antwerp, which broke her shaft on Sunday, reached port under her own steam this evening. The passengers were transferred to the Majestic which sails tomorrow.

Washington, Dec. 10.—Andrew Car-

negie has added \$2,000,000 to the endowment fund of the Carnegie Institution.

St. Petersburg, Dec. 10.—M. Kolomo, minister of finance, in his statement concerning the budget made to the Duma today showed that \$98,000,000 are needed to cover extraordinary expenditures. The money must be asked to sanction the necessary operations.

New York, Dec. 10.—W. B. Thomas was today elected president of the American Sugar Refining Company to succeed the late H. O. Havenner.

Stockholm, Dec. 10.—The Nobel prizes for this year have been awarded as follows: literature, Rudolf Kjellberg; physics, A. A. Michelson; chemistry, Paul Ehrlich; medicine, Dr. Ivar Bachner; University of Berlin; Nobel Peace Prize was equally divided between Ernesto Teodoro Moneta, of Italy, and Louis Renault, of France. The latter is the French permanent legatee to the Hague Tribunal, and Moneta is a prominent peace worker in Italy.

### AT THE THEATRES

National Theatre.—Prado and San Rafael Streets, Italian Opera Company. Lucia de Lammermoor. Prices \$20.00 to 80 cts. Curtain rises at 8:30.

Albion Theatre.—At the head of Clispo street: Spanish Zarzuela Company.—Regular performance this evening at 8 o'clock: Las Doce de la Noche, El Gallo de la Pasión, La Yajecita, Sangre moza. Prices \$1.00 to 5 cts. per act.

Alhambra Theatre (For men only).—Consulado corner of Virinda. Regular performance this evening at 8:15. Los Tios en la Habana; En Tierra Desconocida. Prices 40 to 20 cts. per act.

Actualidades Theatre.—Monserrate No. 8.—Moving pictures in hourly acts. Pilar Monterde, Miguel Morla, Luisa Marquez, La Bella Morita, La Serrana, Aurelia la Sevillana, La Capitana Jiménez and Conchita Sela sang and dance artists. Regular performance this evening at 7:45.

Marti Theatre.—Moving picture in hourly acts and Mada Pina and Rosita Guerra, song and dance artists. Regular performance beginning at 8 o'clock.

BELLE VIEW, Boarding House. Nice cool rooms, with or without board, all cars pass the door. Monserrate 151 up stairs. 8-5

BODEGA vende una propia para principiantes y tengo varias de diferentes precios; también tengo varios cafés de todos precios Café La Ceiba, Monte 97, darán 200 de 8 a 10 a. m. y de 3 a 2 p. m. José González, dejar aviso 19628 8-6

JULIO C. PERAITA Agente de Negocios.—Vende y compra terrenos, casas y demás propiedades. Da y toma dinero en hipotecas. Animas 60, altos, de 8 a 11 a. m. 19846 15-8D

LA COMPANIA ARRENDATARIA DE CUBA tiene sus oficinas en la calle de Mercaderes número 11. El propietario que no adquiera datos y detallada información sobre las operaciones de esta Compañía, comete un acto de negligencia en perjuicio de sus propios intereses. 19982 4-10

GRAN OPORTUNIDAD Se vende un gran café lunch y viveres finos, montado a lo parisien, con todos los adelantos. Su dueño no lo puede atender. Informes Oficio de confitería La Marina, Teléfono 525 de 8 a 10 y de 3 a 5. 19849 4-8

SOLARES A PLAZO Y A CENSO con acecas y agua, en Jesús del Monte dando diez pesos al mes; también le fabrico a plazo su casa. Venga a verme a Empedrado 31. F. E. Valdés. 19751 8-6

SE VENDE en \$4,200 oro español, una casa de maestería de reciente construcción y a la moderna, situada en la calle C. Vela, Quinta cuadra de la Calzada, entre la Avenida Estrada Palma y Luis Estevez, J. del Monte. Informar en la misma. 19768 8-5

GANGA se vende un magnifico solar de 800 metros, esquina de Mariano, y en el lugar más alto y mejor de Matanzas. Informar en Cuba 5. M. Morales. 19690 8-5

SE VENDE LA BODEGA De Cerrada y Vigía por tener su dueño otro negocio. Trato directo. 19939 8-5

CAFE Y BILLAR por causa que se le dirá al comprador, se vende uno de mucha vida y mucho más porvenir. Vista hace fe. Marina número 1 frente al Hospital de San Lázaro, daré razón Gregorio Mantilla. 19735 15-5D

CASAS en Venta en los puntos más céntricos de esta ciudad. En Consulado, Consolación, Animas, Berroa, Vilegas, Calles, Factoría, Aguilar, Habana, Sol, Paula, Egido, Neptuno, San Lázaro, San José, San Miguel, Manrique, además tengo varias de 2, 3 \$4,000 y hasta \$7,000 pesos entre ellas esquinas con establecimiento. Virtudes 4, Juan Pérez de 9 a 5. 19933 8-4

BODEGAS y cafés en venta en buenos puntos, se dan en proporción, en algunos puntos se refieren sus dueños, por principiantes hay baratos que hacen la venta y mejor cantina. Virtudes 4, Juan Pérez, de 8 a cinco. 19635 8-4

BUEN NEGOCIO se vende un circo nuevo con todos sus accesorios, informen en Saldaña 7. Le Palais Royal. 19669 16-4D

BUEN NEGOCIO se vende una vidriera de tabacos y cigarrillos por no ser su dueño el giro. Tiene buen contrato. Informen en Reyna número 8. 19654 8-4

LOS MEJORES solares del Vedado, a la misma hora y entrada del Vedado. Tengo 2525 metros cuadrados se vende todo el lote a por lotes, se da en buenas condiciones. Virtudes 4, Juan Pérez de 9 a 5. 19822 8-4

VENDO UNA CASA En la calle de la Amistad de alto y bajo en \$17,000, otra en Neptuno de esquina en \$13,500, otra esquina en la de Coghén en \$18,000, otra en Curazao en \$3,300; otra casa en Cuba en \$6,000 y reconozco un censo de \$10,000, otra en la calle de Egido con 400 metros en \$25,000, otra en San Miguel nueva de alto y bajo en \$18,000, dos esquinas más en \$19,000 y \$4,000. Tacon 2 bajos de 12 a 3 J. M. V. 19626 6-4

BUEN NEGOCIO se vende una jaula de aves con taxidermia para venta de aves de gallina y venta de huevos. En el Mercado de Cejón. Informar en Consulado 63 altos. 19695 8-3

CASA DE HUESPES por ausentarse su dueño se vende una magnífica casa de huéspedes de esquina, con contrato, bien amueblada. Punto inamovible libre de comedia. Peraita, Animas 60 altos de 8 a Once a. m. 19540 8-3

REINA NUMERO 5 DE INTERES se vende o se arrienda una vidriera de Tabacos y Cigarrillos en punto céntrico Informar en Reina 5 La Parra. 19825 15-30N

Venta de terrenos a propósito para industrias y fabricaciones, todo en bajo precio. Se vende una parcela de terreno alto, mide 13,968 metros planos, frente a las Fábricas de Vidrio y la del Gas, conteniendo una casa de maestería y tejás de 20 por 50 varas; inmediata a la Cañalera con cochera, lindando con los Ferros Carreiles Unidos de la Habana Central; los caminos a la Fábrica del Gas y a los Almacenes de Hacendados, por donde se franquean las entradas. Informar su dueño, Calzada del Cerro 605, de 7 a 9 a. m. y de 4 a 8 p. m. 19874 15-27N

VENDO una casa acabada de construir de alto y bajo cada piso tiene sala, recibidor, 3 grandes cuartos y salita al fondo. Servicio sanitario a la moderna con cocineta, de Baño a todo lujo, precio. Informa su dueño San Iguel 157, bajos de 11 a 1. 19832 16-29N

SE VENDE un juego de cuarto, Inquisidor número 5. 19877 4-10

SE VENDE un juego de cuarto, Inquisidor número 5. 19877 4-10

DE CARRUAJES AUTOMOVIL se vende uno en perfecto estado con gomas Diamond nuevas y completo de 5 faros, fleche y repuestos, etc. Excelente oportunidad para particular o para negocio en alquileres. Por ser de apremiante necesidad el local se da en garantía. Puede verse y probarse a todas horas en Prado 50 19945 8-10

SE VENDE Un hermoso familiar de vuelta entera, de muy poco uso, y un magnifico caballo americano con sus arreos. Para verlo, D número 4, Vedado. 19832 4-7

SE VENDE UN PRINCIPE ALBERTO Babkoff (el mejor fabricante) casi nuevo. Cerrada del Paseo número 7. 19701 8-5

SE VENDE UN CARRO De cuatro ruedas nuevo, para 3 toneladas, un medio uso para una mula, sola, un tiburón, un Principe Alberto, Matadero 6. Teléfono 6074. 19993 15-24N

SE VENDEN TRES DUQUESAS Casi nuevas y siete caballos y sus arreos, todo junto o separado. San José 126 y medio esquina a Soledad. 19768 26-19

DE ANIMALES SE VENDEN una perra de San Bernardo y otra de Chihuahua, ambas legítimas de pura raza. Gran oportunidad, por ausentarse su dueño. Santísima, Monte 102, altos. 19622 4-11

SE VENDE UNA YEGUA Americana de monta muy fina, mansa, joven y sana en la Quinta Matina, Cerro. 19878 15-10D

SE VENDEN UNA DOCENA De pavos reales y otra de gansos y 4 terneros en quinta Matina, Cerro. También se dan muy baratos varios arados y ruedas de carreta y leña para hornos. 19879 15-10D

Recibimos todos los meses caballos y mulos que ponemos a la venta; precios muy baratos CARCEL NUMERO 19 312-1Mz 2137

CABALLOS finos: el miércoles 11 llega Mr. Fabbler con doce caballos finos de verdad, gran acción, mucho brazo, bien maestros y bonitos. Se podrán ver en la calle Hornos número 5 contiguo al Torreon. Teléfono números 1878 o 6 número 118. No compren sin ver estos caballos. 19900 8-10

SE VENDE un burro maestro de tiro y monta propio para un vendedor de la calle 6 para un cochecito de niños o para sacar agua de un pozo, puede verse a todas horas en Arriano calle Esperanza número 1. 19821 5-7

DE MOEBLES Y PRENDAS. ALMACEN DE PIANOS DE E. CUSTIN, HABANA 94

PIANOS AL CONTADO Y A PLAZOS. 00000 20-11

PROPIO PARA UN COMISIONISTA Se desea vender, varios estantes casi nuevos, pueden verse en Ocho 39. 19872 4-10

SE VENDE un juego de cuarto, Inquisidor número 5. 19877 4-10

LES CONVIENE Por tener que fabricar se liquidan grandes existencias de muebles, desde el más lujoso al más modesto. En lotes, grandes descuentos. Una visita a esta casa será provechosa a los que necesitan muebles, lamparas, mires, cuadros y artículos de fantasía yadorno. En Joyería Oro 18 kilates, brillantes y piedras finas, hay extenso surtido, lo mismo que en relojes de hora fija garantizada. En níquel desde un peso, de plata desde 3 pesos, de oro 18 kilates desde 25 pesos. La Casa RUBIANCHEZ, Angeles 13 y Estrada 20, Teléfono 1058. 19980 4-10

UN BUEN regalo de Pascuas. Se vende un magnifico Piano de la Compañía Concor dia de Berlin, de plancha metálica y cuerdas cruzadas. Se da en 25 centenas, costo 36 onzas. Puede verse en Animas 29. 19914 4-10

LOS REYES MAGOS Acaban de recibir un inmenso surtido en juguetería y diversos artículos propios para regalos. Se adornan macetas, jardineras y cestos. 73 Gallano 73. 15-30N

LA REPUBLICA SOL 88 — MUEBLES BARATOS Escaparates, aparadores, vestidores, lavabos, camas de hierro muy elegantes, trapeadores, mesas corredoras, relojes de pared, lamparas, espejos, juegos de sala y gran surtido de muebles de todas clases, nuevos y usados. 19793 10-6D

CAMISAS BUENAS A precios razonables en El Paseo, Zelueta 32, entre Teniente Rey y Obrapia. 18202 alt. 131-132m-2

Se venden en Infanta 441 Dos carpetas altas, con vidrieras, y sus sillitas giratorias. Todo de muy poco uso. 19824 4-7

Cámaras Kodak, Century, Séneca, Premio y otros fabricantes, a precios de fábrica. Enviamos catálogos, enseñamos gratis la fotografía. Otero, Colón y Cp. San Rafael 32. Tel. 1448. C. 2704 26-1D

Se vende en Infanta 44 1/2 Una mampara de 5 metros de largo por 2 y cuarto de ancho, propia para oficina de comercio. Es de cobre y cristales labrados, con ventanillas para cobros y pagos, y una puerta. 19835 4-7

A \$4-24 oro Banquetas de piano de Viena, nuevas SA, LAS, San Rafael 14 pianos de alquiler a tres pesos plata. 19765 8-5

Ganga Se vende una estantería nueva y moderna en precio muy barato. Informar Estrella 32. 19727 8-5

A 40 CENTENES vende Salas pianos nuevos, alemanes, franceses y americanos, últimos modelos cuerdas cruzadas, tres pedales y candelabros dobles, se afinan siempre gratis, comprándolo en casa salas, San Rafael número 14. 19486 10-1

A PESO PLATA Vende Salas, todas las óperas más conocidas, completas, para piano y canto. SALAS San Rafael 14. 19487 8-1

GRAMOFONOS Y DISCOS E. CUSTIN, HABANA 94. 0000 20-11

Kodaks CAMARAS FOTOGRAFICAS desde UN PESO en adelante. Regala. mos un manual práctico de fotografía. Otero, Colón y Cp. San Rafael 32. Teléf. 1448. C. 2199 Oct. 1

CREDITO CUBANO SALUD 39, FRENTE A LA IGLESIA TELEFONO 1949

Préstamos y Contratación. Alhajas, objetos de arte, muebles. Colonial surtido en mobiliarios de todas clases y estilos con fábrica propia en Cerradas 71. Sin competencia en precio y construcción. — Se venden muebles a plazos. 18596 13-30N

MAQUINAS Y MESA Vendo 1 mesa con 2 hileras de gavetas para máquina 1 Underwood núm. 5 y una Remington número 7. Habana 131. 19603 8-2

AUTOPIANOS y MUSICA PARA ELLOS E. CUSTIN, HABANA N. 94. (830) 20-11

## LA ESTRELLA

MANUFACTORY OF FINE CHOCOLATES, BISCUITS, CONFECTIONARY AND TROPICAL PRESERVED FRUITS FOR EXPORT THE LARGEST IN THE ISLAND

VILLAPLANA, GUERRERO & CO. 62, INFANTA 62, HAVANA. CUBA.

## FUMEN DE "EL SIBONEY"

MUEBLES BARATOS Hay un gran surtido de todo lo relacionado con mueblería y joyería, visiten La Perla, Animas 54. 18522 26-15N

Fabrica de muebles Hay juegos de cuarto y de comedor, 6 piezas sencillas, más barato que nadie; en especialidad en muebles a gusto del comprador, y juegos de sala, de Luis XIV, Reina Regente, Lealtad 193, entre San Miguel y Neptuno. 18581 21-12N

DE MAQUINARIA SE VENDEN TRES TURBINAS Chicas con sus telas y contramarcas, para turbinas azules, un caso de un motor y uno de dos, una caldera y máquina móvil francesa de treinta caballos de fuerza la pilla y ventilador el motor, todo en una pieza, y en buen estado de uso, y también se venden 28 fusos nuevos para pilla de vapor, de 2 1/2" por ocho y medio pies de largo. Informen de todo y puede verse en Falgueras 12 Cerro de 8 a 10 a. m. 19903 6-10

Motor Challenge de alcohol Para toda clase de industria que sea necesario emplear fuerza motriz, informes y precios los facilitará a solicitud Francisco P. Amat, único agente para la Isla de Cuba, almacén de maquinaria, Cuba 60, Habana. 19791 26-11D

SE VENDE UN MOLINO DE MAIZ Nuevo del mejor fabricante americano, con piedras francesas legítimas de 34 pulgadas. Puede moler 5 sacos de maíz por hora. Completo de poleas, engranes y voladora. Es de sumamente barato. Acosta 27 de 12 a 2. 19837 4-10

MOTORES.— Motores eléctricos para operar en los circuitos del Havana Central Ferry, y trifásicos para los circuitos de la Compañía de Electricidad, así como también de alcohol se vende en Cuba 80. 19630 26-4D

Molino de viento El Dandy El motor mejor y más barato para extraer el agua de los pozos y elevarla a cualquier altura. En venta por Francisco P. Amat, Cuba 60 Habana. 19761 26-11D

A los Alfareros y Ceramistas Se venden pastas de loza y barro, yesos, barniz y vidrio para baño de fuego y pinturas, pinturas y oro para decorar platos de cerámica, en Infanta 44 y media cuadra de materiales de construcción. 19835 4-10

ATENCIÓN se vende once tercios de máquina co tripas en buenas condiciones. Escríbanme de Alguilar, informarán bodega Nuevecentos 19835

EL TALLER donde se fabrican baterías de Hierro galvanizado y cortinas y papeles de todas medidas, burandas y papeles Comenclito, de todos los dibujos y colores, de Zolueca 15 se ha trasladado a la casa de Zolueca y Salud, Teniente Rey, número 47 entre Zanja y Salud, Teniente Rey, que es de 36 plazas a una que los da a 25. 18658

Imprenta y Estereotipo del DIARIO DE LA MARINA. Teniente Rey y Prado. 19761

A LOS VEGUEROS Y HACENDADOS Vendo bombas, donkeys con válvulas, mallas, barras y pistones de bronce para traer agua de pozos, lagunas, rios y para servicio en general y especialmente para riego de tabaco. Calderas y motores con piezas de todos tamaños y clases, rotores y bombas de las mejores clases y marcas. Hay mucho para establecerse a ingenios. Hay mucho pre existencia de tubería, flanges, tangas, etc. de diferentes medidas y clases accesorios. TELEFONO 156 FRANCISCO BASTERRECHEA. La Esperanza 2 Apartado 321 10460 Telégrafo: "Frambante" 154-1326

CARPINTEROS Y MECANICOS Se realizan 10 "SIN FIN" de 36 pulgadas. Poleas de madera, ejes, pedestales y motores eléctricos. AGUIAR 122 26-2000

Nuevos cilindros de Edison Danzón Marina, Florodora, Es la calle y sin llavin. Nueva lista mejor. Efectos eléctricos. Pablo Delaporte, Apartado 647. 78-13 35100

MISCELANEA A los Alfareros y Ceramistas Se venden pastas de loza y barro, yesos, barniz y vidrio para baño de fuego y pinturas, pinturas y oro para decorar platos de cerámica, en Infanta 44 y media cuadra de materiales de construcción. 19835 4-10